REVISTA

HISPANO-AMERICANA

BIBLIOTECA HISPANICA-MADRID
I. C. H.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

MADRID, 1882.—Impresor, MANUEL G. HERNÁNDEZ, Libertad, 16 dup.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

R/1573

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

AÑO II

TOMO SEXTO

MADRID

OFICINAS DE LA *REVISTA HISPANO-AMERICANA*

CLAUDIO COELLO, 5, PRINCIPAL

1882

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

PRIMER DRAMA

HISTÓRICO ESPAÑOL, DE ASUNTO NACIONAL,

REPRESENTADO EN 1524,

HOY COMPLETAMENTE DESCONOCIDO.

(*Continuación.*)

EL CONDE DON JULIÁN.

No sólo padece gravísimas enfermedades el cuerpo, sino el espíritu: y lo mismo que los individuos, los pueblos y naciones. Y así como en la vejez se nos caen los dientes y los amigos, á las sociedades envejecidas se les caen las virtudes y el respeto y consideración de los extraños. Suerte y fortuna ríen á veces á los mortales; á veces los acosan en tropel las amarguras é infortunios. Hay tiempo de sembrar y tiempo de coger: la siega podrá ser más ó menos abundante; pero de lo que se siembra se coge.

Desde remota edad preocupó á los hombres lo que se llama hado y fortuna; y supo entrever y adivinar un insigne historiador gentil que el hado y fortuna contrarios pueden ser vencidos por la prudencia humana y trocarse en bien y prosperidad casi perpetuos.

Mas, ¿dónde, para conseguirlo, está el senado de los prudentes y sabios, dirigiendo á los mancebos de generoso temple? ¿Dónde el sagaz piloto que aparte de bajíos y de sirtes la nave, y la engolfe por corrientes venturosas? ¿Dónde el héroe privilegiado, en cuyas virtudes se ha de complacer la Providencia, para allanarle benigna las dificultades y abrirle nuevos horizontes cada vez más dilatados y risueños? Y, en fin, ¿dónde el pueblo, digno de que

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

por él combatan los espíritus celestes contra las furias infernales?

Observa el labrador que hay año y vez para los rubios granos y para otras cosas de la tierra. Cúbrense á deshora los campos de flor y de fruto; y, luego, años y años descansan en desconsoladora esterilidad. No de otra suerte sucede con las naciones.

Siglos de oro llamamos aquellos en que aparecen grandes capitanes al par de verdaderos filósofos y artífices soberanos, de excelentísimos poetas, de fecundos y bienhechores ingenios. Siglos vienen luego de hombres raquíticos, de generaciones envilecidas, de entendimientos feroces y groseros. No parece sino que la tierra ha menester descanso, y también los siglos, para producir exquisitos frutos y hombres admirables.

De Pericles toma su nombre aquella edad en que florecen Apeles, Fidias y Platón. De Augusto, aquella otra en que Virgilio ciñe el laurel de Homero. Y gloriosísima entre todas, aquella en que triunfa la cruz sobre las almenas de la Alhambra, se ostenta Gonzalo de Córdoba, terror de turcos y franceses, abate el joven de Austria la media luna, y resplandecen asombro y pasmo de los por venir, Miguel Ángel y Rafael, Velázquez y Alonso Cano, Cervantes y Lope de Vega.

¡Cómo se embriaga y deleita el ánimo al contemplar los siglos de oro! ¡Cómo padece recordando los miserables tiempos sólo fecundos en imbéciles y malvados! Entonces, los audaces que arrebataron el gobierno de la muchedumbre, desatínanse por discurrir nombres honestos con que enmascarar la vileza y el crimen. Entonces los guardas del ganado le ponen á merced del lobo. Entonces, para medrar y salir con su intento, áspero, engañoso y malo, de quererlo todo para sí, los ministros de Arcadio y Honorio llaman tolerancia precisa y noble consentir que á toda hora se subleven los godos y bárbaros; y califican de hidalguía tener cercado y vencido al rey Alarico y sus godos una y otra y otra vez, y dejarle siempre escapar ileso, para que renueve á orillas del Tíber la espantable noche de Troya. Entonces, por último, vociferando celo de religión y amor de libertad, ó venganza de imperdonables agravios, pone aleve en manos del Sarraceno las llaves de Egipto Mekaukes el infame, y las de España, el aborrecible Conde D. Julián.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Conde Julián era godo; y entre los diez condados africanos adscritos á los dominios españoles, gobernaba el de Ceuta. Hé aquí dos hechos, indubitables ambos, que en nuestra edad se han contradicho sin fundamento ninguno. Evidenciemos su verdad y exactitud.

Indistintamente ponían los visigodos á sus hijos (como, á un tiempo, en los de Wittiza hemos visto) nombres germánicos, romanos y griegos. Así, no porque el de Julián sea romano, se dejará de reconocer al funesto Conde por godo, supuesto que ejercía muy importante y honroso cargo, quizá el de mayor estima y confianza en el territorio africano-español (1). El Conde visigodo tenía tratamiento de *nobilísimo varón;* de *varón clarísimo*, el Duque; y de *gloriosísimo* ó *glorioso*, el Monarca.

Pasemos ahora al segundo hecho histórico geográfico, indisputable y contradicho también.

Durante seiscientos cuarenta y un años, desde el 70 al 711 de nuestra era, la Mauritania Tingitana fué tierra española. En 70, el emperador Otón hubo de agregar á la provincia Bética las ciudades de los Mauritanos ó Moros, otorgando en cambio al África nuevos privilegios, más por ostentación que augurándoles vida (2). No lo llevaron á bien aquellos naturales; y á los noventa y seis años de puesta por obra semejante agregación, en el de 166, los Moros, cual si quisieran irse adestrando para acometer famosísima aventura dentro de seis siglos y medio, cruzaron el Estrecho gaditano, entraron á sangre y fuego por los montes de Málaga y por las campiñas de Écija y Carmona, cercaron largos días fuertes y riquísimos castillos; mas, á la postre, un entendido y valeroso capitán de los

---

(1) El título del condado provenía de la ciudad de Ceuta, que en la edad visigótica (según vemos por SAN ISIDORO) se denominó *Septa*, ó «La bien torreada y cercada,» traduciendo probablemente la voz fenicia *Gádir*, que significa eso mismo y que debió, á mi parecer, llevar en lo antiguo aquella fortaleza importantísima. El RAVENATE me da ocasión para conjeturarlo así, pues habla de cierta especial *Mauritania Tingitana*, á un lado de la africana columna de Hércules, y juntamente de otra *Mauritania Gaditana*, que los bárbaros decían *Ábrida*, al otro lado: por donde el estrecho Hercúleo se denominó *Septemgaditano*. Podrán ser estas especies verdaderas ó erróneas; pero como el nombre bárbaro *Ábrida* corresponde al antiquísimo *Ábila* ó *Abyla*, que llevó la columna frontera á la española de *Calpe;* y como en Andalucía no hubo jamás tal *Mauritania Gaditana*, sólo de la suerte que digo, se puede explicar tal pasaje en el ANÓNIMO DE RAVENA, I, 3; III, 10, 11, 12.

(2) *In ora Oceani colonia Augusti Iulia Constantia Zulil, regum dicioni exempta et iura in Baeticam petere iussa.* PLINIO, *Nat. Hist.*, V, 1.—CORNELIO TÁCITO, *Hist.*, I, 78.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

dos emperadores colegas Marco Aurelio y Lucio Vero, persigue tenaz á los invasores, y en las llanuras sevillanas del Guadalquivir los postra y los degüella (1).

Gobernó, pues, desde el imperio de Otón la Mauritania Tingitana, ahora el Pretor, ahora el Procónsul de la Bética, ó séase un varón senatorial, acompañado de un Legado y un Cuestor. Pero en 297, Diocleciano, respetando en la Tingitania su ya àntiguo carácter de región española, hizo que fuera provincia de por sí (2). Vino á regirla

---

(1) JULIO CAPITOLINO, *Vida de Marco Aurelio*.—Dos inscripciones latinas, contemporáneas, en Antequera y Sevilla.

(2) De la división hecha por Diocleciano han llegado á nosotros cuatro copias en lo concerniente á España, á saber: la del códice Veronense del siglo VII, primeramente sacada á luz en 1742 por ESCIPIÓN MAFFEI; y luego en 1862 con singular esmero y doctos comentarios por MOMMSEN; la de SEXTO RUFIO FEXTO, en su *Latérculo*, cap. V; la de POLEMO SILVIO, en el suyo, publicado por MOMMSEN, año de 1860; y la incluída en la *Notitia Dignitatum utriusque Imperii*, que se redactó entre los años de 411 y 413, y de que tenemos las esmeradas ediciones de BÖCKING y SEECK.

Cree MOMMSEN que el apuntamiento del códice Veronense debió ser copia del cuadro de provincias original, formado en 297. En las cuatro copias vemos siempre la Mauritania Tingitana como provincia española.

Pues BÖCKING hace valer oportunamente la inscripción de un monumento erigido en Roma el año de 321 á Lucio Aradio Próculo, presidente de la provincia Byzacena y magistrado que fué en todas las seis que formaban la diócesis de África. Entre ellas no se enumera la Tingitana, pues seguía siendo de los términos españoles. *Corpus Inscriptionum Latinarum*, VI, 1690.

Partíase la *Tingitania* en diez condados y obispados juntamente, á saber: *Tingi*, *Septa*, *Opínum*, *Babba*, *Súbur*, *Dusa*, *Agra*, *Bacanaria*, *Benta* y *Pisciana*, nombres que en los códices antiguos aparecen más ó menos viciados. Respecto de los Condes, apenas sabemos nada; cuanto á los Obispos, son pocas las noticias que poseemos. Quizá la silla *Tingariense*, que en documento del año 482 resulta vacante, sea la de *Tingi;* la cual, en 780 nos da como sufragánea de Sevilla el precioso fragmento escurialense R ij-18, por haberse extinguido á este tiempo ya la religión cristiana en los demás condados. Quizá, representando á la Iglesia de *Septa*, mal escrita *Sestensis*, en 1.º de febrero de 482 el presbítero Crescente asistió á la conferencia tenida en Cartago entre Arrianos y Católicos. Vemos en el sínodo Cartaginés de 419 á León, obispo de *Opino*. De *Babba* (ú *Obbi*, que dicen los monumentos eclesiásticos) tenemos cuatro mitrados: Paulo, que suscribió en el sínodo Cartaginiense de 255; Felicísimo, donatista, que tomó parte el año de 411 en la conferencia de Cartago entre Donatistas y Católicos; Eusebio, que concurrió á la de 482, entre Católicos y Arrianos; y Valeriano, asistente en 553 al concilio II de Constantinopla. *Súbur* conserva la memoria de Donato, en 482; *Dusa*, la del donatista Bibiano, en 411; *Agra*, la de Liboso, en 255; *Bacanaria*, la de Paladio, en 482; *Benta*, la de Honorio, en el mismo año; y *Pisciana*, la del maximinianista Secundiano, en 393.

Las Mauritanias Tingitana y Cesariense constituyeron, pues, en lo eclesiástico una sola provincia: por donde todos los Obispos tingitanos asistentes á la conferencia cartaginesa de 482 figuran como cesarienses.

Nada tiene de particular ni de nuevo, en la edad antigua, que una región pertenezca espiritualmente á determinada provincia, y en lo civil á otra diversa. África misma nos brinda con un ejemplo de ello muy notable: ciudades famosas del *África proconsular* en lo civil y político, dependían de la *Numidia* en lo religioso, y viceversa. En España, la *Cantabria* era región eclesiástica subordinada al metropolitano tarraconense, mientras en lo civil correspondió alguna vez á Galicia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

desde entonces un Presidente, y á la Bética un varón consular, subordinados ambos al Vicario de las Españas, y éste al Prefecto del pretorio en làs Galias, uno de los cuatro que tenían bajo su mano el orbe de la tierra.

Anegada España por el oleaje de bárbaros, á 28 de septiembre de 409, y empujándose y devorándose los unos á los otros, por no dividir con nadie el robo y la presa y no tener señor á quien obedecer, la sagacidad de los Reyes visigodos supo alzarse con el fruto de tantas depredaciones y usurpaciones, simulando tomar para sí la causa y defensa de la República y pelear por la majestad y eternidad del Imperio (1). Reinaba Teudis (531-548) sobre nuestros Visigodos, cuando un buen golpe de soldados imperiales salvan desde España el Estrecho, desembarcan en Ceuta, expulsan de la ciudad á los godos y pasan á cuchillo la brava hueste que luego envía Teudis á socorrer la plaza (2). Más adelante, conjúrase, en 554, el audaz Atanagildo para arrebatar, como arrebató, la corona al godo Agila, ayudado por las aguerridas tropas que

---

(1) Véanse en el *Cronicón* de IDACIO, corregido é ilustrado por el jesuita JUAN MATEO GARZÓN, y sacado á luz por RAM, Bruselas, 1845, los años 417, 419, 420, 422, 439, 453, 456, 457, 459 y 465; y en SAN ISIDORO de Sevilla, *Historia de Regibus Gothorum*, los años 416, 466 y 483.

(2) PROCOPIO († 565), *De Bello Gothico*, II, 30.—SAN ISIDORO, l. c., año de 531.

La sorpresa y toma de Ceuta por los Imperiales, se ha de colocar entre los años 531 y 533, por virtud de los datos siguientes.

En 534 dirigió dos constituciones el emperador JUSTINIANO, la una al Prefecto de África, y la otra al insigne capitán Belisario, dando infinitas gracias á la Providencia porque las armas bizantinas hubiesen destruído á los Vándalos, y organizado civil y militarmente las regiones africanas. Si leemos á KRÜGER, en su edición del *Código Justinianeo* (Berlín, 1874-1880, página 77), daremos en el error de creer que una de las provincias organizadas por el Emperador fué la de *Tingi*, pues KRÜGER ha impreso este nombre donde debió poner *Zeugi*, ó siquier región Zeugitana, que eso piden el sentido y el orden con que JUSTINIANO va mencionando las provincias; y eso dicen cuantos antiguos manuscritos del *Código* se conservan. MOMMSEN (*Inscriptiones Africae latinae*, Berlín, 1880, p. XVII, n. 6) deshace semejante error con buena crítica y fundamento; y deja entrever que sólo de algunos puntos de la Tingitania hubo de apoderarse JUSTINIANO: por donde no pudo organizar como provincia del Imperio la que no le pertenecía. La segunda de las dos constituciones, que he dicho ir dirigida á Belisario, se limita á poner en su punto los medios de conservar á Ceuta, que se acababa de recuperar, y había de estimarse una de las llaves del Estrecho, punto de apoyo para las naves imperiales, y lugar donde se sabrían importantísimas noticias de España y Francia, dignas de ser transmitidas inmediatamente á Constantinopla.

Si, pues, SAN ISIDORO afirma haber tomado á Ceuta los Imperiales cuando reinaba Teudis, el cual ciñó la corona en 531, y el emperador JUSTINIANO menciona ya como suya esta plaza en 534, es indudable que al año de 532, ó al siguiente de 533, corresponde el fracaso de los Visigodos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

le mandaba al intento el gran emperador Justiniano: las cuales, diestramente y á fuer de recobrar lo propio, se apoderan de fortalezas importantísimas en el territorio español y africano. Trece años reina entre los suyos Atanagildo batallando sin cesar con los Griegos y sin poderlos arrojar de la Península (1). Ni por completo lo hubo de conseguir tampoco el fortísimo Leovigildo (568-586), que concibió y llevó á cabo el proyecto de fundar una independiente, fuerte y espléndida nación española desde el Ródano al Atlas (2). Reservóse tal gloria para Sisebuto (612-621) y para Suintila (621-631). Aquél bloqueó tan vigorosamente las fortalezas bizantinas, enclavadas á una y otra parte del Estrecho gaditano, que vinieron á poder de los Godos con facilidad increíble (3). Pero Suintila, así en el tiempo que fué duque, reinando Sisebuto, como luego al empuñar el cetro, guerreó con tal denuedo á los Imperiales, que supo no dejar ni uno solo de ellos en los confines españoles. "De toda España, dice San Isidoro, *hasta la región que hay por bajo del Estrecho Oceánico*, fué Suintila quien primero llegó á tener el cetro en su mano, respetado y obedecido: cosa que no se concedió antes á príncipe ninguno" (4). Y como si ésta no bastase, hé aquí otra incontestable afirmación del mismo San Isidoro de Sevilla: "España *está dividida* en seis provincias, á saber: Tarraconense, Cartaginense, Lusitania, Galecia, Bética y *Tingitana*, á la otra parte del Estrecho, *en la región de África*" (5). Tan maravillosa lumbrera de la Iglesia católica honró el báculo pastoral de Sevilla desde el año 599

---

(1) SAN ISIDORO, l. c., años 549 y 554.

(2) SAN JUAN DE BICLARA comprueba que, reinando Leovigildo, los Bizantinos imperiales, dueños de la Bizacena ó África, de Numidia y de Mauritania Cesariense, no pudieron apoderarse de la Mauritania Tingitana, por el hecho mismo de referir que los Moros, en 569, ocasionaron la muerte del Prefecto de África, ó sea de las tres provincias referidas, y la del General del ejército africano, en 571, sin duda cuando aquéllos quisieron subyugar la provincia Tingitana.

(3) «*De Romanis quoque praesens* (Sisebutus) *bis feliciter triumphavit, et quasdam eorum urbes expugnando sibi subiecit, rcsiduas inter fretum omnes exinanivit, quas gens Gothorum post in ditionem suam facile redegit.*» SAN ISIDORO, l. c., año 612.

(4) «*Totius Hispaniae infra Oceani fretum monarchia regni primus idem potitus, quod nulli retro Principum est collatum.*» SAN ISIDORO, l. c., año 621.—«*Hic coeptum bellum cum Romanis peregit, celerique victoria totius Hispaniae monarchiam obtinuit.*» PACENSE, *Chronicon*, 8.

(5) «*Habet provincias sex: Taraconensem, Carthaginensem, Lusitaniam, Galetiam, Bethycam et trans freta, in regione Africae, Tingitanam.*» SAN ISIDORO, *Etymologiarum lib. XIV*, 4, folio 71: Venezia, 1483.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

hasta el día 4 de abril de 636, en que murió en el Señor; y resplandeció cuando España, poderosa y grande, se extendía del Atlas al Ródano. Es decisivo, pues, el testimonio del Santo Doctor, emitido á vista de ojos; y la crítica de buena fe no ha de ponerlo en duda.

Ni los historiadores árabes más antiguos dejan de reconocer esta verdad patente; y como tal nos la atestiguan Abdelháquem, el Anónimo coleccionador de tradiciones, Ebn Adzarí y Almakkari (1).

En resolución, la Mauritania Tingitana, compuesta de diez ciudades capitales de distrito, aun cuando para lo espiritual y eclesiástico perteneciese al África, según ya observó el clarísimo Flórez (2), en lo civil y temporal, como igualmente no pudo menos de reconocer el sagaz crítico, fué región y provincia española y visigótica, desde el año 70 al 711. Esto último es lo que ha de mirar y considerar quien tome por blanco de su discurso la ruina de la Monarquía visigoda y la conquista de las Españas por los Mahometanos.

Se equivocan, pues, el docto arabista Mr. Dozy (3) y el sabio P. Tailhan (4), cuando niegan á los últimos Reyes visigodos españoles su indubitable dominio en la Mauritania Tingitana.

Aquella mal consolidada grandeza de España vino á desaparecer en la guerra civil y extranjera de los siete

---

(1) «Dominaba el estrecho que separa de España el África un cristiano llamado Julián, señor de Ceuta y de Alhadrá, *obediente y sujeto á Rodrigo, rey de España*, que residía en Toledo.» ABDELHÁQUEM (871), en los apéndices españoles al *Ajbar machmúa*, 209.—El autor ANÓNIMO, de esta última obra (1000), 4, dice lo mismo.

«Varios escritores afirman que *Ceuta, Tánger, Alhadrá y toda esta región, eran parte de los Estados del Rey de España;* el cual tenía por suyas ambas riberas de la mar, hasta el límite con los dominios griegos» (en el río *Malúa*, al cual Luis del Mármol nombra Muluya, que entra en el Mediterráneo por frente de nuestro español cabo de Gata). EBN ADZARÍ, *Bayán almogrib*, 7, 8.—ALMAKKARI, I, 156 y 157, lo confirma.

(2) P. ENRIQUE FLÓREZ, *España Sagrada*, I, 7; Madrid, 1747, pág. 181.

(3) MR. DOZY (*Recherches*, I, págs. 60-70, segunda edición, Leiden, 1860), contra su voluntad seguramente, se ha hecho eco de las imaginaciones, si no de las patrañas, de D. FAUSTINO DE BORBÓN; el cual, en su opúsculo anónimo, sobre la materia, impreso en Madrid en el año de 1797, aventuró que al entrar el siglo VIII ya Ceuta no pertenecía á los Godos, ni la gobernaba Julián, ni tal vez se llamaba éste sino Eliano ó Ilián, y hacía ya un tercio de siglo que andaba al servicio de Muza. Antigua es la manía de querer meter ruido á fuerza de imprimir ó decir disparates.

(4) P. TAILHAN, *Nuveaux mélanges d'Archéologie, de Histoire et Littérature sur le Moyen Age;* París, Didot, 1877: pág. 338, nota 2, obra admirable, elegantísima, de ciencia y erudición prodigiosas.—*Espagnols et Wisigoths avant l'invasion arabe;* París, Palmé, 1881: págs. 6 y siguientes.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

años, desde 711 á 718 (1). Estériles habían sido hasta allí los esfuerzos generosísimos de patricios merecedores de alabanza eterna, para que el lazo de la fe, única verdadera y única salvadora, pacificase, reconciliase y fundiese en un solo corazón las innumerables tribus rivales y enemigas entre sí, que poblaban nuestra Península, desemejantes en religión, sangre, lengua, inclinaciones y costumbres. Todavía rústicos y aldeanos, en las apartadas selvas y lugares ocultos al trato y comunicación, sacrificaban ante los ídolos del paganismo (2); todavía la raza judaica, absorbedora de la cananea y fenicia, y (como el gran Tertuliano dice) condenada á vivir siempre dispersa en ajena tierra, sin patria, sin templo, sin rey, persistía en la dureza y vejez del error de sus padres (3). Ni muchos de los godos que abjuraron del arrianismo y aun subieron á las mayores dignidades eclesiásticas, tenían otra religión que la de su tiránica soberbia: de que vino á ser ejemplar tristísimo el obispo toledano Sisberto, conspirando contra la vida del rey Egica y mereciendo que á 2 de mayo de 693 le depusiera de su silla el Concilio XVI nacional, y le desterrase para siempre, y le negase recibir la comunión, salvo en la última hora de su vida (4).

Aun el Vascón indómito, menos vasallo que aliado y amigo leal de Roma, negábase á perder la libertad é independencia que defendió tenaz contra el suevo Rechiario y contra los reyes godos Leovigildo, Reccaredo, Gundemaro, Sisebuto, Suintila, Reccesvinto, Wamba y Wittiza (5). El Vacceo, comunista, perdido su nombre juntamente con el derecho de beneficiar los patrios campos, que ya por entero se decían de los Godos, soñaba con vol-

---

(1) «*Dum per supranominatos missos Hispania vastaretur, et nimium non solum* hostili, *verumetiam* intestino furore *confligeretur, Muza...*» PACENSE, 36.

(2) *Concilio III toledano*, á 4 de mayo de 589, reinante Reccaredo: canon 16.—*Concilio XVI nacional toledano*, reinando Egica, á 2 de mayo de 693: canon 2.

(3) *Dispersi, et soli sui extorres vagantur per orbem, sine homine, sine Deo, sine rege.* TERTULIANO, *Apolog.*, 21.—*Fuero Juzgo*, edición de la Real Academia Española, libro XII, título II, 16.

(4) *Concilio XVI*, canon 9, y el título 12.—*Carta del Rey Egica*, inserta después de la confirmación del Concilio.—CIXILA, metropolitano de Toledo (¿774-783?), *Vita vel gesta Sancti Ildefonsi*, 7.

(5) IDACIO, *Chronicon*, 449 —BICLARENSE, *Chronicon*, 581.—SAN ISIDORO, *Historia de Regibus Gothorum*, 586, 610, 612, 621.—SAN JULIÁN, metropolitano de Toledo (680-690), *Historia Wambae*, 9.—PACENSE, *Chronicon*, 15.—ANÓNIMO, *Bayán almogrib*, 9.—ALMAKKARI, I, 161.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ver á llamar suyo cuanto hay desde Zamora á Carrión y desde Palencia á Medina (1). Desojábase el Griego de Cartagena, Alicante y Denia por divisar en el lejano horizonte la armada de Bizancio cortando las rizadas olas para librarle del germánico yugo (2). Y el Iberorromano, adquiriendo cada vez mayor importancia por su saber y virtud, y subiendo á los más altos puestos eclesiásticos y á los oficios palatinos, acariciaba la esperanza lisonjera de reconquistar sus antiguas franquicias y libertades.

Pero quien encizañaba á todos era el astuto y avaro Judío, presa del mayor enojo y resentimiento, como único blanco de la animadversión general. Estábale prohibido enlazarse con cristiana ó tenerla por manceba (3), comprar esclavos cristianos, ser testigo contra los cristianos (4), hablar ó comunicarse con el converso (5); trabajar públicamente en las grandes fiestas de los cristianos; obtener empleo ni cargo oficial, ni el gobierno y dirección de ninguna familia cristiana (6), como ni merecer ni alcanzar el favor y protección del príncipe y de los magnates (7). Enconábasele más y más la herida de su corazón al ver que, de tiempo en tiempo, los Concilios nacionales, en la regia ciudad del Tajo, renovaban y extremaban las leyes contra los Judíos; y al oir que el nuevo príncipe al sentarse bajo el solio había jurado lo primero no favorecer por título ninguno á los Hebreos bautizados apóstatas (8). Recelaban á cada hora que, á ejemplo de Sisebuto, los constriñese otro Monarca á recibir la ley de Cristo; dolíales que á cuantos la admitieron entonces, se

---

(1) «De las naciones que allí habitan, merece recordarse á los Vacceos, por tener comunes sus campos. Sortéanse cada año las tierras labrantías, nadie se niega á la fatiga, y entre todos luego se distribuyen equitativamente los frutos. Quien daña ó roba á un labrador es reo de muerte.» DIODORO DE SICILIA, 4.

(2) El PACENSE, *Chronicon*, 38, refiere cómo el duque Teodomiro, gobernando la *Aurariola* (después reino de Murcia) entre los años 696 y 701, desbarató la armada de Bizancio que vino á sublevar esta provincia.

(3) *Concilio III toledano*, canon 14.

(4) *Concilio IV toledano*, en tiempo de Sisenando, á 5 de diciembre de 633, canon 66.—*Concilio X toledano*, reinando Reccesvinto, á 1.º de diciembre de 656, canon 7.—*Fuero Juzgo*, libro XII, título II, 9, 10, 13; III, 16, 17, 18.

(5) *Concilio IV de Toledo*, canon 62.

(6) *Concilio IV*, canon 65.—*Fuero Juzgo*, libro XII, tít. III, 19.

(7) *Concilio toledano IV*, canon 58.—*Fuero Juzgo*, libro XII, tít. II, 15.

(8) *Concilios VI*, canon 3; *VIII*, 10, 12; *XII*, 9; *XVI*, 1.—*Fuero Juzgo*, libro XII, título II, 3, 15. Mandan que nadie, grande ó pequeño, príncipe ó magnate, obispo ó clérigo, no sean osados de amparar, defender, ayudar ni disculpar á Judíos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

les obligara y á sus hijos á ser cristianos; y que el rey Chintila negase poder vivir en territorio español al descendiente de converso que no fuese católico (1). Muchos emigraron á Francia, para ser expulsados luego de allí también (2); muchos, simuladamente y con malicia, renunciaron de público á su añejo error (3). Mas, en el día que jueces codiciosos y malévolos, invocando cánones conciliares con valor de leyes civiles, quisieron separar de sus padres á los hijos de judaizantes (4), el hebreo juró guerra á muerte al Estado y se dispuso á la venganza.

Todo favorecía su dañado propósito, encendidos cual nunca la división, los celos, odios, quejas y rivalidades entre la gente de nuestra Península. Ni había manera de conseguir, como la opinión pública y las leyes deseaban, que Godos y Españoles se fundieran en sola una familia de hermanos. Si á los primeros cedió el imperio la veleidosa fortuna, más con astucia que sujetando por las armas á los otros, el temple y nobleza de corazón y el ser más en número los Españoles, dábales derecho indisputable, á que, por medio de sabias y justas leyes, se respetara su dignidad de hombres, ó á romper con violencia el yugo ominoso de la soberbia y tiranía. Pero las más pujantes y engreídas familias góticas no cejaban; de donde surgieron alborotos y sinsabores, con ocasión de tener que acatar varias leyes: como, por ejemplo, la de raza, dictada por Reccesvinto (649-672), que permitía los casamientos entre Iberorromanos y Godos, con el alto y nobilísimo fin de devolver al pueblo español su libertad ingénita (5); y como el autorizar cuerdamente Ervigio, en 683, también con ánimo de favorecer á los Españoles, que no pudieran ser

---

(1) *Concilios IV*, canon 57; VI, 3.—La ley 4, título II, libro XII del *Fuero Juzgo* prohibe á los Judíos bautizados practicar precepto ninguno de la ley mosaica, ni tomarla en los labios, ni tenerla en el corazón.—PACENSE, *Chronicon*, 6.

(2) PAULO EMILIO, *De rebus gestis Francorum*, tratando del Rey Dagoberto.

(3) *Fuero Juzgo*, libro XII, tít. II, 16.

(4) *Concilio IV*, canon 60.

El canon 57 previno que no pudieran ser obligados violentamente los Judíos á creer.

(5) *Fuero Juzgo*, libro III, tít. I, 2.

El sabio P. FIDEL FITA ha puesto en su punto la materia, sacando á luz por primera vez la retractación de los judaizantes de Toledo, en el Concilio nacional toledano VI; fijando á maravilla la verdadera inteligencia de muchos de sus cánones y haciendo habil comparación con los de otros concilios y con leyes del *Fuero Juzgo*. Véase su Memoria intitulada *Suplementos al Concilio nacional toledano VI;* Madrid, Pérez Dubrull, 1881.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

metidos en prisión, ni puestos á tormento, ni despojados de sus honores, cargos y bienes, los obispos y eclesiásticos y los oficiales del palacio del Rey, sin que antes fuesen oídos y vencidos en juicio (1). Egica (687-700), resuelto á domeñar la fiereza y tiranía germánicas y entronizar el imperio de las leyes, hizo correr en ancha vena la sangre de los Godos y á unos desterró y aplicó al fisco los bienes de otros (2).

Irritados los ánimos y afanosos de echar por tierra al Gobierno, queriendo formarle cada cual á su gusto y medida y arramblar con todo, sin que preocupase á nadie lo que pudiera sobrevenir, conjuráronse bajo fuertes juramentos, muchos de la gente goda, resueltos á cometer los mayores crímenes y atar los cabos de manera que el delito quedara impune. Ya otro tanto y más habían concertado á esta hora los Judíos, maestros en el arte de seducir y esclavizar á reyes y próceres y á los traviesos y ambiciosos (3), preparando con los de África una horrible traición contra el nombre cristiano. Fué descubierta y bien castigada por el rey Egica, en 693, la conspiración gótica, entre cuyos autores vimos al obispo Sisberto, metropolitano de la Carpetania ó provincia Cartaginense; y al punto el Monarca dictó una ley prohibiendo, bajo penas severísimas, tales monipodios, conventículos y juramentos (4).

Súpose la conjuración hebraica al año siguiente de 694. El Rey, sin perder tiempo, mandó reunir Concilio nacional y puso en conocimiento de los Padres la audacia de los Judíos y su perfidia, y cómo, unidos á los de África, tenían dispuesto destruir á los cristianos y levantarse con el reino de los Godos. Parecieron bastantes las pruebas, y sentenció el Concilio que los Judíos viniesen á ser esclavos todos ellos, juntamente con sus mujeres é hijos; que perdieran por lo tanto sus bienes; que se los dispersase por las regiones de España; y que tan pronto como el hijo de cualquier judío cumpliera siete años, fuese arranca-

---

(1) *Concilio XIII*, nacional, á 4 de noviembre de 683, reinando Egica, canon 2.—*Fuero Juzgo*, libro VI, tít. I, 4, en la versión castellana del códice escurialense: edición de la Real Academia Española, pág. 100.

(2) *Hic Gothos acerva morte persequitur*. PACENSE, 25.

(3) *Fuero Juzgo*, libro XII, tít. II, 13, 14, 15.

(4) *Concilio XVI*, l. c.—*Fuero Juzgo*, libro II, tít. I, 8, nueva, en los códices góticos de Toledo, León y Cardona.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

do á sus padres y entregado á cristianos muy fieles, para crecer en fe y virtud con la eficacia de los buenos ejemplos (1).

Cargada bravamente la mina, para reventar faltábale tan sólo quien acertara á prenderle fuego. De ello se encargó el mercader de los mercaderes, conde D. Julián, que tenía en su mano la llave del estrecho Hercúleo, y se valía de las naves de la nación para comerciar en los puertos de una y otra ribera. Contábase el Conde entre los más nobles de los Godos y entre los familiares y parientes de Wittiza, ilustre en oficio palatino, á fuer de conde de los Espatarios, ó jefe de la guardia real, que diríamos hoy, ricamente heredado en la celtíbera Consuegra, y más todavía en importantes lugares marítimos (2).

Veamos ahora de qué manera hubo de preparar la catástrofe de 711.

En el año 697, el califa Abdelmélic confió á Muza el gobierno de África; y diez años después había caído con sus árabes este caudillo sobre la *Tingitania*, y era suya Tánger, capital de la provincia, vencido su duque Ricila, y postrado por los invasores (3). Ceuta se defiende con los auxilios de hombres y de víveres que á toda hora recibe de España (4); pero el conde Julián echa sus cuentas, y halla que ninguna le sale tan buena como vender lo que forzosamente habría de perder, á la larga; y entregar desde luego las ciudades y castillos de su condado á los alárabes, con provechosas condiciones para él, su familia y amigos, é ir á la parte en las afortunadas empresas y aventuras de los sectarios de Mahoma (5). Pónelo por obra: envía decidida sumisión á Muza, conferencia luego con él; y le ordena éste que para todo se entienda con Tárik, lugarteniente suyo. Tárik exige del conde Julián, en rehenes, dos de sus hijas; y á la vez, que ostensiblemente se

---

(1) *Concilio XVII*, nacional, á 9 de noviembre de 694, siendo Egica rey: canon 8 y la ley confirmatoria.

(2) EBN ABDELHÁQUEM, 210.—EBN ALCUTIA, 7.—*Bayán almogrib*, 7.—El Arzobispo D. RODRIGO, III, 19, 20, en vista de seguros y preciosos monumentos, la mayor parte ya perdidos.—ALMAKKARI, I, 159 y 160, pinta á Julián pasando el ejército árabe á España en barcos de mercaderes.

(3) EBN ABDELHÁQUEM, página 208.—*Ajbar machmúa*, 3.—El Arzobispo D. RODRIGO, III, 18.—ALMAKKARI, I, 156.

(4) *Ajbar machmúa*, 4.—ALMAKKARI, I, 156, 157.

(5) EBN ABDELHÁQUEM, 209.—ÁHMED ARRAZÍ, en el *Bayán almogrib*, 7.—ARIB EBNO SAD (964), en esta misma obra, 6.—*Ajbar machmúa*, 4, 5.—ALMAKKARI, I, 158.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

declare en abierta rebelión contra Wittiza, su amo y señor natural. Préstase dócil, y por el otoño de 709 atraviesa Julián el Estrecho, lleva la desolación y la muerte á las comarcas de Algeciras (*Julia Traducta*), y repasa luego el mar con gran número de cautivos y riquísima presa (1). Wittiza, que desde que subió al trono, puso empeño en ser llamado clementísimo, y abrió las puertas de España á las revolvedoras familias castigadas por su padre Egica (2), no tuvo fuerza para deponer á Julián y reprimirle severo. Animáronse con ello Tárik y Muza, y en julio del año siguiente de 710, enviaron nuevos expedicionarios, capitaneados por Abu Zura Tarif, que estragaron á *Melaria*, la cual ya en adelante se vino á decir Tarifa, y volvieron á Ceuta con opimos despojos (3).

Muerto Wittiza, y negado el cetro á sus hijos, fían éstos su remedio y esperanza en Julián, como en traidor consumado (4). Y le conocían bien. No habían transcurrido noventa dias, y ya los árabes y africanos, á 28 de abril de 711, arribaban á la Península, para no salir de ella en ocho siglos. Tárik, liberto de Muza, es el caudillo; pero D. Julián el alma de todo (5).

Cuando al oir Muza las increíbles aventuras de Tárik, se abrasa de celos, y para arrogarse la gloria de someter á España, desembarca en Algeciras con tropas de refresco, á últimos de junio ó principios de julio de 712, cuida Julián de que sus amigos le reciban, mientras él llega para servirle de guía solícito, de buen camarada en glorias y fatigas, y de consejero sabio en el día de la contrariedad y el castigo (6).

---

(1) EBN ABDELHÁQUEM, 209; y dice, con error quizá, no tener Julián entonces sino dos hijas únicas.—*Ajbar machmúa*, 5.—EL MONGE DE SILOS (1110), 16, afirma que Muza y Tárik desconfiaban de Julián.—ALMAKKARI, I, 158; y le atribuye solamente una hija.

(2) PACENSE, *Chronicon*, 29.

(3) PACENSE, 34.—*Chronicon Albeldense*, 77.—ARIB EBNO SAD, l. c.—*Ajbar machmúa*, 6.—El Arzobispo D. RODRIGO, III, 19.—ALMAKKARI, I, 159.

(4) *Chronicon Albeldense*, 46, 77.—ALFONSO III, *Chronicon*, 7.—SILENSE, *Chronicon*, 15.

(5) EBN ABDELHÁQUEM, 210.—*Ajbar machmúa*, 6, 7, 10.—*Bayán almogrib*, 7.—El Arzobispo D. RODRIGO, III. 20.—ALMAKKARI, I, 164, 170.

(6) PACENSE, 40.—EBN ABDELHÁQUEM, 211, pone la salida de Muza para España, entre el 13 de abril y 12 de mayo de 712.—ÁHMED ARRAZÍ, en CASIRI, II, 321.—ISA ARRAZÍ (El moro RASIS), página 128 de mi manuscrito.—*Ajbar machmúa*, 15, 16.—El Arzobispo D. RODRIGO, III, 24.—ALMAKKARI, I, 170.

EBN ALCATÁN, citado por el autor del *Bayán almogrib*, 15, escribió lo siguiente:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Hallóse el Conde en la expugnación de Medina Sidonia, en la sorpresa de Carmona y en la conquista de Sevilla; asistió al cerco y toma de Mérida, cuya defensa acababa de confiar el rey D. Rodrigo á esclarecidos próceres; y acercándose á Talavera de la Reina, le debió caber no pequeña parte en reconciliar á Tárik con Muza, tocando á su fin el mes de julio de 713 (1). En Toledo presenció el patíbulo donde, á instigación de Oppa, hijo del rey Egica y hermano de Wittiza, fueron degollados cuantos senadores y oficiales palatinos favorecieron la elección de D. Rodrigo, y no habían abandonado la ciudad regia hasta que se aproximó la hueste africana. Hubo de averiguar el mal obispo y mal caballero Oppa en qué lugares se hallaban ocultos; y rodaron por el cadalso, no solo innúmeras cabezas de nobles, sino de plebeyos, pues faltó piedad para quien la tuvo de los fugitivos, ó en cazarlos dejó de poner sin igual empeño y diligencia (2). Ni se excusó Julián en la sangrienta y horrible jornada contra Zaragoza, ni en el incendio y ruina de floridísimas ciudades, ni en los consejos de guerra donde se mandaba crucificar y apuñalar á infinitos ancianos y mancebos generosos, y á criaturas inocentes, asidas al pecho de sus madres (3).

¡Infelicísima nación la que ve despedazadas sus entrañas por guerra á un tiempo mismo extranjera y civil! ¡Miserable pueblo el que, devorado por intestinas luchas, espera salud de un vecino codicioso y astuto! No de otra suerte, enconadas las facciones políticas, dividido y enflaquecido el reino, solicitó Polonia el auxilio de Rusia. Con lágrimas de sangre llorará su descamino de hace un siglo, en los mortíferos hielos de Siberia.

Mas, anudemos el roto hilo de nuestra narración.

Oprimida la rica ciudad del Ebro, el ejército se partió

"Dicen que la causa de venir Muza á España fué el haberle desobedecido Tárik, pues le mandó permanecer en Córdoba, ya fuese por la fama de tan pujante ciudad, como por *las grandes sospechas que se tenían de haber huído y estar oculto allí el rey Don Rodrigo.*"

(1) ÁHMED ARRAZÍ, en los fragmentos de EBN ALJATHIB, publicados por CASIRI, II, 322.—*Ajbar machmúa*, 15, 16, 18, 19.—*Bayán almogrib*, 15, 18.—El Arzobispo D. RODRIGO, III, 24.—ANNOWAIRÍ, citado por DE SLANE, *Histoire des Bérébères*, I.—ALMAKKARI, I, 170, 171.

(2) PACENSE, 36.

(3) PACENSE, 36.—ÁHMED ARRAZÍ, en CASIRI, II, 323.—*Bayán almogrib*, 18.—El Arzobispo D. RODRIGO, III, 24.—ALMAKKARI, I, 173.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

en dos. Acaudillado el uno por Tárik, fué sobre Barcelona, Tarragona y Valencia. En el otro, que llevaba de adalid á Muza, iba Julián, ganosos ambos de postrar á los Vascones, Astures y Gallegos, y descender á Lusitania, para acabar de una vez en Viseo con la sombra de monarquía sustentada allí por D. Rodrigo (1).

Precedían á la desenfrenada hueste las furias del terror, llevándolo todo á sangre y fuego. Los Condes, como Fortunio el de Tarazona, que por miedo al patíbulo apostataban de la fe, venían con sus mesnadas á engrosar aquel torrente asolador, ostentando coronas y cíngulos de oro, y fastuosas vestiduras (2). Cuando se ganaba por fuerza de armas una ciudad, y en ella ó en su comarca había Judíos, encargábase á éstos el gobierno y custodia de la población, auxiliados las más veces por un destacamento musulmán: de ello fueron ejemplo elocuente Granada, Córdoba, Sevilla y Toledo (3).

Acababa Muza de esclavizar á Lugo, y á deshora le llega un nuevo mensajero del califa Alualid, que por la rienda le coge el caballo, manda al jinete que le siga, y le advierte que sin demora ninguna ha de tomar la vuelta de Damasco, para rendir cuenta de su gobierno y administración en España (4). Amárgale no subyugar los territorios galaicos del Duero; obedece á más no poder, vuelve atrás; cerca de Andalucía únese á Tárik, que regresaba también de su expedición, por haber recibido igual mandato; busca solícitos banqueros y cambiadores (*trapezitae*) y les hace convertir en dinero lo embarazoso del inmenso botín que ambos guerreros traían consigo; llega á Córdoba y Sevilla, deja por gobernador de España á su segundo hijo Abdalaziz; y con Tárik, Julián y cuatrocientos nobles españoles de corona y cíngulo de oro, y los Siriacos y Árabes que no quisieron quedarse en las ciudades conquis-

---

(1) ÁHMED ARRAZÍ, l. c., II, 323.—*Ajbar machmúa*, 19.—*Bayán almogrib*, 18.—ALMAKKARI, I, 173, 174, 175 —LAFUENTE Y ALCÁNTARA, *Cronología de los Gobernadores de España*, en los apéndices al *Aibar machmúa*, 225.

(2) PACENSE, 38.—ÁHMED ARRAZÍ, l. c., II, 321, 323.—EBN ALCUTÍA, 10.—*Bayán almogrib*, 18.—ALMAKKARI, I, 171.

(3) *Ajbar machmúa*, 11, 14, 16.—EBN HAYÁN, en ALMAKKARI, I, 167.—*Bayán almogrib*, 13 —El Arzobispo D. RODRIGO, III, 24.—EBN ALJATHIB, en los fragmentos publicados por CASIRI, II, 251.—ALMAKKARI, I, 166, 167.

(4) PACENSE, 38.—ÁHMED ARRAZÍ, en el *Bayán almogrib*, 18.—ALMAKKARI, I, 174-175.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tadas ó fundadas nuevamente, abandonó las riberas andaluzas á principios de 714 (1).

En España quedaban harto bien heredados los hijos de Wittiza, pues se les reconoció por suyas tres mil fincas paternas, mil á cada uno, como salario de su infamia y alevosía. Radicaban las mil correspondientes á Olmundo, el hijo primogénito, hacia la parte occidental española, con cuyo motivo hizo de Sevilla su habitual residencia. Rómulo, hijo segundo, se avecindó en Toledo, para atender á su caudal de las comarcas del Henares, del Jalón y del Ebro; y Ardabasto, el menor de todos, eligió á Córdoba, pues se dilataban sus posesiones entre el Jenil y el Guadiana. Los Siriacos tuvieron destreza para sacarle, como donativo forzoso, hasta ciento dos fincas (2).

Menos regalón y más bullanguero D. Oppa, el tío, siguió en su tema de perorar á diestro y siniestro; y (según ya vimos en la *Crónica general* del Rey Sabio) durante siete años cabales "anduvo *predigando* á los cristianos que se tornassen con los moros" (3). A fuerza de proclamas, discursos y cintarazos, España entera vino á ser tributaria de los Árabes, mediado el año de 718. Pero inmediatamente se alza Pelayo en Asturias y Cantabria, desbarata la sañuda hueste sarracena que intentó aniquilarle, da muerte á su adalid Alkama, uno de los que en 711 vinieron con Tárik, y coge prisionero al infatigable predicador, que hubo ya de enmudecer para en adelante ó para siempre quizá (4).

Mas, volvamos á los expoliadores de nuestra Península,

---

(1) PACENSE, 38.—EBN ABDELHÁQUEM, 214.—ÁHMED ARRAZÍ, en el fragmento copiado por EBN·ALJATHIB y traducido por CASIRI, II, 323.—EBN ALCUTÍA, 10.—*Ajbar machmúa*, 19 —El Arzobispo D. RODRIGO, *Historia Arabum*, 9.—ALMAKKARI, I, 174, 175.

Escribe ALMAKKARI que «tenía Muza vehementes deseos de penetrar en el corazón de Galicia, cuando se le intimó la orden primera de abandonar á España; que el enviado del Califa no halló reparo en dejarle salirse adelante con ello, y Muza expugnó los castillos de Viseo y de Lugo. Aquí (añade) se detuvo algún tiempo, durante el cual envió exploradores á la roca de Pelayo y no dejó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota. Aún permanecía en Lugo á la hora que le llegó el segundo mandadero del Califa Alualid.»

Sobre el año en que salió Muza para Siria, están discordes los historiadores árabes. EBNO BAXCUAL lo reduce al 713; y no falta quien lo lleve á principios del 714; esto es lo más verosímil. ALMAKKARI, I, 175, lo retrasa hasta septiembre de 714.

(2) EBN ALCUTÍA, 2-5.—ALMAKKARI, I, 162, 167-170.

(3) ALFONSO X, *La Estoria de Espanna*, 193 vuelto.

(4) ALFONSO III, *Chronicon*, 8 y 10.—*Chronicon Albeldense*, 50.—El Arzobispo D. RODRIGO, IV, 1, 2.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

que iban cruzando el mar y pronto arribaron á Tánger. Muza dispuso que de los amires de África, en lo sucesivo, dependieran los negocios españoles; confirmó en tan importante gobierno á su hijo mayor Abdalla, dejándole por lugarteniente suyo; y con el tercero, llamado Meruán, tomó la vuelta de Siria (1).

Su *fidus Achates*, D. Julián, volvió á echar y ajustar bien sus cuentas; y supo ver claro que no le traía ninguna el quedarse en las regiones españolas, abrasadas por la discordia, envidia, codicia, odio y vengativo resentimiento; pero sí mucha el vivir donde no hallara quejosos ni ofendidos, y se hiciese de amigos frescos, rico y tenido por valiente. De seguro que al Amir vendió por fineza el propio interés é hizo de la necesidad virtud.

En lo que Muza se detuvo para arrancar de Tánger con la balumba y el aplauso de los cuatrocientos Godos nobles, de los muchos cautivos de gran valor, tales como doncellas hermosísimas, venerables obispos, sacerdotes y varones por su riqueza ó por su sangre renombrados, amén de los despojos de tantas iglesias y de tantas casas reales y particulares maravillosamente alhajadas, conducidos en ruedas y á lomo (2), D. Julián tuvo tiempo de ir á Ceuta, levantar la casa, recoger á sus tres hijos, de ellos varón uno sólo, llamado Pedro; y acompañándose de la multitud de sus familiares y siervos, armados para custodiar el gran tesoro que llevaba, no tardó en incorporarse á Muza.

Aquella inmensa población viajadora atravesó las dos Mauritanias, la Numidia, el África, la Libia y Egipto, habiendo llegado á Babilonia la del Nilo (junto á la cual ochenta años adelante se fundó el Cairo), un jueves á 6 de diciembre del año 714 (3). Echó por el desierto, subió á Palestina, y en Tiberíades supo haber muerto Alua-

---

(1) EBN ABDELHÁQUEM, edición académica, 211 y 214.—ÁHMED ARRAZÍ, en los fragmentos publicados por CASIRI, II, 321.—El mismo historiador, en ALMAKKARI, I, 175.—*Ajbar machmúa*, 22.—EBN ADZARÍ, 21, 22.—ALMAKKARI, I, 175.

Por ARRAZÍ y por ALMAKKARI vemos que, cuando Muza salió de África para España en 712, dejó allí al frente del gobierno á su hijo mayor Abdalla.

(2) PACENSE, 40.—ÁHMED ARRAZÍ, en CASIRI, II, 323.—El Arzobispo D. RODRIGO, *Historia Arabum*, 10.—ALMAKKARI, I, 172 y 175.

Este escritor, en fe de memorias antiguas, sube á 30.000 el número de los cautivos, lo cual es de todo punto inverosímil.

(3) EBN ABDELHÁQUEM, 214.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

lid, el lunes 25 de febrero de 715 (1). En fin, después de tan largo y embarazoso viaje, le puso término espaciándose por la fértil vega de Damasco, y gozándose en la riqueza y animación de la ciudad, y en la vista y fragancia de sus jardines. Muza presentó al nuevo califa Zuleimán, hermano del anterior, los más sorprendentes regalos, en pasmoso número. Alegróse el Califa; pero á los áulicos no parecieron todo lo que debieran ser (2). Horrible tempestad se desata contra Muza: acúsale Tárik, acúsanle otros capitanes sarracenos, y muchos de los próceres godos que formaban parte de la comitiva; y los obispos cautivos denuncian los crímenes y tiranía del Amir, la inocente sangre que vertió á ríos, sus depredaciones é inicuos robos, su ansia de demoler y yermar la tierra (3).

Zuleimán resúelvese á descabezarle; pero hay quien sepa interceder por el subyugador de España y lo salve de entre las garras de la muerte. Conmútase el castigo en haber de pagar el Amir exorbitante multa (4). Niégase á ello; aférranle en su propósito lisonjeros é indiscretos amigos: uno solo tiene valor para aconsejarle bien. Oigamos cómo lo cuenta un historiador contemporáneo (5):

---

(1) El PACENSE, 40, entendió haber llegado Muza á Damasco aún viviendo Alualid.—EBN ABDELHÁQUEM, 214, estuvo informado bien de la verdad.—ÁHMED ARRAZÍ, en CASIRI, II, 323, cuenta que, ya gravísimamente enfermo Alualid, entró Muza en Damasco, desobedeciendo la orden que para que se detuviese en el camino le envió Zuleimán, hermano y sucesor del Califa; por donde Zuleimán quedó muy ofendido. Se ve, pues, que en España corrió esta voz, y que de las historias latinas mozárabes la hubo de tomar ARRAZÍ.—ALMAKKARI, rectamente, I, 172, afirma no haber sido Alualid, sino Zuleimán quien castigó á Muza.

(2) PACENSE, 40.—EBN ABDELHÁQUEM, 214.

(3) PACENSE, 40.—EBN ABDELHÁQUEM, 214, 215.—*Ajbar machmúa*, 29-30.—El Arzobispo D. RODRIGO, *Historia Arabum*, 10.—ALMAKKARI, II, 7.

(4) PACENSE, 40.—EBN ABDELHÁQUEM, 216.—ALMAKKARI, I, 172.

(5) *Quod ille* (Muza) *consilio Nobilissimi Viri Urbani* (Juliani) *Africanae regionis, sub dogmate catholicae fidei exorti, qui cum eo cunctas Hispaniae adventaverat patrias, accepto, complendum pro nihilo exoptat, atque pro multa opulentia parum impositum onus existimat. Sicque, fideiusores dando, per suos libertos congeriem nummorum dinumerat, atque mira velocitate impositum pondus exactat: sicque, successoris tempore, fisco adsignat.* PACENSE, 40.

Necesitan explicación algunas palabras del texto latino, para desvanecer errores de críticos famosos.

MR. DOZY, *Recherches*, Leyden, 1860, II, 66, ha demostrado hasta la evidencia, con argumentos paleográficos eficaces, que en vez de *Urbani*, debió el texto primitivo decir *Juliani*, y que un copiante rudo vulgarizó en los demás traslados la errata. Para mí sería ridícula, en este pasaje, la mención de un conde Urbano enteramente ignorado, tratándose de historiador como el anónimo que decimos PACENSE, tan sobrio, conciso y parco. Y es oportunísima, refiriéndose al conde Juliano, alma de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

"Muza, por consejo de Julián, conde en la africana región, nacido en el dogma de la fe católica, y que siempre estuvo á su lado al recorrer todos los confines de España, se alienta á pagar sin dilación tan descomunal suma, y á estimarla en un ardite, comparada con sus incalculables riquezas. Así, pues, dando fiadores, por medio de sus libertos reúne pasmosa cantidad en dinero contante, y con la mayor prontitud completa lo que á todos parecía imposible de realizar, y lo entrega al fisco, ya en tiempo del sucesor de Alualid."

El Califa (escribe nuestro Rey Sabio, sin duda tomándolo del historiador anónimo, conocido por el Pacense), "mandó á Muza que le pechase mill veces mill doblas et cient mill doblas cient (diez) veces." Pero, según Ebn Abdelháquem, la multa fué de cien mil dineros de oro (1); y el autor del *Abjar machmúa* dice que una sola tribu, la de Lajm, á que pertenecía la mujer de Muza, le dió en préstamo setenta mil (2).

Pasados muy pocos meses de esto, como Zuleimán el califa no quisiera parecer ante sus vasallos, ingrato al célebre subyugador de las Españas, hacía por tenerlo consigo á cada hora, y saber de sus proezas junto al Guadalquivir, el Guadiana y el Ebro; y qué juicio formó del genio y carácter de los españoles. "Son leones, repuso, dentro de sus bravas fortalezas, y águilas en sus corceles. No malogran ninguna coyuntura, si se les presenta favorable; y desbaratados y vencidos, lejos de hallar mengua en huir del campo de batalla, súbense á lo más fragoso de los bosques y montañas, donde se rehacen luego y vuelven con

---

las empresas de Muza en España, como se evidencia por las crónicas árabes: las cuales se apoyaban, según de su contexto aparece, en documentos latino-hispanos de aquel siglo.

Nobilissimi Viri africanae regionis ha de estimarse manera de decir bizarra, para designar á un Conde. Es muy parecida á la de «*Su Ilustrísima de Toledo*,» que usó Cervantes, aludiendo al cardenal arzobispo D. Bernardo de Sandoval y Rojas.

Africanae regionis. No indica el ANÓNIMO con esto la provincia romana de África, sino el continente africano, recordando la ya citada frase de SAN ISIDORO: *trans freta, in regione Africae Tingitanam* (*provinciam habet Hispania*).

Exorti, genitivo de *exortus*, participio pasivo de *exoriri*, nacer. No quiso decir el ANÓNIMO que Julián hubiera nacido en África, ni que fuese Duque (*exarchus*) de la provincia de África por los Emperadores bizantinos, sino sencillamente que el Conde era cristiano, sin duda porque no lo parecía.

(1) EBN ABDELHÁQUEM, 216.—EBN ADZARÍ, 19.
Cien mil sólidos de oro equivalían á cinco millones de reales.

(2) *Ajbar machmúa*, 30.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

mayor empuje á la lucha" (1). Para honrar Zuleimán al adalid, quiso tenerle por camarada en la peregrinación á la Meca (2). Anduvieron mucho de Arabia, y se acercaban á Medina. Pero, séase que Muza no tuviese fuerzas para arrancar de su tenaz pensamiento el anterior agravio é inesperado revés de la fortuna, y se le hiciese pedazos el corazón, ó, como creo más bien, que le hubiese llegado su hora última, enfermó en Wadil-Corá (que traduciremos Valle de las Alquerías) y murió, entrado el otoño de 715 (3).

No pudo Tárik alcanzar el gobierno de España, que ávido pretendía; y los nobles godos regresaron á su tierra, donde ya comenzaban á despertarse los odios sangrientos de Berberiscos y Árabes, Siros y Beledíes (4).

Julián quedó en Siria, é hizo el papel y la vida que se propuso. Llamábase Rey (*Melik*) su hijo Pedro; el cual le dió un nieto, nombrado Abdalla, primero de aquella familia que renegó de la cristiana fe y siguió los errores de Mahoma. Abdalla fué padre de Alháquem, y éste de Abu Zuleimán Ayub, que murió en 938. "Había estudiado (escribe un historiador musulmán) en Caldea la ciencia de las tradiciones, brilló como jurisconsulto, y maestro hábil en formar buenos discípulos, y tuvo reputación de sabio; pero todavía mayor de noble, á fuer de tataranieto de aquel Julián por quien se introdujo el islamismo en España" (5).

Maldecida la nobleza, si ha de tener por inmundo pe-

---

(1) EBN ADZARÍ, 20.

Por el largo párrafo del antiquísimo códice perteneciente á la Santa Iglesia de Roda, folio 36 vuelto, que dí en castellano al examinar los tiempos del rey D. Rodrigo, vimos cuán heroica defensa hicieron durante siete años los españoles dentro de las ciudades. El libro del *Ajbar machmúa*, 9, reconoce haberse hecho fuerte en ellas los Cristianos, después de la rota de 711.

(2) EBN ABDELHÁQUEM, 216 y 217.—ÁHMED ARRAZÍ, en CASIRI, II, 324.—*Ajbar machmúa*, 30.—EBN ADZARÍ, 19, 20, 24.—ALMAKKARI, I, 172.

Sobre los últimos días de Muza corrieron infinitas consejas. Quién le pinta sumido en la mayor pobreza; quién dice que el Califa se gozó en mostrar al guerrero la sangrienta cabeza de su hijo Abdalaziz, enviada por sus asesinos desde España; quién que le mandó salir en destierro para los confines africanos; quién que lo tuvo preso y luego expuesto á los ardores del sol un día y lo azotó despiadadamente.

(3) EBN ABDELHÁQUEM, 217, refiere que Zuleimán resolvió ir en peregrinación á la Meca, y ordenó á Muza que se pusiese en camino para su tierra natal, y que habiendo salido para allá, murió en Marbad, el año 97 de la hégira.—ALMAKKARI, I, 172.

(4) ALMAKKARI, II, 7.

(5) ZAHABÍ, *Anales*: véase en DOZY, *Recherches*, y en SLANE, *Histoire des Bérébères*.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

destal crímenes, amargas lágrimas y sangre de inocentes. Aborrecible fama la del traidor y homicida. Nunca el mal ejemplo dejó de rendir envenenadores frutos: su semilla no encontró jamás tierra infecunda. De Mekaukes y el conde Julián procedió el conde Moronto y los que en 737 abrieron paso á la cruel gente sarracena para subyugar, aunque por breve tiempo, la Septimania y Galia Gótica, invadir la Provenza y enseñorearse de la fortísima Aviñón (1).

Lo que de cierto adalid cantó un admirable poeta, no hace mucho arrebatado á la vida, eso mismo pudiéramos decir del conde D. Julián:

> Nadie se acuerda ya de sus hazañas;
> su mal ejemplo lo recuerdan todos.

(*Continuará.*)

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.

---

(1) *Chronicon Fontanellense*, años 737 y 739: en BOUQUET, *Recueil des Historiens des Gaules et de la France;* edición dirigida por MR. LEOPOLDO DELISLE, París, 1869.

ALMAKKARI, I, 174, pinta dramáticamente el asombro que produjo en Francia la conquista de España por los Árabes, siendo éstos un puñado de gente, mal pertrechada y mal apercibida, y numerosísimos los Españoles y con los mayores recursos para la defensa.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

EN EL XIX ANIVERSARIO

DE LA MUERTE

DEL Excmo. Sr. D. NICOMEDES PASTOR DIAZ,

CELEBRADO EN VIVERO,

SU PUEBLO NATAL, CON PÚBLICOS FESTEJOS Y PROCESIÓN CÍVICA.

SONETO.

¡Cantores de Galicia! No os asombre
que, de tan lejos y bañado en llanto,
venga yo á unir mi canto á vuestro canto
como obsequio filial al grande hombre.

Ni el alto genio que le dió renombre,
ni su gloria y su prez muévenme á tanto...
¡Más humilde y más hondo es el quebranto
con que bendice mi dolor su nombre!

Él me amó como padre: fué mi amigo,
mi maestro, mi amparo...; y yo, de hinojos,
¡ay triste! de su muerte fuí testigo...

¡Heláronse en mis brazos sus despojos:
y, huérfano ya de él, solo conmigo,
cerré por siempre sus nublados ojos!

P. A. de Alarcón.

1882.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

GUENDULAIN [1]

La junta que celebró la Academia Española el 31 de enero de 1833 estuvo concurrida y brillante.

Cuando digo concurrida, no la comparo con las que ahora se tienen, en las que los cómodos y tallados sillones no caben alrededor de la enorme mesa ovalada en que trabajamos, iluminada, si no profusa, suficientemente, y abrumada de costosos libros nacionales y extranjeros; digo que fué concurrida, teniendo en cuenta que era frecuente en aquellos tiempos no celebrar junta por falta de número, y que cuando se llegaba al reglamentario, apenas se sentaban apiñados para guarecerse del frío en desvencijados bancos, ante una mugrienta y oscilante mesa, tantos sabios como eran los de Grecia.

Digo además que fué lucida la sesión, porque no se trató, como era entonces frecuente, de arbitrar medios para satisfacer sus alcances al impresor, ó para saldar la cuenta atrasadísima del portero; no se discutió largamente si habían de preferirse por baratas las velas de sebo á las bujías, que ya en suma respetable se debían al cerero.

La Academia había aquella noche de pronunciar su fallo para premiar al autor del mejor poema sobre *El cerco de Zamora:* los señores presentes (cuyos ilustres nombres bien compensan el núme-

---

(1) Es costumbre de la Real Academia Española, que cuando muere uno de sus individuos, se encargue otro de hacer su necrología. La del Excmo. Sr. Conde de Guendulain quiso escribirla su compañero y amigo de la juventud el Sr. Marqués de Molíns, y leyóla con aplauso unánime á la ilustre corporación en una de sus últimas sesiones ordinarias. Á la bondad de su esclarecido autor debemos la honra de ser los primeros en dar á luz este interesante trabajo, digno por muchos conceptos del personaje que le sirve de asunto y del ameno y elegante escritor que con tan buenos títulos tiene ganado el renombre de que goza en las letras patrias.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ro por la calidad) eran: El Marqués de Santa Cruz, director; don Martín Fernández Navarrete, D. Vicente González Arnao, don Tomás González Carvajal, Quintana, D. Eugenio de Tapia, D. José Duaso, Arriaza, D. Juan Pablo Pérez Caballero, Lista, Castillo y Ayensa y Clemencín, el cual hacía de secretario, porque el perpetuo, D. Francisco Antonio González, bibliotecario mayor y confesor del Rey, adolecía ya de la enfermedad que pocos meses después (el 23 de octubre de 1833) le llevó al sepulcro, casi al mismo tiempo que á su regio penitente.

Reemplazo éste del Sr. González, que andando los tiempos alejó para siempre de la Academia al insigne cantor del panteón del Escorial.

Si era escasa en aquellos tiempos la concurrencia, no era tampoco grande la puntualidad, tanto que antes de reunirse número suficiente para celebrar junta, podían familiarmente los académicos discurrir sobre las ocurrencias del día. En el que ahora recordamos dieron un repaso á la ya larga historia de aquel certamen: hablaron de cómo, propuestos los temas en 27 de enero de 1831, no se habían presentado sino tres discursos, mientras acudían por docenas los cantos: tanto era en España mayor el número de los versificadores que el de los prosistas, sin que unos ni otros triunfaran en la primera prueba.

Quince poetas nada menos contendieron el año 31, entre cuyas composiciones, al decir de la comisión, compuesta de González, Carvajal, Quintana y Arriaza, «había cuatro de cortísimo mérito, cinco medianas y seis algo mejores, echándose menos en todas aquel grado de bondad absoluto y preciso para que recayese dignamente en alguna el premio propuesto,» por lo cual, y después de leídos en la Academia los tales cantos, fué prorrogado el certamen por un año más.

En esta nueva liza se habían recibido en 31 de octubre de 1832, día en que terminaba el plazo, nada menos que diez y siete poemas, y uno más que, por superior (aunque no escrito) mandato, hubo de recibirse en 22 de noviembre... Bueno es advertir sin pasar adelante que el tal poema tan poderosamente recomendado y tan á deshora admitido, no fué premiado. De estos diez y ocho escritos doce eran completamente nuevos y seis por segunda vez presentados con correcciones notables; dos de ellos principalmente en grande manera mejorados. Para estos dos proponía el premio y el *accéssit* la comisión, compuesta de los mismos señores que en el primer concurso,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

con más D. Eugenio de Tapia, que les fué agregado. La Academia, sin embargo, había examinado todas las obras y aun vuelto á leer en la sesión anterior una de las propuestas para el premio.

«Quiera Dios, decía el buen Marqués de Santa Cruz, que salgamos con bien de este atolladero y no nos veamos puestos en las esquinas como la primera vez.—¿Cómo puestos en las esquinas? preguntó uno.—¿Pues qué, no vió V. los cartelones del General Virues?—No; sin duda como la gota me ha tenido en casa casi todo el año, no los he visto.—Más bien será que duraron poco, porque el Corregidor los mandó quitar.—Yo lo sentí, dijo Arriaza, porque el tal poema del generalísimo y poeta más bien justifica que excusa el fallo de la Academia.—Yo no he querido leerlo, yo no compro los malos versos y menos los malignos escritos, para no premiar con mi dinero á los poetastros y á los libelistas.—Pues se ha perdido usted un buen rato, interrumpió, encendiendo un cigarro de papel, uno que tenía la especialidad de recordar cuantos versos ridículos se escribían;—se hubiese V. divertido y no hubiera podido menos de admirar aquellos versos que dicen:

¡Rey! ¡Rey! Á la intención no derechera
ni aun la justicia de la acción la abona.
Dado ó no que indiviso Fuero fuera
el mando de Zamora á tu corona.
¿Es su imparcial defensa quien te altera,
ó la rival ofensa á tu persona?
¿Y piensas tú engañar hasta á los cielos
con fingir celo lo que en tí son celos?

—Vaya, compañero, V. se chancea, repuso el otro.—¿Cómo que me chanceo? Aquí traigo el librete impreso en casa de D. Miguel Burgos, que dice así.» Y diciendo y haciendo, sacó un cuadernillo en 8.º y comenzó á leer la portada: «*El Cerco de Zamora*—Poema en cien »octavas en cinco cantos (nada menos), seguidos de un discurso crí»tico-apologético. Su autor el Excmo. Sr. D. José Joaquín Virues y »Spínola, Mariscal de campo de los Reales Ejércitos.»—«El cual, »añadió el lector hojeando el libro, se propone restituir la *epo»peya patricia* á su primitiva popularidad, anterior á las artes poé»ticas, sin disminuirla de ninguno de su verdaderos ornatos poéticos, »que son la *versificación* y el *énfasis*. Y no se crea, añadió el interlocutor, que octavas como la que he citado se le escapan por des-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cuido al General, no señor, las hace muy de caso pensado, por sistema, y se entusiasma con ellas, y en su largo discurso apologético las explica, alaba y propone por modelo; así exclama: «Nadie habrá »que halle otro modo de decir bien en prosa lo que con estos con- »sonantes se dice, ni quien tenga en verso tanta armonía *silábica* y »*lógica* como esta octava con que empieza su discurso el Campea- »dor, que dice:

¡Rey! Tú sabes el viejo documento
que el que duda ó se aterra en guerra yerra.
Hueste, razón, presteza y ardimiento
son los cuatro elementos de la guerra.
En vano á mil escuadras dió escarmiento
quien ante la postrer duda y se aterra.
Más le quita la befa de esta sola
que le dió de las mil la laureola.

—¡Cáspita! diría Moratín, exclamó Navarrete. ¡Y qué bien pone la pluma el pícaro!—Pues no se contenta, replicó el lector, con esto, sino que la enristra contra la Academia y la pone como digan dueñas, y sobre todo á nuestro Quintana no le deja hueso sano, llamándole no clásico, sino *clasiquista*. Él se entenderá.

Entró en esto el aludido poeta, enteróse del asunto de la conversación y dijo tranquilamente:

«Crean VV. que más me incomodó un codillo que me dieron ayer noche, que todas las octavas del Sr. Virues.—Y con esto, no aguardando ya la venida de más señores, ¿paréceles á VV., dijo el Marqués de Santa Cruz, que comencemos?» Y diciendo y haciendo, quitóse, el sombrero sentóse solo en el banco traviés; á su derecha, en otro banco, se instaló el secretario; los demás señores se acomodaron por orden riguroso de antigüedad, y apagándose los vergonzantes cigarrillos, el portero despabiló las velas, atizó la chimenea y despejó. El Sr. Duaso, eclesiástico más antiguo entre los presentes de los nueve que entonces contaba la Academia, se quitó el gorro de seda negro, y dijo la antífona y oración acostumbradas, y así se comenzó la junta, de que da cabal razon el acta que para mayor autoridad extracto á la letra:

«Se leyó, dice, el poema sobre el cerco de Zamora presentado al concurso, que empieza *Canto al noble Monarca y duro hermano*; que es al que la comisión opina debe adjudicarse el premio propuesto por

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

la Academia, así como el *accéssit* al que se leyó en la junta próxima pasada y tiene el lema de *Quis fuit horrendos primus qui protulit enses*. La Academia conferenció detenidamente sobre el asunto.»

Aquí es fama que hubo alguno que dijo que siendo nada menos que 32 las obras presentadas, había sin embargo un medio de compararlas histórica y aun poéticamente; las descripciones de lugar, los diálogos, las revistas ó muestras de los guerreros, pueden ser obra de imaginación personal y cada cual pone aquellas á que mejos se acomoda su genio ó evita la que no le cuadra; pero hay un hecho que todos deben aquí describir: la muerte de D. Sancho. Veamos cómo lo hacen los más aventajados. Leyéronse en efecto unos cuantos, y D. Alberto Lista, tomando el manuscrito propuesto para premio, leyó estas octavas, en que el autor, después de reseñar la muestra pasada por el Rey D. Sancho á los sitiadores y las alocuciones que á cada una de las huestes dirigiera, continúa así:

Dijo, y clavando la rodante espuela
en el sudoso ijar del bruto suelto,
rompe al galope arrebatado, y vuela
en polvoroso remolino envuelto,
sube á un collado, su inquietud revela
retorciendo en la silla el cuerpo esbelto:
mira y levanta la ferrada mano,
llamando al fugitivo zamorano.

Llegose Dolfos, y el Monarca altivo,
desarrugando el ceño de su frente,
sonríe apena en ademán festivo
diciéndole: «Guerrero, el Rey valiente
debe saber con pecho compasivo
no prodigar la sangre de su gente.
¿Con cuál industria pasaré ese muro?
Dilo, y de gran fortuna está seguro.»

«Señor, respondió el vil, desprecio al oro,
sólo escucho la voz de la venganza;
muchos días de gloria arranqué al moro,
y fué temida en Aragón mi lanza;
si hoy maquina Gonzalo mi desdoro
y su lengua falaz el triunfo alcanza,
serán de su traición amargo fruto
horas de muerte, lágrimas y luto.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Perdonad tanto ardor: este odio insano
servirá á vuestra espada vencedora,
y en breve lograréis con dura mano
domar la frente altiva de Zamora;
mas sólo á vos, señor, tan alto arcano
será dado alcanzar. Decid agora
si habréis valor en peligrosa prueba
de examinar conmigo ignota cueva.»
«Jamás temí; guiad.» Al mismo instante
al trote estrepitoso el vil se avanza;
estrecha el Rey su bético arrogante,
y al fementido confidente alcanza;
por estrecha vereda va delante,
recatando su pérfida asechanza,
turbada el alma, el exterior sereno,
cual flor que oculta su letal veneno.
Ancha quiebra profunda y escabrosa
detiene á los caballos asombrados:
deja el suyo el traidor, y con dolosa
voz dice: «Esos terrenos socavados
fuerza es pasar á pie.» La crin ondosa
Sancho envuelve en sus dedos aferrados,
y sonando la espada en la armadura,
desmonta al punto con marcial soltura.
Cual fiero jabalí que rompe ardiente
la áspera selva y trepa arrebatado,
de los ocultos lazos inocente,
tras del cebo fatal que le han mostrado,
así el Monarca intrépido y valiente,
de viles y traidores olvidado,
sigue resuelto al pérfido Vellido
por estrecho camino retorcido.
Rodrigo de Vivar, con fiel sospecha,
recatado á lo lejos caminaba;
solícito y dudoso al Rey acecha
al ver que incauto su bridón dejaba;
aviva al bruto, y por la senda estrecha
á la quiebra profunda se acercaba,
cuando un ¡ay! suena entre mortal gemido,
que le asombra y revela el mal temido.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Estrecha ansioso la arrogante fiera,
que bufa y huele la vereda hundida;
oblígala de nuevo, y se exaspera
abriendo la nariz enardecida;
entonce exclama el Cid: «¡Menguado muera
quien cabalgando el acicate olvida!»
Tira la daga, hiérele en el anca;
rebufa y salta la fatal barranca.
Encuentra al Rey en la sangrienta arena
con la muerte convulso reluchando,
y ve al traidor cual fugitiva hiena
el dilatado llano atravesando.
Vale á seguir; mas el bridón refrena,
el tránsito imposible contemplando:
desmonta y salta armado de su lanza,
ardido el pecho en funeral venganza.

Pinta aquí la huída de Vellido Dolfos, la persecución del de Vivar, hasta que, acogiéndose aquél á la ciudad, entra por un postigo y el Cid le arroja su lanza, que

Clavada en el quicial quedó vibrando.

Inútil es entonces todo esfuerzo de venganza y...

Mas se acuerda de Sancho moribundo,
y al fatal sitio el paso dirigiendo,
y á subir vuelve el lúgubre collado.
Apena un soplo de espirante vida
restaba á Sancho; el de Vivar se llega,
y ve en su espalda la hervorosa herida
que de cálida sangre el suelo riega.
«Rodrigo... adiós... Si mano fementida
sobornó Alfonso...» Á pronunciar se niega
el labio frío.... quiere alzar la mano,
y al punto espira el héroe castellano.

Á estas comparaciones y lecturas alude concisamente el acta cuando dice: «La Academia conferenció detenidamente sobre el asunto: se tuvieron presentes las bellezas y los defectos de ambas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

composiciones: se recordó lo tratado anteriormente en otras juntas acerca de las demás composiciones aspirantes al premio; y después de madura deliberación, la Academia se *conformó con el dictamen de la comisión por unanimidad de votos.*»

Honra grande triunfar en un certamen de 33 composiciones, y triunfar á propuesta de Carvajal, de Arriaza, de Tapia y de Quintana, el cual redactó el informe aprobado tras tan serio y maduro examen.

Honra grande, vuelvo á decir, ser proclamado vencedor en una liza en que había primero combatido el discípulo predilecto de Quintana, el por tantos títulos célebre Donoso Cortés, que hablando de esto dice:

«El premio concedido después al Sr. Barón de Bigüezal me convenció más y más de que yo no hubiera podido luchar con un talento tan distinguido: mi mayor placer consiste en hacerle la justicia á que es acreedor, aunque mi voto sea de muy poca importancia para él, después de haber obtenido el de los jueces tan imparciales y conocedores. Las bellas octavas de su poema, aquellos versos tan numerosos y llenos de armonía, la sencillez de su plan-la pureza de su dicción y la nitidez de su estilo, le hacen distinguirse entre nuestras composiciones, y colocan á su autor entre el corto número de aquellos que aun conservan entre nosotros el fuego sagrado, que está destinado á no perecer sino cuando se extinga en las sociedades el germen de las grandes acciones y de los pensamientos generosos» (1).

El acta continúa:

«Acordado ya en este punto, se suscitó la duda de si debería aguardarse á que se resolviese sobre el premio de las composiciones prosaicas para publicar al mismo tiempo el de las poéticas, ó si se abrirían desde luego los pliegos de los autores premiados en la junta de hoy. Habiéndose ventilado este otro punto, y no estando conformes los pareceres, se votó en público; y aunque se empató la votación, la decidió el voto de calidad del señor director, acordándose que se abrieran los pliegos correspondientes á las dos piezas premiadas; pero con condición de que por ahora se guardase el secreto.

»Hecho esto, se abrieron los dos pliegos mencionados, y se en-

---

(1) Obras de D. Juan Donoso Cortés, t. V, pág. 374.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

contró que el autor del poema premiado en primer lugar es el Barón de Bigüezal, y el que ha ganado el *accéssit*, D. Fernando Corradi, residente en Sanlúcar de Barrameda; y los demás pliegos se reservaron para quemarlos cuando se quemen también los de los autores de las composiciones en prosa.»

Cuando Lista oyó nombrar á Bigüezal, exclamó casi involuntariamente: «No me había equivocado.» D. Martín Fernández Navarrete, hombre de erudición inagotable, y asimismo de verbosidad *irrestañable*, como decía Gallego, se levantó de su asiento, el primero á la izquierda del director, y vino por detrás del banco á donde estaba Lista á administrarle (según el dicho de Musso) un discurso á *domicilio*. «¿Cómo? le preguntó á D. Alberto ¿V. sabía ya de quién era el poema?—No, ciertamente; pero me lo figuraba desde la segunda octava, en que invoca á la ninfa inmortal de la Epopeya y le dice:

Ven, y en el seno de Pirene umbroso;

y yo conozco aquellos países, y no hay en ellos quien haga tan buenas octavas sino Mencos.—¿Cómo dice V.? ¿Mencos? Pero el apellido de la Baronía de Bigüezal es Redín...—D. Martin de Redín se llamaba el hermano del célebre Barón de Bigüezal, el cual fué Virrey de Cataluña y de Sicilia, y gran prior de Navarra, y gran maestre de mi orden de Malta y...—Como V. guste, repuso D. Alberto, pero el poeta actual se llama Joaquín Mencos; le conozco desde que es tuve en Pamplona dirigiendo la educación de sus parientes, los hijos del Marqués de Vesolla; él también venía á mi clase y era un modelo de aplicación, de pundonor, de talento, y ya desde entonces hacía muy lindos versos amatorios y muy buenas traduccciones de Horacio. ¿No es verdad, Sr. D. Manuel? añadió dirigiéndose á Quintana, que se acercaba á ellos para irse.—Cierto, repuso el interpelado; el muchacho venía á veces con V. y otros amigos á la Ciudadela, en que yo estaba preso, y me enseñaba muy lindas composiciones; tomaba con docilidad mis consejos, y me sorprendía por la fría razón de sus pensamientos, más que por el arrebato de sus obrillas; pero en verdad no sospechaba que fuesa el autor de este poema. Santa Cruz se llegó entonces para decir á los interlocutores, Lista y Quintana, que ellos se encargaran confidencialmente de entenderse con el autor para hacer en la obra algunas ligeras correcciones al imprimirla. ¿Y qué edad tendrá? preguntó otro de los concurrentes.—Joven será todavía, repuso Quintana, aunque sus

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

versos son de hombre.—Hecho y muy hecho debe de ser, interrumpió el Sr. Pérez Caballero, porque ya figuraba en las Cortes de Navarra de 1817 y en las de 1828.—Eso no prueba lo que parece, contestó González Carvajal, porque los nobles que tenían ciertos señoríos jurisdiccionales, tenían en aquel Reino asiento en el Brazo militar á los diez y siete años.—El Barón va con el siglo, repuso Lista, según la edad que contaba cuando estudiaba conmigo» (1). Navarrete, que se había separado algunos momentos antes, porque no le dejaban desahogar su verbosidad, para administrar á Clemencín un párrafo sobre el monumento de Cervantes, que á la sazón se proyectaba, volvió al corro, é interpeló á Santa Cruz: «¿Verdad, Sr. Marqués, que el apellido de ese muchacho de Bigüezal es Redín?—En cuanto á muchacho, contestó el director, el premiado no debe serlo, porque yo le conocí en tiempo de la Constitución, había venido de su patria, en donde, según me dijo, «Mina capitaneaba la »revolución; la gran mayoría de Pamplona y Navarra la resistía: »aquel caudillo quería dominar con las armas en nombre de la liber- »tad, y nuestro pueblo se armó como libre para resistir el impulso »militar revolucionario. Tal es en compendio (me decía el Barón) la »historia de Pamplona, contraria á Mina y á los revolucionarios; y »que sin esta explicación pudiera parecer á muchos una anomalía.

»En esta Milicia Nacional voluntaria (le oí decir muchas veces), »en esta Milicia llegué yo nada menos que á cabo de caballería.»

»En Madrid, dijo Lista, concurría al Ateneo, extractaba mis lecciones y venía á mi casa á continuar sus estudios; hacía excelentes versos, algunos amatorios, los más políticos y filosóficos; era en la forma correctísimo, en el fondo más pensador que grandilocuente, más melancólico que festivo; no se diría al leerlos que eran de un joven de veinte años, afiliado en la más alta y bulliciosa sociedad. —Con todo, dijo Santa Cruz, era bien asiduo en casa de mi suegra la Benavente, y aun se dijo que andaba apasionado de una de sus nietas.—¿Pero no se llama Redín? insistió por tercera vez Navarrete, como afligido.—No, Sr. D. Martín, repuso el amabilísimo Marqués, modelo de cortesanía, gran autoridad en genealogías y aficionado peritísimo á nuestro antiguo teatro. No, señor; se llama D. Joaquín

---

(1) En efecto, D. Joaquín Ignacio Mencos y Manzo de Zúñiga, hijo de D. Joaquín Mencos y Eslava y de D.ª Manuela María Manzo de Zúñiga y Areizaga, nació en Pamplona á 6 de agosto de 1799.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ignacio Mencos y Manzo de Zúñiga, es primogénito del Conde de Guendulain, uno de los primeros señores de Navarra, y como tal lleva el título de Barón de Bigüezal; el mismo que aquel celebérrimo calavera, valentísimo General y santo misionero, D. Tiburcio de Redín, ó sea Fray Francisco de Pamplona, que dió argumento á la comedia titulada *El capuchino español*, hoy ya bastante rara y que yo tengo para lo que V. guste mandar. En cuya comedia, escrita por *Un ingenio de esta corte, compendia así la vida* del protagonista, diciendo éste en el acto primero que es

General de mar y tierra
por repetidos decretos,
en seis batallas me he hallado,
en cuarenta y dos encuentros,
doce sitios, diez avances,
dos desafíos soberbios,
seis ataques de navíos,
quedando en todos mi esfuerzo
(á pública voz y fama)
con merecidos ascensos.

»Y diciendo luego del mismo, ya muerto en las misiones de Indias:

En una tabla tendido,
sin más descanso que un canto,
más sábana que un cilicio,
más cobertor que su saco,
más doctor que un crucifijo,
rindió su espíritu... tanto
que aun más convirtió muriendo
que viviendo y predicando.»

Dióse con esto por convencido Navarrete: admiraron todos la feliz memoria del de Santa Cruz; encendieron sendos cigarrillos los fumadores; tomó cada cual su capa, y divididos en grupos se dispersaron, hablando ya á la sordina, y al bajar la oscura escalera, de la mala salud del Rey, á pesar de que se había encargado pocos días antes del gobierno, dándose por restablecido; de las intrigas de don Carlos desde Portugal; de los buenos propósitos de la Reina Cristina; de la actividad con que para que se convocasen Cortes y se

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

inaugurase una política liberal se movían la Infanta Luisa Carlota y sus amigos, entre los cuales no dejaba de bullir cierto mozalbete que había recientemente publicado un cuadernillo de versos, que todos los académicos conocían y que D. Alberto ponderaba paternalmente.

Así acabó aquella sesión, la primera en que se pronunció en este recinto y sonó honrosamente el nombre de D. Joaquín Ignacio Mencos, Barón entonces de Bigüezal, luego Conde de Guendulain.

¿Quién guardó sobre el caso el secreto encomendado en el acta, y quién lo quebrantó? No hay para qué investigarlo, dado que fuese posible. Lo cierto es que hasta en la junta de 28 de febrero no se acordó publicar los nombres de los premiados, pero también que al día siguiente de imponer el silencio, toda la buena sociedad de Madrid hablaba del triunfo aristocrático-literario; y era ello asunto que, bien que ligeramente, alternaba con las esperanzas, temores, augurios y cálculos que de próximas y graves vicisitudes políticas ocupaban todos los ánimos.

No contaba entonces la Academia con fondos para recompensar, al menos decorosamente, á los premiados; ni se celebraban públicas sesiones en que la concurrencia aplaudiese las obras, y los veteranos de la literatura alentasen á los noveles autores, dándoles así galardón más preciado que el oro: por donde Bigüezal hubo de contentarse con la medalla, que costó 966 rs. y le fué remitida á fines de abril, encargándose amistosa y privadamente de recogerla el erudito D. Miguel Salvá, bibliotecario á la sazón del Duque de Osuna, y años adelante dignísimo Obispo de Mallorca.

En tanto las vicisitudes por todos previstas se habían realizado. Con la muerte de Fernando VII (29 de septiembre de 1833) se había encendido una guerra de sucesión cuyo principal teatro había de ser Navarra; y á la vez se inauguraba una revolución política, que de la Academia había de sacar y á la Academia había de ofrecer sus más preclaros repúblicos, á contar desde Martínez de la Rosa, Donoso y Olózaga, hasta los que hoy ocupan sus sillones. Porque la verdad es que nuestro instituto, aunque por su modo de ser rechaza la política, y por su tolerancia admite y aun busca á individuos de todas las opiniones, no por eso deja de sentir el influjo de las públicas corrientes: así es que su director, aquel Marqués de Santa Cruz, antaño preso en la cárcel de corte por liberal, era en virtud del testamento de Fernando VII nombrado del Consejo de Gobierno Supremo, guía y guardador de la Reina huérfana; y que

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

muerto el secretario de la Academia, aquel presbítero D. Francisco Antonio González, confesor del absoluto Fernando VII, había sido reemplazado por Martínez de la Rosa, recien llegado de su larga emigración y futuro autor del Estatuto Real.

Pues si en corporaciones meramente literarias se causaban tales mudanzas, ¿cuánto más se habían de ocasionar en los cuerpos administrativos y políticos, máxime en las provincias del Norte, ya amenazadas por el espíritu de rebelión? Así es que D. Jerónimo Valdés, Capitán general y Virrey de Navarra, hubo de separar á dos vocales de la Diputación foral de aquel Reino, uno de los cuales era representante de Pamplona, y habiendo de ser reemplazados según costumbre, el Ayuntamiento de la capital eligió al Barón, que era aquel año regidor, y en calidad ya de diputado foral asistió á la proclamación y jura de D.ª Isabel I de Navarra, II de Castilla. Juramento éste que supo guardar con detrimento de su hacienda y aun de su felicidad doméstica; puesto que le separó del General D. Joaquín Elío, caudillo de las tropas carlistas, amigo y compañero del Barón desde la niñez, su hermano político y á quien amaba con afecto de verdadero hermano.

Con el mismo carácter de diputado foral y procurador en corte, vino á Madrid á gestionar contra la exacción de 25 millones que se reclamaban á su provincia por débitos atrasados. Costóle arrostrar en su viaje serios peligros, porque estaba toda la tierra levantada en armas, el convenio Eliot no se había aún firmado, y su reciente juramento le hacía reo de muerte ante las banderas del Pretendiente; pero al cabo, no sólo logró el objeto de su viaje, sino que pudo tomar parte en el grave negocio de la convocación á Cortes por Estamentos, que entonces se preparaba, y regresó á su casa con su compañero de comisión el Sr. Arizala, satisfecho del éxito y proyectando ya venir con su familia á buscar en Madrid asilo más seguro para las prendas de su corazón y teatro más adecuado para sus gustos literarios.

Una orden del General Rodil, que el Barón creyó arbitraria, y el nombramiento de su padre el Conde de Guendulain como prócer del Reino, adelantaron ó precipitaron el regreso á Madrid de Bigüezal y de su familia; imponiéndose aquí privaciones costosas y continuos sobresaltos por la ocupación de su hacienda, y la encarnizada lucha en que por una y otra parte veían comprometidos amigos y hermanos.

En aquel período tuve yo el gusto de conocerle, por cierto, en la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

casa y en la mesa del nobilísimo Conde de Campo Alange, antiguo compañero mío de colegio, cultivador eximio de las letras y las artes, modelo amabilísimo en su vida y ejemplar en su muerte de caballeros y de patriotas.

Bigüezal y Campo Alange se parecían algo en la figura, muchísimo en el alma, conservando en ella las virtudes caballerescas de nuestros padres y hermanándolas con la ilustración y cultura de los tiempos presentes. En casa del Conde se reunían casi diariamente, cuando estaban en Madrid, los Generales D. Luis de Córdova y D. Diego de León, Espronceda y Vega, Larra y Ochoa, Carderera, Madrazo y Masarnau... muchos más que no recuerdo... cuantos entonces podían significar el valor y pericia militar, el amor á las letras y á las artes.

Allí se inspiraba el periódico *El Artista*, que es un documento precioso del estado de la literatura y del arte en aquella época, y hoy ya libro rarísimo y muy apreciado.

En la entrega correspondiente á mayo de 1835, insertó Bigüezal unos romances titulados *El Príncipe de Viana*, en los cuales hace gala de su erudición histórica y paga tributo al gusto romántico, entonces predominante, separándose algún tanto de la doctrina y forma clásica que había seguido no sólo por precisión, sino por propia tendencia, en el poema del *Cerco de Zamora*. Así y todo, en los romances del *Príncipe de Viana* en que pinta la entrevista de éste y de su esposa en la prisión de Tafalla, está como en pequeña fotografía retratado el autor, y como en mínima semilla contenidos los gérmenes de su principal obra literaria: *El Poema Inés ó las Guerras civiles de Navarra en 1552*.

Aunque la pasión predominante de nuestro compañero era el amor de la familia, y el estudio asiduo su más grato empleo, no podía apartar de su mente los amados campos navarros desolados por fratricida lucha, ni negar tampoco el concurso de su actividad, de su talento y de su pluma á la defensa de sus doctrinas y al apoyo de su partido político. Prueba de ello son los muchos escritos que en diferentes periódicos de aquella época insertó, los cuales, no firmados, sería hoy difícil buscar y de todo punto ocioso reproducir; pero que le acreditaron de hábil polemista, de discretísimo discutidor y de hablista castizo y correcto. Algunos, con todo, permanecen, para honra del político y del escritor, tales como una exposición presentada al Gobierno en 1834, analizando y defendiendo la convocación de Cortes con arreglo al Código foral de Navarra, una sentida carta

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

dirigida al insigne General D. Luis Fernández de Córdova, Virrey de aquel Reino, sobre la conducta política que allí debía seguirse para sofocar la rebelión, y un folleto en defensa del ya disuelto Estamento de Próceres; pero no adelantemos el curso de los sucesos.

El flujo y reflujo de los partidos políticos había llevado por breve espacio al poder en el año 1836 á D. Javier de Istúriz, y formaron parte de su Gabinete dos de los más preclaros talentos que han honrado con su nombre el catálogo de la Academia: el Duque de Rivas y Galiano. Estos hombres insignes, bien que elevados á la sazón por los principios conservadores, no pudieron menos de decretar la reforma del Estatuto Real, y convocar al efecto unas Cortes. Para ellas fué por primera vez elegido diputado por su país natal el Barón, pero como el motín del sargento García en la Granja dió al traste con aquel Gabinete, y proclamó la Constitución de 1812, las Cortes convocadas fueron disueltas antes de reunirse, eligiéndose en su lugar las Constituyentes pertenecientes al partido progresista, el cual modificó el célebre Código de Cádiz con sus hombres, pero con ajenos principios.

De tal percance electoral se indemnizó ampliamente nuestro escritor con otra elección para él más grata, bien que menos pretendida.

Fué electo académico honorario (que tal era el título con que todos ingresaban entonces en este docto cuerpo) el 3 de noviembre de 1836; y el jueves 17 tomaba posesión de su puesto, leyendo un razonado y erudito discurso en el cual, para probar que *La epopeya española, poco cultivada y poco discutida, no ha sido todavía, ni alterada por las nuevas doctrinas, ni invadida por su lenguaje*, hace una reseña crítica y completa de los poemas épicos españoles y examina *en qué consiste el romanticismo* aplicado á ellos.

Cierto, señores, que aquel discurso no es comparable con muchos de los que ahora se escriben, como destinados que son á justificar ante numeroso público el mérito del autor y el acierto de su elección académica; pero excedió con mucho á los que entonces se creían en el caso de presentar los más afamados escritores, y aun hoy aventaja á alguno muy aplaudido.

Quien esto escribe ha referido festivamente en otra ocasión á la Academia aquella escena en términos que arrancó sonrisas; hoy lo recuerda casi con lágrimas, echando de menos á su lado al preclaro escritor, al noble caballero, al constante amigo, y para decirlo todo, al modestísimo candidato á quien fué necesario que D. José

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Musso, D. Juan Nicasio Gallego y yo mismo sedujésemos y casi forzásemos para acallar su modestia.

Dónde llegó su gozo no hay para qué ponderarlo; frío en la expresión de sus afectos, fué ésta una de las pocas ocasiones, en los muchos años que he pasado con él, en que le ví salir de su natural reserva y comedimiento.

Apresuróse á escribir en términos en que competía su regocijo con su modestia á aquel fraternal amigo el Conde de Campo Alange, que se hallaba en la plana mayor general del ejército defensor de Bilbao; carta ¡ay! que no recibió otra respuesta que una cláusula testamentaria del bizarro joven, escrita después de pasar el río Nervión el 30 de noviembre de 1836, y pocos días antes de recibir en el campo de batalla heroica muerte; cláusula en que le instituía su albacea.

Permítaseme copiar algunas octavas del canto que le dedicó nuestro compañero, en que refiere este glorioso y triste acontecimiento:

Era la villa de Nervión guerrera
por enemigos fieros estrechada,
y el brazo de la muerte por doquiera
blandía su guadaña despiadada:
ya el odiado contrario su bandera
arbolaba en la brecha ensangrentada,
aguzando en sus piedras el acero
para anegar en sangre al pueblo entero.

Aliéntanse los ínclitos varones,
que defendiendo los paternos lares
la sangre de sus nobles corazones
derraman de su patria en los altares;
ya de nuevo á los rotos torreones
acuden ciudadanos á millares,
el ímpetu tremendo contrastando
del enemigo sanguinario bando.

Cuando las bravas huestes españolas
del Cantábrico mar en las arenas
tremolaban sus rojas banderolas,
de sed de gloria y de entusiasmo llenas,
y domeñando las hinchadas olas
con trabados pontones y cadenas,
del Nervión ancho en la sangrienta espalda
tienden la puente hasta la opuesta falda.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Allí entre los valientes batallones,
que de armas erizaban el altura,
en amargas penosas reflexiones
vía el Conde llegar la noche oscura:
de patrióticas tiernas prevenciones
sólo en la vela frígida se cura,
hasta que en un nevado y duro leño
sus miembros fatigados rinde el sueño.

Hórrido y frío en la elevada cumbre
silbaba el huracán entre los troncos,
y el soldado tendido ante la lumbre
tranquilo duerme con ronquidos broncos;
sólo rompe su sueño la costumbre
del terso parche á los sonidos roncos,
ó al eco del clarín que anuncia el día
con ruidosa belígera armonía.

No así el Conde, valiente descansaba
en el lecho infeliz que el hielo argenta.

. . . . . .

. . . . . .

Aquí el ronco tambor en los barrancos
redobla y truena y la inquietud difunde;
otros y otros responden por los flancos,
y el clarín suena, y el alarma cunde;
se ven los montes con la nieve blancos,
y la vista se ofusca y se confunde;
mas todos miran al opuesto cerro,
y ven brillar el enemigo hierro.

Numerosos contrarios batallones
del áspero collado descendían,
y de Isabel leales campeones
al armado torrente se oponían;
cuando el bravo doncel y cien peones
ven que hacia el valle intrépidos corrían,
y rompiendo por fosos y vallados,
confúndense entre el humo los soldados.

Sólo el noble adalid entre la oscura
nube descuella, y á su gente anima:
«Oro tendréis, y mi mansión segura.
Volemos, dice, á dominar la sierra.»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

—Mas súbito se hundió; su frente pura
se esconde, como el ave en la honda sima,
cuando hábil cazador su tiro acierta,
y el aire hiende desangrada y muerta.
Cuatro fieles soldados macilentos
al Conde ilustre exánime traían,
dejando en pos de sí rastros sangrientos,
que la nieve de púrpura teñían;
de ira y dolor en ásperos acentos
los soldados llorosos prorrumpían,
viendo al joven ilustre y esforzado
sobre unos rudos troncos desangrado.
«Adiós, les dice; por mi patria muero...
por mi Reina y mi honor... Tomad ese oro...
y alivio sea al infeliz guerrero
que cayó y no murió... Su suerte lloro...
Adiós; Él haga... que el sangriento acero...
se envaine al fin... De su piedad lo imploro...»
Mas su labio calló: los ojos cierra;
se abrió la tumba, y lo cubrió la tierra.

Leyóse este canto el 22 de junio de 1837 en la Academia, ante concurrencia entonces desusada por lo numerosa; asistían el Marqués de Santa Cruz, Navarrete, Arnao, D. Demetrio Ortiz, Tapia, Duaso, Musso, Lista, Gallego, D. Marcial López, Valle, Revilla, Campo, Bigüezal, Roca de Togores, Bretón y Martínez de la Rosa; concurso convocado de oficio para que ante un Crucifijo y un libro abierto de los Santos Evangelios jurásemos la Constitucion promulgada el 18 de aquel mes. Coincidencia en cierto modo elocuente; aquel juramento y aquel canto funeral nos invitaban á pesar con cuán preciosa sangre se habían comprado las libertades consignadas en aquel código.

Dos meses después de esta lectura..... (pero más vale copiar aquí el fragmento de una carta de Bigüezal escrita desde Pau) «nos separábamos en el Prado una tarde de los últimos días de agosto; tú, Mariano, corrías á Murcia para poner remedio á un mal, y otros males todavía mayores se preparaban para ambos; para tí, la pérdida de un hijo, que es reparable, y para mí la de una madre, que ya nunca lo puede ser. La pérdida de una madre de quien nunca nos habíamos separado. Salí de Madrid, ya lo sabes, en los

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

momentos más terribles, cuando las huestes de Cabrera acababan de alarmar la capital, y no distaban aún cuatro leguas de ella. El terror que veía en mi mujer desde los sucesos de Segovia (cuando se aproximó Elío, su propio hermano) y la reflexión de mayor economía en este país me decidieron á ello (porque aquella poderosa familia vivía con la necesaria estrechez de quien tenía confiscados por los carlistas sus bienes). Esto, sin embargo, no me hizo callar con algunos amigos influyentes en las elecciones de mi país; les hice saber mi marcha, pero les declaré que mi persona podían considerarla en España, porque vendría en el momento de ser nombrado.....

.....»

Luego decía: «Yo empleo mi tiempo en leer y hacer algunos versos. Anteayer me encontré con un folletín del diario de esta ciudad, en donde después de referir mi premio en la Academia y entrada en aquella corporación, ponen una composición que yo había escrito en el álbum de una señorita española que está aquí, y en seguida su traducción en verso francés, por cierto muy bién hecha. También me ocupo de documentos históricos pertenecientes á mi país, de que he encontrado un tesoro en los antiguos archivos de Bearne que he podido husmear y facilitarme.»

Hé aquí la composición que menciona en su carta y la traducción que inserto por dos razones: 1.ª porque son poquísimos los que entre nosotros han logrado el honor de ver sus versos traducidos (1), y prueba esto la estimación que nuestro compañero logró inspirar; y 2.ª por que aunque no puedo asegurarlo, tengo fundadas sospechas de que la traducción sea obra de Beboul, el célebre panadero de Nimes celebrado por Lamartine y Víctor Hugo.

Á LA QUE VÍ EN EL TEMPLO. (*b*)

Unos canten desvíos,
Otros canten amores;
Ora celos impíos,
Ora risas y flores;
Y coronen su lira

---

(1) Luego he sabido que esta misma composición se ha traducido al inglés.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Con el mirto amoroso,
Que las ansias inspira
Del amante anheloso;
Y mi acento celebre la hermosura
Postrada ante el altar, cándida y pura.

—

Era bella, y su frente
De alabastro y de rosa
Rompía refulgente
La sombra misteriosa;
Como cándida nube
Que en la plácida tarde
Desde el piélago sube
Y entre ráfagas arde,
Que el astro fuente de luz envía,
Último rayo al espirar el día.

—

Y sus lánguidos ojos
Á los cielos alzaba,
Y entre sus labios rojos
La oración susurraba;
Como el aura suave,
Que revuela entre rosas;
Como surca la nave
Las aguas silenciosas,
La oración pura que al Olimpo llega,
Y nunca en vano al Sempiterno ruega.

—

Y su manto de gasa
La velaba hasta el suelo,
Como niebla que pasa
Por delante del cielo;
Y su esbelta figura,
Como estatua sin vida
En la atmósfera oscura
Se mostraba perdida;
Como una chispa entre la sombra densa,
Como una estrella en la techumbre inmensa.

—

Los mortales en vano,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Con impúdico anhelo,
De aquel ángel humano
Contemplaban el cielo;
Que su pura mirada,
Su ruego edificante,
Como flecha lanzada
Por el arco tirante,
En vano el hombre detener intenta,
Que sólo ansia de Dios su pecho alienta.

—

Y la ví levantarse
De la pálida losa,
Y á los hombres mostrarse
Como el alba de hermosa.
Y la ví por la calle,
Que marchaba modesta,
Como flor en el valle
Que se oculta en la siesta;
Y perderse á lo lejos, no sé dónde,
Como en el aire el águila se esconde.

Pau, le 29 décembre 1837.

POESIE.

LA JEUNE FILLE Á L'ÉGLISE.

Parmi les étrangers qui se trouvent en ce moment à Pau, il en est; qui fort connus dans leur pays, passent inapperçus auprès de nous. Nous pensons qu'on nous saura gré d'emprunter à un album, des vers qui n'etaient point destinés à la publicité, pour donner une idée du talent poetique de M. le Barón Bigüezal. Jeune encore, l'Académie Espagnole, après avoir conronné son beau poeme, le Siège de Zamora, l'a admis au nombre de ses membres. Nous espérons que le poëte nous excusera d'avoir publié ces vers á son insçu, et que celle qui les a inspirés voudra bien nous pardonner si elle était reconnue à ce portrait, malgré le silence que nos garderons sur son nom, par respect pour sa modestie.

Dans la traduction que nous avons essayée pour ceux qui ne

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

savent point l'espagnol, nous n'avons ambitionné d'autre mérite que celui de la fidélité.

Qu'un autre chante les plaisirs,
Les amours qui charment la vie,
Les ris et les tendres desirs,
Ou les noirs soucis de l'envie;
De myrte et de riantes fleurs
Qu'un autre couronne sa lyre,
On que sa douce voix soupire
Et ses plaintes et ses douleurs!...
Moi, je te chante, ô toi! qui de grâce embellie,
M'apparus dans le temple à genoux, recueillie!

—

Qu'elle était belle aux pieds de Dieu!
On dirait, que son front rayonne
Dans l'ombre, qui près du saint lieu,
Mystérieuse l'environne;
Telle venant du sein des mers,
On voit une blanche nuée,
Des vents doucement remunée,
Resplendir encor dans les airs,
Lorsque le pour finit, reflétant sur le monde
Les rayons du soleil, qui disparait dans l'onde.

—

Remplis d'une douce langueur
Ses yeux fixaient le sanctuaire,
Sur ses lèvres, avec ardeur,
Murmurait la sainte Prière;
Tel un Zéphyr delicieux
Se joue au sein d'un frais parterre;
Ou telle une barque légere
Parcourt les flots silencieux;
Oh! comme de son cœur la prière touchante
Doit arriver au ciel pure et toute-puissante!

—

Les plis légers d'une voile noir
L'enveloppaint avec mystère,
Ainsi que la vapeur du soir
D'une astre couvre la lumière;

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Et sa figure aux traits si purs,
Calme, comme un marbre sans vie,
Paraissait à l'ame ravie,
Au milieu des arceaux obscurs,
Comme une voil blanche, au sein des vagues sombres,
Comme une étoile au ciel brillant au sein des ombres.

—

Et soupirant toujours en vain
Ses adorateurs en silence
Contemplaint de cet ange humain
La douce et céleste innocence;
En elle tout était pieux...
Et ses beaux yeux et sa pensée,
Ainsi qu'une flèche lancée,
S'elevaient toujours vers les cieux!
Qu'importe que la foule autour d'elle l'admire!...
Ce n'est que pour Dieu seul que son âme respire!...

—

Enfin, plus tard on l'aperçut
Se lever de la froide dalle;
Et belle, alors elle aparut
Ainsi que l'aube matinale;
Puis, elle passa près de nous...
Les yeux baissés, demi voilée...
Ainsi la fleur de la vallée...
Cache ses parfums les plus doux.
Et je la vis au loin disparaître á ma vue...
Comme l'aigle s'échappe et se pert dans la nue.

También (decía en otra carta) me dedico al inglés, pues el vivir aquí siempre entre ingleses me hace sentir la necesidad de ello... Es tal el fanatismo que tienen por los españoles, por su sociedad, por su lengua, por su literatura, que todos aprenden el español, todos buscan la sociedad española; y verdaderamente que los españoles encontramos más franqueza, más intimidad en su trato que en el francés. El cólera de Italia ha hecho refluir aquí (en Pau) tal multitud de familias ricas y notables de Inglaterra, que contamos en la sociedad de treinta y seis á cuarenta señoras inglesas. Las familias de Lord Paget, Lord Stendes, Lord Stafort, Lord Cambell y otras forman este número... Te incluyo una composición que he

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

hecho para el *Album* de una señorita inglesa por todos títulos recomendable, y te la remito porque, verdad sea dicha, creo es de las menos malas que tengo:

Á M. E. L. H.

Tú, que de un mundo que nació en los mares,
Fuerte y feliz como su madre anciana,
Viniste á un suelo que se llama Europa,
Viejo y caduco,
Por ver los restos de pasados días,
Las huellas tristes de olvidados hombres,
Los monumentos de apartados siglos,
Gloria del nuestro.
Tú, que al mirar las enriscadas crestas
De ese Pirene que los cielos toca,
Almenas fuertes de la patria mía,
Plácida España,
Sentiste el alma en devorante anhelo
De penetrar por su aspereza inculta,
Y ver las tierras que la mar separa
Del africano;
No, no traspases la fatal barrera
Que cierra el campo de amargura y muerte,
Campo de sangre, que la Europa mira
Fiera riendo.
Ven, y trepemos los fragosos montes,
Ven á mi lado, y desde la alta cumbre,
Que los imperios de Borbón divide,
De un mar al otro,
Te mostraré las celebradas tierras,
Por su hermosura ó su renombre ilustres,
Y al ver su estrago verteremos juntos
Lágrimas tristes.

Mira á tus pies esa tierra
Tan heroica como pobre,
Rica en frutos su llanura,
Y rico en honor su nombre.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Zaragoza es su cabeza,
La de la gigante torre,
La gloriosa en las batallas
Contra invictos campeones;
Ricos templos la decoran
Con mármoles y con bronces,
Y el Ebro anchuroso y claro
La divide y la recorre.
Mira hacia tu diestra mano,
Esas nubes y vapores...
Son humo y sangre española...
Su estruendo y gemidos oye.
Su suelo es yermos y tumbas,
Donde antes frutos y flores,
Y encono á muerte y venganzas
Por ajenas ambiciones.
Eso es Navarra y Provincias,
Que habitaron los Vascones,
Terror del romano Imperio,
Y honor del hispano nombre.
Pero dejemos, amiga,
Dejemos tantos horrores,
Que en tus pálidas mejillas
Veo lágrimas que corren.

Hé allá la Cataluña: ¿también guerra?
¿También la muerte en sus amenos campos?
El genio de esa tierra
Es activo, es ardiente, es industrioso,
Como el del sabio Támesis nubloso.
La mar que baña los robustos muros
De la gentil Barcino, su cabeza,
Lleva sus obras á remotos climas
Y la colma de bienes y riqueza.
Y orillas de la mar también, hermoso
Jardín de España el valenciano reino,
Ve á su Valencia aun llena
Del nombre de aquel héroe valeroso,
Amante de tizona y de Ximena.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Mas ¡ay! que llega la tarde,
El sol desciende al Ocaso,
Y entre el crepúsculo escaso
La nube de nácar arde
Sobre el horizonte raso.
Por cima de aquella sierra
Mira entre la niebla umbría
Aquella frondosa tierra
Que el mar por la espalda cierra;
Es la rica Andalucía.
¿Ves á tu siniestra mano,
Al pie de Sierra Nevada,
Una ciudad asentada,
En medio un florido llano?
Es la morisca Granada.
El Alhambra en el altura
Ostenta sus torres mil,
Y en medio de un pensil,
Ella baña su hermosura
Entre el Darro y el Genil.
¿No ves agora á tu frente
Cómo entre las nubes brilla
De aquel gran río á la orilla
Una estatua refulgente?
La Giralda es de Sevilla.
Ella en su torre moruna,
Que hizo aún más alta el cristiano,
Parece tender su mano
Y derramar la fortuna
Por el reino sevillano.
Á sus pies la gran ciudad,
Centro de gracias y amores,
Ofrece en grupos de flores
Mil templos á la beldad
En sus frescos cenadores.
Allí el Alcázar Real,
Que labró industrioso el moro,
Y la Santa Catedral,
Templo ó coloso ideal,
Y allá la Torre del Oro.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Dejemos tanta memoria,
Símbolo de tanta hazaña,
Recuerdo de tanta gloria
Como ha estampado la Historia
En los anales de España.
Y agora, en fin, acercad
Vuestra vista á esotra tierra,
Que en cien palacios encierra
La corte de nuestra edad
Entre el humo de la guerra.

Al lado el Manzanares arenoso,
Raudal empobrecido cortesano,
Mira Madrid altivo y orgulloso
Mostrarse en medio el infecundo llano:
Su Alcázar opulento y ostentoso
Muestra su pecho al Reino lusitano,
Y al célebre Escorial, que da su espalda
del Guadarrama á la selvosa falda.
Mira al aire brillar de torres ciento
Los lumbrosos dorados capiteles,
Y otros de tanto ilustre monumento
Que enriquecieron célebres pinceles.
Aquel alcázar de elevado asiento,
Que sus cúpulas alza entre verjeles,
Es el del Buen Retiro, antigua estancia
De un gran poder, espanto de la Francia.
Sí: que esa torre que la luna baña,
Y muestra en sus almenas el vigía,
Es la humilde mansión que un Rey de España
Dió al prisionero augusto de Pavía.
Y hoy ¡ó pueblo infeliz! tu propia saña
Destruye tu poder y tu valía,
Y te ofrece humillado á las naciones
Que un día respetaban tus pendones.
Adiós, amiga, adiós, que un brazo santo
Me lleva á mi pesar hacia esa tierra,
Y ni me ahuyenta su vivir en llanto,
Ni me acobarda su funesta guerra,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ni me detiene el seductor encanto
Que aquesta Francia hospitalaria encierra;
Invisible poder me arrastra adentro,
Como á los cuerpos el terráqueo centro.

E. B. DE B.

Pau, 1838.

Hé aquí el padre de familia, y el hombre de sociedad, patriota, modesto, estudioso, teniendo mucho de pensador, más de poeta, algo de melancólico y aun algo de inglés en lo severo y señoril de su trato y en el esplín de su carácter.

EL MARQUÉS DE MOLÍNS.

(*Continuará.*)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LAS MATEMÁTICAS

Y

LA ESTÉTICA

Una de las notas más características del progreso humano es el incesante desarrollo de la conciencia. De la misma manera que en el mundo moral vemos repetirse fenómenos del mundo material, guardando unos y otros perfecto paralelismo en su desarrollo (analogía que constituye una de las bases más fecundas de la teoría de la evolución), así este desarrollo de la conciencia, al través de la historia, tiene su correspondiente en el terreno orgánico en la evolución que sigue la vida.

Desde los seres más rudimentarios hasta los más complejos, advertimos que las manifestaciones de la vida van siendo más diferentes y variadas á medida que la organización se complica. En el fondo indiferente del protoplasma, que constituye los primeros esbozos de la organización, se van dibujando todas las diferenciaciones que constituyen la inmensa escala de la evolución orgánica, y en cada una de ellas se despiertan las aptitudes y facultades que constituyen los primeros rudimentos de la Psicología hasta llegar al hombre, cima y coronamiento de la vida, y en el cual aparece ya la conciencia en un alto grado de desarrollo.

Esta á su vez es susceptible de evolución, y de la misma manera que de los rudimentos de la Biología brotan los de la Psicología, del seno del hombre inculto va brotando la conciencia con creciente desarrollo, hasta llegar á los tiempos presentes, en que ha alcanzado un período de verdadero esplendor, que permite al hombre darse cuenta más exacta de cuál sea su naturaleza y qué importancia tengan los diversos móviles que le impulsan á obrar en el transcurso de su vida.

Concretando estas observaciones, podremos afirmar con Hart-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

man que el progreso, tanto del mundo material como del mundo moral, consiste en la evolución de lo *inconsciente* en *consciente*.

Hago mérito de estas ideas del pensador alemán para explicar la transformación que ha experimentado la Estética en estos últimos años. Antes, todos los tratadistas de esta materia se limitaban al superficial estudio de las obras de arte, exponiendo sus observaciones en tono declamatorio, y siendo unos verdaderos poetas que tomaban como pretexto para sus entusiasmos y arrebatos la creación artística que ellos imaginaban someter á su estudio. En confirmación de esto, léanse todas las obras de Estética publicadas por los filósofos de las distintas escuelas, y los estudios de alta crítica, y aunque éstos los hayan hecho Ríchter, Schak y otros, no podrán menos de admirarse los torrentes de elocuencia que rebosan en sus inspiradas páginas; pero nada analítico, nada reflexivo, acerca de los primeros factores que en nuestro espíritu despiertan la emoción estética: á lo más, alguna observación delicada y aguda acerca de una determinada situación ó frase que constituye un refinamiento de la obra estudiada.

Estas indagaciones estéticas pudieron satisfacer en un tiempo á sus cultivadores; pero hoy son del todo deficientes. Después de los modernos trabajos de Psico-física, que nos han revelado las leyes de la sensación, es menester penetrar en lo más hondo de los fenómenos estéticos, y formar de éstos su parte técnica para poder estudiar los primordiales elementos de la emoción que nos produce la belleza, arrancando de los fenómenos de sensibilidad, á reserva de que en la Psicología estudiemos la transformación de estas primeras impresiones, hasta llegar á las más altas manifestaciones del sentimiento estético, de la misma manera que en la esfera del conocimiento debemos partir del hecho de observación, hasta llegar á las leyes más generales de la ciencia. Proceder de otro modo es volver la espalda á aquellos fenómenos que deben proporcionarnos la clave que descifre cómo influye la belleza sobre nuestro espíritu, declarando con declamaciones la ignorancia que nos domina en estas materias, y que queremos ocultar con frases altisonantes y períodos rotundos, pero faltos de observaciones técnicas y estudios analíticos, únicos elementos que pueden servir de base para constituir la Estética positiva, con el criterio que hoy exige la ciencia en todas sus manifestaciones.

En conformidad con estas ideas, que sirven de introducción á este trabajo, haremos un ligero análisis de todos los elementos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

que forman parte de la emoción estética, para deducir de ellos la naturaleza de ésta, y por ende, el concepto de la belleza, procurando ajustarnos en todo al método positivo.

Con el concepto de la belleza acontece lo que con todos los llamados conceptos generales: aunque nos hagamos la ilusión de que ellos existen en nuestro pensamiento como ideas puras, independientes de toda noción de lugar y tiempo, después de un análisis concienzudo se resuelven en simples generalizaciones de fenómenos percibidos por los sentidos. Por lo tanto, no podemos definir la belleza *à priori*, sino que tendremos que reconocerla siempre en virtud de todas las circunstancias que hayan producido en nosotros la agradable emoción que llamamos estética y que nos hace admirar la belleza que reside en los objetos, en virtud de la emoción sentida.

Observando todas las creaciones del arte en sus más varias manifestaciones, señalamos como primera nota común á todas ellas que su asunto es siempre personal y concreto, y no podría ser de otro modo, dirigiéndose á la sensibilidad y á la fantasía. Las ideas generales y los conceptos abstractos jamás son asuntos para el arte; ellos no hablan á la fantasía sino cuando toman carne y sangre de la realidad, traduciéndose en símbolos, de la misma manera que las ideas generales en el orden científico no pueden transmitirse á los demás si no se concretan en palabras y frases que despierten en la inteligencia la idea que por su intermedio se transmite.

Podrá objetarse que los grandes artistas se caracterizan principalmente por arrancar de las entrañas del espíritu humano las pasiones que luchan y batallan eternamente en el espíritu, y formar con ellas la trama de sus producciones, siendo de esto Shakespeare el ejemplo más brillante al encarnar en sus dramas eternos el amor, los celos, la ambición, la duda y todas las pasiones humanas en general. Al que esto objete, se le debe contestar que si bien Shakespeare hizo brotar sus dramas de las turbulentas aguas de las pasiones, lo hizo siempre, y no podría ser de otro modo, encarnándolas en personajes que desarrollan la acción siempre como un caso particular y concreto, aunque por la fuerza de su genio los coloque en las situaciones más altas á que puede conducir la pasión. Las obras de arte han de tener plasticidad, y al carecer de esta condición, podrán hablar á la inteligencia por el vigor de sus razonamientos ó la sutileza del discreteo, pero

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

nunca conmoverán al espíritu exaltando sus energías y despertando en él los afectos que deben conmoverle al unísono con los que encarnen en la creación artística que contemple.

Para que los celos nos conmuevan es menester que se llamen Otelo y que veamos á este tétrico personaje luchar y padecer, víctima de la pasión que le devora, y sólo entonces nos sentimos subyugados por los mismos dolores en toda su grandeza trágica. No podríamos sentir todas las torturas que provoca incesantemente en el espíritu la insaciable ambición, si no la sintiera Macbeth y no viéramos cómo ésta, combinada con todos los demás afectos humanos, degrada y envilece su alma hasta convertirle en un miserable asesino. La inmensa pena del amor contrariado es menester que la veamos en Romeo y Julieta para que nuestras almas vibren al unísono con las de los dos infortunados amantes. Y hasta la duda y la irresolución que engendran en el ánimo la más cruenta de las luchas, al reconocer en cada instante la desproporción que existe entre los fines y los medios para realizarlos, no dejarían en nosotros aquel sentimiento indefinible, mezcla de tristeza y compasión, si no viéramos cruzar por la escena la figura de Hamlet padeciendo de un modo humano, abrumada por el mundo de sentimientos é ideas que combaten sin piedad su atribulado espíritu.

Señalada la primera condición del objeto artístico, necesitamos todavía continuar su estudio á fin de encontrar en él todos los caracteres que reconozcamos como origen de la emoción estética. No basta que el objeto sea concreto y personal, puesto que no todo lo que satisface á esta primera condición es asunto del arte. La segunda condición indispensable es la armonía, entendiéndose por ésta la variedad de accidentes y factores, pero subordinados todos á una unidad de que deriven, de la misma manera que las ramas del tronco.

La sola unidad jamás puede ser elemento estético; ella produciría inmediatamente la monotonía en nuestro espíritu, llevándole en brevísimo plazo á la indiferencia, conforme en esto con una de las leyes de la sensibilidad que se llama ley de la *degradación*.

Según los estudios de Psico-física, se consideran los sentidos como instrumentos diferenciales, que tienden siempre á ponerse en equilibrio con el medio ambiente, y por tanto, si una impresión se repite en el mismo grado y forma, el espíritu llegará á no percibirla, constituyéndose así en ese estado de indiferencia de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

que antes hablábamos, lo cual demuestra la pobreza de la sola unidad como elemento estético.

La variedad discordante sería percibida por el espíritu en todos sus momentos, pero con gran fatiga, la cual atenuaría lo agradable de la sensación, hasta convertirla en completamente molesta y desagradable, y por lo tanto, no estética. Siendo los sentidos instrumentos diferenciales, al pasar de un estado á otro, tendrán que hacerlo de una manera rítmica, siguiendo una verdadera evolución, ó lo que es lo mismo, obedeciendo á una cierta unidad en la variedad de sus manifestaciones, y esto es precisamente lo que constituye la armonía. Se comprenderá, por consiguiente, la necesidad de que el objeto sea armónico para que pueda existir concordancia cntre éste y el espíritu, en cuyo solo caso podrá sentir todos los detalles que á aquél constituyen sin violentarse, antes al contrario, dejándose llevar según las naturales y fáciles leyes de su evolución.

En todas las manifestaciones del arte se cumple esta ley escrupulosamente; pero para su demostración, las mejores son la música y la pintura.

La primera de las bellas artes citadas reconoce tres grandes períodos en su historia: primero, el período homófono, dentro del cual está comprendida toda la música de la antigüedad, y principalmente las melodías griegas; segundo, el período polífono, que abraza toda la Edad Media; y tercero, el período armónico, desde el siglo XVI hasta nuestros días.

La música armónica, única que se cultiva actualmente, tiene como base los acordes, los cuales están constituídos por varias notas referidas todas ellas á una fundamental que recibe el nombre de tónica.

Los acordes que primero se emplearon en música fueron los en *octava* y en *quinta*, constituyendo ellos solos casi todos los corales religiosos escritos en tiempo de la Reforma.

Según la Física demuestra, la relación de una nota á su *octava* es $^{1}/_{2}$ y á su *quinta* $^{2}/_{3}$. Á medida que la música se ha desarrollado y el oído á su vez se ha perfeccionado para percibir otros acordes, han venido posteriormente los en *tercia* y en *sexta*, siendo la relación de una nota á su *tercia* $^{5}/_{4}$ y á su *sexta* $^{5}/_{3}$.

Estos hechos demuestran que el oído humano ha seguido una verdadera progresión aritmética en su desarrollo, confirmándose con esta sucesiva aparición de los acordes lo que anteriormente

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

decíamos acerca de la variedad en la unidad como condición indispensable del objeto bello.

Debemos suponer que los acordes posibles no se reducen á los cuatro mencionados, puesto que hoy en música ya se admiten en algunos momentos las llamadas disonancias, que lo son tales en relación á las actuales reglas de la técnica musical; pero que al oído suenan agradablemente, lo cual nos permite suponer que la evolución de este sentido continúa indefinidamente, enriqueciéndose su aptitud perceptiva y ensanchándose la base de las leyes acústicas.

Si de la música pasamos á la pintura, notaremos que todas las escuelas pictóricas podemos reducirlas á dos grandes grupos: uno caracterizado por aquellas obras que producen sus efectos mediante la unidad del rayo luminoso en toda la variedad de sus gradaciones, desde los puntos más claros y brillantes, hasta los tonos más sombríos. Las obras de este género, de las cuales son las de Rembrant la más alta representación, pueden considerarse como el desarrollo dramático de un rayo de luz que, difundiéndose en ondas, éstas se chocan y entrecruzan reflejándose sobre sí mismas, de la misma manera que las ondas que se producen en un lago al caer una piedra que turba la tranquilidad de sus aguas.

El otro grupo formado por las obras de la escuela veneciana debe sus principales efectos á la combinación de colores, y cuando ésta se observa detenidamente, se ve que la combinación más estética es la formada por la reunión de los colores complementarios.

De todos es sabido que en Física se llaman colores complementarios los que reunidos producen el blanco, y por analogía debemos considerar á éste como un acorde luminoso formado por ciertas notas que son los diversos colores que constituyen el espectro, constitución análoga á la de los acordes musicales; y como en éstos existe, según queda dicho, una relación numérica precisa entre sus factores integrantes, otro tanto sucede entre los colores complementarios que, reunidos allá en la fantasía, han de producir el brillante acorde luminoso, ó sea el color blanco.

Respecto á las obras de la escuela flamenca, podríamos exponer análogas consideraciones acerca de la variedad de tonos de luz, y el ritmo que forzosamente han de guardar para que la armonía persista, lo mismo que en una melodía musical, pues si en ésta no se produce la armonía simultáneamente como en los acordes, se

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

produce en la sucesión de tiempos en las distintas notas que la constituyen.

Podríamos extendernos en análogas consideraciones acerca de la arquitectura, demostrando cómo las relaciones cuantitativas entre las partes de una columna y las proporciones de una fachada están siempre sometidas á relaciones aritméticas, deduciendo que á estas obras de arte preside siempre una ley, la cual supone armonía, es decir, variedad y unidad á la vez.

En la literatura, por lo poco material de los elementos que constituyen sus obras, se hallan en un completo atraso los estudios que deben proporcionarnos la clave de la técnica literaria; pero lo poquísimo que se conoce viene á confirmar los principios técnicos de los otros artes, demostrándonos la tendencia lírica y musical á que dan lugar por las combinaciones prosódicas los diálogos dramáticos de las obras de Calderón de la Barca, y hasta la exigencia de las unidades clásicas señaladas en todos los tratados preceptivos.

Terminando aquí este género de consideraciones, por no permitirnos otra cosa los límites de este trabajo, podemos resumir las condiciones del objeto artístico, diciendo que ha de ser: primero, personal y concreto; segundo, armónico; y que la emoción estética será tanto más intensa cuanto más armónico sea, es decir, cuanto mayor sea la variedad de los elementos que lo constituyan, pero estando todos perfectamente ligados á una unidad fundamental y superior, de la cual deben derivarse conforme á una ley matemática.

Sentados estos precedentes, podemos definir la emoción estética, diciendo que ésta es producida por un objeto exterior que produce en nosotros el *máximum de sensación con el mínimum de molestia*.

Si nos fuese posible extendernos en consideraciones de Psicofísica, demostraríamos cómo el espíritu está constantemente ávido de sensaciones para evitar su caída en el marasmo y la indiferencia, según la ley de degradación de la sensibilidad; pero á la par desea que todo el torbellino de sensaciones descienda sobre él de una manera rítmica, para evitarle así la fatiga que inevitablemente le produce todo aquello que se desarrolla fuera de las sencillas leyes de la evolución, produciendo el mismo cansancio que una luz siempre vacilante que obliga al ojo á acomodarse en brevísimos períodos á puntos de luz y sombra, acomodación que

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

termina siempre por una pronta fatiga del órgano y su enfermedad por último, si la sensación se prolonga. Por tanto, es evidente que sean para el espíritu sensaciones agradables las correspondientes al máximum de efecto con el mínimum de fatiga, y este es el secreto de la emoción estética.

Sentadas estas premisas, se deduce que todo espectador de una obra de arte, el que oye un concierto, por ejemplo, nos lo podemos representar en este momento como un calculista que toma como datos de sus problemas los sonidos que produce la orquesta y que allá en su mente practica con ellos todas las operaciones matemáticas, produciendo la emoción estética, los cocientes ó los productos obtenidos. Así se explica que una misma obra de arte pueda producir distintos efectos, según las facultades y condiciones del calculista. Una persona inculta oye una sinfonía de Beethoven sin sentir ni asomos de emoción estética, y esto se explica por la torpeza de sus facultades: resultando muy complicadas para él las operaciones necesarias para obtener los cocientes ó productos estéticos, empiezan por producir una fatiga tal en su espíritu, que no da lugar á ninguna emoción agradable, y por consiguiente, falta de emoción estética.

Es una cosa hasta trivial, de puro sabida, que la complicación de las obras de arte, para que éstas sean sentidas, debe ser proporcionada al grado de cultura del espectador. Para explicar esta relación nos valdremos de un símil. Hay personas de aptitudes tan limitadas para el cálculo, que pasando de la multiplicación de los nueve primeros números entre sí, necesitan escribir los factores para obtener el producto mediante una multiplicación, mientras que otras multiplican de memoria números compuestos de dos, tres cifras y más. Pues partiendo de este ejemplo, podemos afirmar que la emoción estética termina allí en donde se limita la aptitud del espectador para calcular de memoria; en cuanto necesita escribir en la pizarra de su fantasía los factores de la sensación, la fatiga empieza y la emoción estética no aparece. Según esto, podemos considerar á los grandes músicos, como Mozart, Beethoven y Meyerbeer, como los Descartes, los Leibnitz y los Newton de la gran matemática del espíritu en los fenómenos de sensibilidad.

No necesitaremos insistir mucho para convencer á nuestros lectores de que esta aritmética es inconsciente en el espíritu, tanto del artista como del espectador. ¡Pobre y mezquino arte sería

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

aquel que se formase mediante la aplicación reflexiva de estos principios técnicos, comparable á la rigidez de aquellos versos que se hubiesen escrito teniendo á la vista un libro de retórica y contando las sílabas una á una! Lo que caracteriza principalmente la obra de arte es surgir y brotar espontáneamente de la fantasía del artista en los momentos de inspiración, cuando su alma, henchida de energías, necesita dar al mundo las grandes creaciones que se agitan y revuelven en su interior, pugnando por salir á la vida. Así también deben imponerse al espectador las obras de arte, sintiéndose subyugado por la grandeza y majestad de la obra que contempla.

En los grandes momentos de inspiración podemos comparar el artista á la naturaleza, que por el juego y conflicto de sus energías enciende y aviva el sagrado fuego de la vida al producir sus creaciones; y de aquí la veneración que todos nosotros sentimos hacia el artista al contemplar su obra, reconociendo en él las energías creadoras y las grandes armonías que surgen y se levantan en su vigoroso espíritu, encendiendo y avivando en nosotros la preciosa vida del sentimiento.

Esta espontaneidad é inconsciencia en la producción y contemplación artísticas no excluyen los elementos técnicos que antes mencionábamos, y que debe estudiar escrupulosamente el científico, de la misma manera que la naturaleza produce todos sus fenómenos según leyes, y, sin embargo, no precede ningún raciocinio en el árbol, por ejemplo, del cual se desprende y cae una manzana.

Para terminar podemos establecer una analogía perfecta entre la ciencia y el arte, relativamente á sus factores constituyentes. Á medida que la ciencia avanza, los fenómenos observados se condensan en léyes cada vez más sintéticas y comprensivas, siendo su última expresión una fórmula matemática: la ciencia camina indefinidamente desde lo sensible del fenómeno á lo ideal y abstracto de la cantidad. El arte, constituído por elementos que guardan entre sí relaciones aritméticas precisas, progresa también á medida que estas relaciones se aumentan y ensanchan, lo cual nos permite afirmar que la única diferencia que existe entre la ciencia y el arte es la siguiente: la primera *matemática pensada*, y el segundo *matemática sentida*.

José Rodríguez Carracido.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

GUERRAS DE FLANDES

ASEDIOS DE CALÁIS, ARDRES Y HULTS

EN 1596

POR EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO

ARCHIDUQUE ALBERTO

Continuación (1).

«Duró la navegación de Barcelona hasta allí once días, de los cuales se dejó de navegar cuasi los tres por las muchas calmas y viento contrario, como dicho es. En Laón se detuvo S. A. diez y ocho días y con él los criados que venían en su galera; y le hizo la costa el dicho Príncipe. La demás casa se desembarcó en la ciudad de Saona (2), al otro día que fué domingo á 8, del dicho, á donde la Señoría les tenía señaladas posadas y un comisario de parte de ella para que se las allanase. Partió S. A. de Laón á 26 de octubre, y aquella misma tarde llegó en Saona á donde le salió á recibir la Señoría de Génova que para este efecto había venido allí. Es una ciudad de hasta 2.000 vecinos, de muy buenos edificios y sus casas de cinco altos, y algunas de seis y ninguna de menos de tres y cuatro. Y hizo la costa y regalóle la Señoría todo el tiempo que allí estuvo. Aquí llegó un Obispo á visitar á S. A. de parte de Su Santidad. Hay en esta ciudad, una legua de ella, un templo que se dice Nuestra Señora de la Misericordia, de mucha devoción y que ha obrado allí Nuestro Señor por medio de aquella santa imagen muchos milagros, y así está toda la iglesia, que es muy grande, llena de tablas que dan testimonio de ellos; y de la gente de toda aquella comarca está llena de muchas presentallas de cera y plata. La imagen es devotísima, toda de alabastro blanquísimo, y tan bien sacada, que parece estar viva. Está puesta en una capilla muy bien labrada debajo de tierra. La fundación de esta santa casa fué un milagro que allí hizo Nuestro Señor, el cual pasó de esta manera. El año de 1536 estando un

---

(1) Véase la pág. 390 del tomo V.
(2) Savona.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

labrador que se decía Antonio, labrando la tierra cerca de ponerse el sol, se le apareció Nuestra Señora con tanto resplandor, que el labrador quedó atónito, y oyó una voz que le decía fuese á Saona y dijese á su confesor que hiciese publicar en la iglesia como Cristo Nuestro Señor estaba muy agraviado contra el mundo por las maldades que en él se cometían, y les avisase se enmendasen ayunando y disciplinándose tres sábados, y que después de haber hecho, estando confesado y comulgado, volviese al mismo lugar al cuarto día sábado, y habiendo puesto en ejecución lo que le había sido mandado, volvió al mismo lugar, y estando puesto de rodillas se le volvió á aparecer Nuestra Señora con la misma claridad y resplandor que antes, y le dijo volviese á Saona y dijese al pueblo que ayunasen y castigasen sus cuerpos otros tres sábados y procurasen para el de adelante enmendarse, que sino fuese por algunas buenas obras pías de personas y de las cofradías, Nuestro Señor hubiera castigado al mundo con más rigor. Y encomendándole avisase al pueblo tuviese mucha cuenta con la procesión de la disciplina de los viernes de la Semana Santa. Y habiendo aquel labrador oído todo lo dicho, replicó á la madre de Dios diciéndole diese alguna señal para que el pueblo le creyese. Nuestra Señora le respondió que fuese sin cuidado de aquello, que ella movería los corazones de los fieles para que le diesen crédito. Y ansí fué. Después acá ha obrado Nuestro Señor allí, por medio de aquella santa imagen, muchos milagros. El labrador dijo que Nuestra Señora se le había aparecido en la forma de una mujer muy hermosa vestida de blanco, y conforme á esto se hizo la imagen. Fué S. A. un día á visitar esta santa casa.

»Partió S. A. de la ciudad de Saona á 12 de noviembre, y la primera jornada fué de catorce millas á Millesimo, pueblo de 200 vecinos, y tiene en él parte el Conde de Millesimo y el Duque de Mántua y el Emperador. Hizo allí la costa el Duque de Mántua á S. A., habiendo enviado un caballero mayordomo suyo para ello. Aquí llegó el Condestable de Castilla á besar las manos á S. A., que venía de la jornada de Borgoña. S. A. le recibió muy bien y comió en su palacio con el Almirante de Aragón. Yesta misma tarde se partió á Milán, y S. A. para Çeba, segunda jornada de siete millas; es del Duque de Saboya y es de 400 vecinos poco menos. Pasa por allí un río que se dice *Tamaxo*. Antes de llegar á Çeba salió á recibir á S. A. el Conde de Massín, mayordomo mayor del Duque de Saboya, y en la villa le hicieron recibimiento con mucha infantería y buena; serían hasta 600 soldados. Desde allí le hizo la costa el Duque.

»La 3.ª jornada fué de siete millas á Mondoví: es ciudad muy buena de 3.000 vecinos Hízosele buen recibimiento con mucha infantería. Y tres millas. antes le salió á recibir D. Amadeo, hermano del Duque, con una compañía de hombres de armas.

»Una milla antes de esta ciudad visité la capilla de Nuestra Señora, que llaman de Mondoví, que es allí venerada, haciendo de un año á esta parte muchos y grandes milagros; y así, es tan grande el

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

concurso de gente de toda Italia, que dicen haberse juntado en aquella campaña más de cien mil hombres y mujeres, y son muchos los presentes que á Nuestra Señora han hecho en este poco espacio de tiempo, ansí de vasos de oro y plata como de ceras y otras muchas cosas. Al presente está esta sagrada imagen en una pobre capilla de madera, aunque bien llena y adornada de presentallas. Dicen que el Duque de Saboya quiere hacer allí un muy suntuoso templo. La imagen no es de bulto, sino pintada, con su Niño Jesús, y muchos años hacía que estaba en un pilar en aquella campaña, mas de uno á esta parte ha sido Nuestro Señor servido de ilustrarla con grande número de milagros, que se espera será una de las más famosas estaciones que hay en la cristiandad.

»La 4.ª jornada fué de 10 millas, á Jossano (1), que entró el Duque de Saboya cinco coches para S. A. y para que caminase en ellos, y le salió á recibir tres millas el Conde de Minlengo, que es General de su caballería. Tiene hasta 1.000 vecinos, puesto en alto y fuerte, y pasa por él un río que se dice Estura. Recibieron á S. A. con mucha infantería.

»La 5.ª jornada de 11 millas, á Raconiggi (2). Tiene 500 vecinos. Allí hizo la costa á S. A. el Señor del lugar, que se dice Mos de Reconis. Tiene buen palacio y los *mejores vinos* que hay en el Piamonte. Bebió S. A. de ellos, y durmió en la cama que se tenía aparejada, lo cual no había hecho hasta allí. Vino el Duque de Saboya por la posta allí á besar las manos á S. A., y después de muchas cortesías se puso á la mano izquierda el Duque, y le acompañó hasta el antecámara, y luego se volvió á Turín. Este día caminó S. A. en los coches que el Duque le había enviado.

»La 6.ª jornada fué de 11 millas, á Moncalieri, que es pueblo de 1.000 vecinos. Hiciéronle recibimiento con gente de guerra, como hasta allí. Pasa junto á él un río que se dice el Pó.

»La 7.ª jornada de tres millas, á Turino, á donde el Duque le hizo gran recibimiento con infantería y seis compañías de á caballo, cinco de hombres de armas y una de arcabuceros, y sus guardas ordinarios de arcabuceros, esguízaros y arqueros. Acompañaban al Duque muchos caballeros de su estado, bien aderezados, y delante del Duque iban sus tres hijos mayores á caballo. Al acercarse á la ciudad entróse S. A. en un caballo que el Duque le envió, muy bien aderezado, con 12 lacayos y otros tantos pajes del propio Cardenal, vestido de terciopelo carmesí. Hizo salva la ciudadela, que es una gran fuerza casi pegada á la ciudad. Es buena, de 4.000 vecinos, muy llena de gente y de mucho trato y abundancia de las cosas necesarias para la vida. Allegóse S. A. á palacio, que era en el castillo, y en apeándose, por dentro dél se fué al de la *Infanta*, la cual estaba aguardándole. Recibiéronse con muchas cortesías, teniendo

---

(1) Fossano.
(2) Racconigi.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

allí otros cinco hijos fuera de los tres, que la tenían rodeada. Comieron un día juntos el serenísimo Príncipe Cardenal y la Infanta y el Duque, y después de muchas cortesías se sentó en medio la señora Infanta, y á su mano derecha el serenísimo Archiduque, y á la izquierda el Duque, su marido. Sirvieron á la mesa damas hermosas y muy bien aderezadas, y las demás estaban en torno de la cuadra entreteniendo cada una los galanes que había allí. Sirvió una dama las *fuentes* á los tres; primero al serenísimo Archiduque, porque la señora Infanta estuvo muy porfiada con él, y ansí hubo de lavarse primero. Trájose la vianda para cada uno de por sí, acompañándola todos los mayordomos mayores y menores con sus bastones. Otro día fueron á caza de jabalíes y faisanes: mataron cinco jabalíes; volvieron hora y media de noche. Otro día convidó el serenísimo Príncipe á comer al Duque á su aposento, y comieron juntos, sirviendo á la mesa los caballeros de su boca, no obstante que la vianda del Duque la trajeron sus caballeros, y guiándola sus mayordomos, y la sopa la sirvió su caballero, como también se hizo la vez que comieron los tres juntos. Hubo mucha y muy buena música de violones y voces. Este día fueron á ver la ciudadela. Será capaz la Plaza de Armas que tiene, de 2.000 hombres. Hay en ella 200 piezas de artillería. Hay dentro un pozo de agua manantial, al cual puede bajar á beber toda la caballería que quisiere de dos en dos, y los que bajan por una parte suben por otra; es medianamente hondo y muy claro, porque tiene muchas ventanas que salen al hueco del pozo. Tiene la fuerza su foso, aunque faltan algunas cosas para acabar. Ella es de ladrillo y guijarros lisos. Hízose el año de 1565. Pasa junto á Turino el río Pó, que nace 20 millas poco más de allí de la raíz de un monte que se dice Monuiso; entra después en el Mar Adriático, junto á Venecia, con tanta pujanza que, dividido en cinco partes, cada una parece un brazo de mar; navégase desde Turino á Venecia en siete ú ocho días por este río. Otro día por la tarde ví en esta ciudad de Torino la sacratísima sábana con que Nuestro Redentor fué puesto cuando le descendieron de la cruz, y es verdaderamente la misma, y las que en otras partes de la cristiandad se manifiestan son traslado de ésta. Halláronse presentes para enseñar y desplegarla cinco Obispos, que el Duque de Saboya hizo venir allí para este efecto. La capilla donde se guarda este sagrado tesoro está en alto sobre cuatro columnas, y en el frontispicio está puesta una tabla en la cual se lee la siguiente oración: *Omnipotens sempiterne Deus*, etc., etc., etc. La iglesia á donde está la capilla que tiene este sagrado tesoro se llama San Juan, y es la iglesia mayor, junto al palacio del Duque.

»Sábado 25 de noviembre convidó el Duque al serenísimo Archiduque para una comedia, la cual duró desde las nueve horas de la noche hasta más de las doce; representáronla las damas, entre las cuales había una hermana natural del Duque, que se llama D.ª Matilde, hermosa cierto y muy gallarda. La comedia fué de las *Amazonas*, y presto salieron todas armadas, con peto, espaldar, escudo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

y alfares grabados y dorados. Fueron 15 las damas; ayudaron para el adornato de la comedia de todas hasta 30: representaron parte en italiano, y parte en castellano. El aparato fué grande y costoso, ansí del teatro como de los aderezos. Hicieron después un bailete. Danzaron admirablemente los cuatro Príncipes mayores, tres varones y una hembra, de los cuales el mayor tiene nueve años y medio; nació en el de 1586, á 2 de abril, Miércoles Santo; llámase Philippo. El segundo nació á 8 de mayo de 1587; llámase Víctor. El tercero nació á 17 de abril de 1588; llámase Manuel Philiberto, es más alto de cuerpo que los dos. El cuarto, que es Margarita, nació á 28 de abril de 1589; á la hora de su nacimiento pasaron los españoles por Turín, que iban á Ginebra. Demás de éstos tiene otros cuatro, que el quinto es hembra, y llámase Isabel. El sexto nació á 10 de enero de 93; llámase Mauricio. El séptimo es hembra, y llámase María. El octavo es también hembra, y llámase Catalina.

»Otro día domingo que se contaron 26 de noviembre, corrieron lanzas alfaquín en la plaza que estaba el castillo del Sermo. Archiduque; fueron con libreas é invenciones y buen aparato. Entró el Duque en la fiesta, y con él fueron 22. Fueron jueces: el Almirante de Aragón, mayordomo mayor de S. A.; D. José Vázquez de Acuña, Embajador de S. M. y mayordomo mayor de la Sra. Infanta; el Conde de Massín, mayordomo mayor del Duque. Acabóse la fiesta de noche, y luego fueron los caballeros de la justa á los aposentos del Sermo. Archiduque, á donde vinieron las principales señoras de Turnier y su comarca, y hubo un gran festín. Danzó el Duque y sus hijos, los demás caballeros y damas, mucho y muy bien. Estaban mirando el dicho festín el Sermo. Archiduque y la Sra. Infanta jun tos, un poco privadamente aunque á puerta de una cuadra; y también lo estuvieron á una ventana á la fiesta del día. Á la partida, presentó la Sra. Infanta al Príncipe una fuente con su jarro de ágata y un relicario de oro, cristal y pedrería, que son raras piezas y de mucho valor. El Duque le presentó seis cuártagos y un caballo muy bien aderezado, y una silla de damasco carmesí para pasar la montaña. Dió asimismo caballos á todos los caballeros de la cámara y mayordomos, y al Almirante dos, y á D. Luis Venegas y D. Gutierre de Fonseca sendas cadenas de oro de piezas muy buenas y de valor, en lugar de caballos. El Sermo. Archiduque presentó á la Infanta una rica saya de oro, ámbar y piedras finísimas, artificialmente labrada: ocho joyeles para sus hijos, cuatro docenas de guantes de ámbar, pastillas, pebetes y algunas cosas de valor. Y á los principales ministros del Duque, muy buenas piezas. Estímase todo en doce mil ducados. En la iglesia de los PP. de la Compañía, ví las milagrosas pisadas de Santa Juliana, que es la que sepultó tres santos mártires, cuyos cuerpos se guardan en aquella iglesia, á ellos dedicada. Son San Solutor y San Adventor y San Otavio. Las pisadas que digo están señaladas en una dura piedra, tan al vivo cual si con escoplo y martillo se hubieran labrado. También está allí la piedra en que San Solutor fué degollado, la cual parece estar ensangrentada.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

»Partió S. A. de Turín á 27 de noviembre, lunes, y fué la primera jornada á seis millas á Rívoli, pueblo de 800 vecinos poco menos y pobre.

»La 2.ª jornada fué de cuatro millas á Villana (1), pueblo del tamaño y con las mismas condiciones. Aquí vino el Duque á besar las manos á S. A. y á despedirse, acompañado de D. Amadeo, su hermano, y muchos caballeros principales. Fué esta venida de repente, sin que nadie tal esperase, y dió mucho gusto á todos, porque con ella confirmó el mucho amor y voluntad que á S. A. había mostrado en su corte y por todo su Estado. Aquí envió la Sra. Infanta á Su Alteza un riquísimo scriptorio, el cual, con otras cosas, envió á España.

»La 3.ª jornada fué de once millas á Susa, que es antiquísima ciudad; pero al presente, de hasta 400 vecinos pobres, y con la continua guerra destruídos, como también lo están las casas todas que caen fuera de la muralla. Las once millas de Villana á Susa se caminan por un valle que discurre por medio de los Alpes, dejando de la una y otra parte la montaña. Tendrá el valle de ancho cuanto un tiro de arcabuz. Vese en esta ciudad junto al muro, por la parte que mira á la montaña, un arco triunfal, que se hizo por orden del Senado romano á Julio César, cuando habiendo conquistado la Francia, volvió Roma y pasó por este lugar, que era el comienzo del pasaje de los Alpes, como también lo es agora. El arco es de cuatro columnas excelentemente labradas y con una guarnición en lo alto de él, de muchas y varias figuras pequeñas, labradas en el mismo mármol de que está hecho todo el arco. Muestra bien su antigüedad y admirable arquitectura romana. En lo más alto del arco, sobre la guarnición dicha, está una inscripción ya con el tiempo gastada, que dicen hace mención de ella Plinio en el libro III de su natural historia, cap. CXCI. Solamente pude leer al principio de ella que dice: *Cesari Agusti.* También ví un mármol que parecía pedestal de alguna columna, con la siguiente inscripción: *Imp. Caessari C. Valerio Diocleciano. P. E. invict. aug. ordo splendidisima civit. seg. curante aur.* Saturniano $\overset{P}{V}$. D. N. M. O. ᵊE. También ví otro mármol que parecía remate de alguna otra cosa, con tres cuerpos hasta la cintura, esculpidos en el mismo mármol. El del medio tenía toca en la cabeza, y el de la mano derecha cabello largo, y el de la izquierda corto. Sobre estas tres figuras, en la punta en que se remataba la piedra, estaba un rostro pequeño como el de los ángeles que agora se pintan, con rayos que despedía de sí por los lados, y en lo alto se veían dos orellas. Esta piedra segunda estaba sobre la primera, encajadas ambas de poco tiempo en el muro de la ciudad. Dijéronmelo los vecinos della, que las habían hallado debajo tierra y puéstolas allí. Junto á la dicha ciudad, en

---

(1) **Avigliana.**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

una montañuela, ha edificado el Duque de poco tiempo á esta parte una razonable fuerza que se va acabando, en que tiene 100 soldados ordinarios y será capaz de 300. El sitio es fuerte y fundado sobre peña viva y muy dura; tiene dos pradrastros muy cerca, entre los cuales se designan hacer un baluarte para seguridad de la dicha fortaleza y ciudad, la cual tiene enmedio una fuente de agua manantial y muy buena. En esta dicha ciudad se detuvo un día S. A. Pasa junto á sus muros un río que se dice Dora, uno de los cuatro del Piamonte. Aquí se tomó muestra de la infantería que iba en guarda de S. A. Pasa en número de tres mil soldados, todos españoles y todos listados en sus tropas, los cuales se repartieron en 23 compañías. Con S. A., tres compañías, que es el batallón. Las demás, en vanguardia y retaguardia. Gobernaba la vanguardia el maestre de campo Juan de Texeda, del hábito de Santiago, y la retaguardia Manuel de Vega. Y la misma división se hizo de los criados de S. A. para el paso de la montaña y comodidad del caminar y alojamientos.

»La 4.ª jornada fué de tres millas á la Novalena (1), que es una triste y pobre aldea de 50 casas al pie de la montaña. Estas tres millas se caminan como las pasadas por el valle en medio de las dos montañas. Aquí se despidieron los criados del Duque que venían con S. A. y cesó de hacer la costa, la cual hizo todo el tiempo que se caminó por sus estados.

»La 5.ª jornada fué de 10 millas al Laus le bourg (2). Es una pobre aldea de 80 casas. Estas 10 millas se caminan atravesando la áspera y peligrosa montaña de los Alpes. Las cuatro millas son de subida áspera y peligrosa; otras cuatro son de la llanura tan cubierta de nieve que al tiempo que S. A. por allí pasó, que fué á 2 de diciembre, había por muchas partes media pica. Caminóse sobre la misma nieve por una senda. El día fué muy bueno; y á trechos hay caserías y ventas. En medio de la montaña hay un lago no grande pero de mucha hondura, el cual estaba helado, como dicen lo está por San Juan. Tiene la dicha montaña dos millas de bajada, las cuales de ordinario se bajan en unas romazas que son como sillas ó carretones. Cada uno de éstos llevaba uno ó dos hombres, y bajan con tanta velocidad como puede correr una posta por llano y muy seguramente. Bajó S. A. en una destas y los que quisieron. Pueden bajar á pie y á caballo. Partió S. A. para pasar esta montaña luego, de mañana y llegó al lugar entre una y dos después de medio día.

»La 6.ª jornada fué de cuatro leguas á Modana, que es una pobre aldea hasta 100 vecinos.

»La 7.ª jornada fué de cinco leguas á Sant Juan de Moriana, ciudad de 500 vecinos. Tiene iglesia catedral y el Obispo es señor espiritual y temporal. Goza 6 ducados de renta. Aposentó á S. A. en

---

(1) Novalesa.
(2) Lanslebourg.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

un palacio, antiguo edificio curiosamente aderezado por un antecesor suyo. Detúvose aquí S. A. cuatro días, porque la retaguardia no pudo con el mal tiempo pasar la montaña. Hízole la costa el dicho Obispo. Estas dos jornadas se caminan por la falda de la sierra, la cual á una y otra mano se ve coronada de nieve. Es tierra estéril y pobre, porque no tiene donde sembrar ni plantar por ser todo montañas ásperas; hay cantidad de pinos. Dicen que esta provincia, que es parte de la Saboya, se llama Mauriana; de Mario, famoso capitán romano que estuvo en ella y hizo algunas cosas notables, por donde mereció que la provincia tomase su nombre, para perpetua memoria suya. En todos los lugares que están pasada la montaña es muy común, así en hombres como en mujeres, tener bocios ó papos, y algunos de admirable grandeza, que merece se pueda afirmar los tiene la mayor parte de la gente. Pasa junto á esta ciudad un río que se dice Arco, cerca del cual se camina todo lo que hay de Modona á aquí atravesándole algunas veces por puentes de madera. Hay en esta ciudad en trechos, reliquias que el Obispo mostró á S. A.; la cabeza de San Blas y los dos dedos primeros de San Juan Bautista.

»La 8.ª jornada fué de seis leguas muy grandes á Aiguebelle, una pobre aldea de cien casas. Esta jornada se camina por entre las dos montañas por la ribera del río Arco, el cual pasa por medio desta aldea y la divide en dos partes. Aquí vino el Conde Martilengo, General de la caballería del Duque con parte de su gente á besar las manos á S. A.

»La 9.ª jornada fué de tres leguas grandes á Conflens, villa de 150 vecinos. Pasan cerca de esta villa dos ríos que se llaman, el Harli y Hisaca y se juntan perdiendo allí su nombre. Este día salieron á encontrar á S. A. en el camino siete campesinas á caballo del Duque; las cuales le acompañaron, y con ellas D. Sancho de Salinas, teniente y comisario general de la caballería del Duque.

»La 10.ª jornada fué de tres leguas á Savergne, pobre aldea de 100 vecinos. Caminóse como las demás.

»La 11.ª jornada fué de cuatro leguas á Nansy (1). Es una gran villa del Duque de Anamur, de 1.600 vecinos. Tiene junto á sí un buen lago, que tiene tres leguas de largo y una de ancho. Por una ribera se camina las tres leguas que he dicho tiene de largura. Hay en él mucho pescado, principalmente truchas, de las cuales algunas pesaron á 7 ó 10 libras. Dista de aquesta villa cinco leguas pequeñas la ciudad de Ginebra, famoso templo del dimonio. Esta jornada también se camina por entre montañas.

»La 12.ª jornada fué de cinco á ocho leguas á Sisanes, una villa de 200 vecinos; pasa por ella el río Ródano, río caudaloso de muy poco pescado. Aquí se detuvo S. A. dos días, para el repaso de la gente de infantería.

---

(1) Annecy.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

»La 13.ª jornada fué de tres leguas á Jatelón, pobre aldea de 50 casas.

»La 14.ª jornada fué de tres leguas á Nantua; es villa de 200 casas; fué el postrero alojamiento de la Saboya. Aquí se detuvo S. A. tres días.

»La 15.ª jornada fué de seis leguas muy grandes á Araut (1), que fué el primer alojamiento de la Borgoña. Este día caminó S. A. en escuadrón, acompañando las compañías de caballería del Duque de Saboya, y con el Conde Francisco Martilengo, su Capitán general, á la orilla del río. Por ésta se despidió el Conde con su gente, porque estaban allí á S. A. las compañías de á caballo de S. M. y ocho de la caballería de Milán, de que es General D. Alonso Idiáquez, y las demás de Borgoña. Salió asimismo á recibir á S. A. Clodio Bergi Xconlet, Gobernador del Condado de Borgoña. Este río, llamado Herveta, se pasó por una puente que para el efecto se hizo de barcas y maderos, y en una llanura que hay de la otra parte del río, estaban puestos en escuadrón 1.500 infantes que iban en la vanguardia, á cargo del maese de campo Texeda, y las ocho compañías de á caballo de D. Alonso Idiáquez, que todo hacía una hermosa y agradable vista. La causa de esta prevención fué porque se temía que en este paso saliese el Mariscal de Aribón, francés, que estaba cerca de allí, á robar alguna parte del bagaje. Está la raya de Borgoña una legua más adelante deste río. El lugar será de 200 vecinos. Aquí se detuvo S. A. un día.

»La 16.ª jornada fué de tres leguas á Urgese; es villa de 400 vecinos y bien proveída de lo necesario, pero el precio en extremo caro de las cosas, cuando por ahí pasamos, estaba muy subido. Aquí se detuvo S. A. dos días, que fueron la víspera y primer día de Pascua de Navidad.

»La 17.ª jornada fué de tres leguas á Ducig; es una pobre aldea de 40 casas.

»La 18.ª jornada fué de tres leguas, á Champagnola, pobre aldea del tamaño y cualidad de la pasada.

»La 19.ª jornada fué de dos leguas á Navaret (2); es villa de 400 vecinos, bien cercada y fortificada de mantenimientos. Es del Príncipe de Orange, mas al presente la posee S. M. con motivo de la desgracia que este Príncipe tiene en aquel Condado, que es la mayor parte de él. Aquí vinieron embajadores de los esquizaros, y en la posada del Príncipe de Orange se les hizo por orden de S. A. un muy solemne banquete. Detúvose S. A. en esta villa cuatro días, en los cuales se tomó muestra de toda la gente de guerra que va en el escrito acompañando á S. A., y son por todos 9.080 soldados de todas naciones, españoles, napolitanos, lombardos, urbineses y valones, alistados de la manera siguiente:

---

(1) St. Claude.
(2) Nozeroy.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

»23 compañías de infantería española que habían venido de España con S. A., tienen 2.085 soldados.

»36 compañías de infantería española que estaban con el exército de Borgoña, que tienen 2.436 id.

»10 compañías de infantería napolitana, que tienen 901 id.

»17 compañías de infantería urbinesa, que tienen 972 id.

»6 compañías de infantería valona, que tienen 453 id.

»12 compañías de caballos, que tienen 636 id.

»Por manera que hacen 9.081 soldados.

»Partió S. A. de esta villa martes, que se contaron 2 de enero de 96, que fué la 20.ª jornada de seis leguas muy grandes á Ornans, villa de 600 vecinos. Es patria del Cardenal Granvela, en cuyo palacio, que es bueno, aposentó S. A. Pasa por medio de este lugar un buen río que se llama Lua. La tierra es lupa (sic).

»La 21.ª jornada fué de cuatro leguas grandes á la ciudad de Besanzón. Es ciudad de 4.000 vecinos. Es de buenos edificios, bien proveída de todas las cosas. Recibieron á S. A. con mucha infantería de la tierra, puesta bien en orden. Aposentó S. A. en un buen palacio que tiene el Conde Cante Croy, sobrino del dicho Cardenal Granvela. Cerca casi toda esta ciudad en contorno, haciendo figura de una herradura, un buen río que se dice Dax. La tierra dubius (sic), y por la parte que el dicho río no la cerca, está sin peñasco y rico monte, y en él una muralla que impide el tránsito por las parques, que siendo menos ásperas lo podían permitir. Hay un buen pedazo de la habitación de la otra parte del río, al cual se pasa por una puente de piedra, en cuyos lados están edificadas casas razonables. Dicho río bate á uno y otro lado en las propias casas. Es esta ciudad muy antigua, y hace particular mención de ella Julio César en sus comentarios. Hay algunas cosas que dan indicio de su nobleza y antigüedad, como es un campo con nombre de *Campomarcio*; algunas columnas, una puerta muy antigua con nombre de *Porta aurea*, y del oro que se quitó de esta puerta se hicieron muchas figuras que hoy día están en el altar mayor de la iglesia mayor de esta ciudad, que se dice San Esteban. Vese también un arco triunfal de arquitectura romana, que se cree bien ser del tiempo del Emperador Nerón. Aquí se detuvo S. A. tres días. Fué á ver el santo sudario con que Cristo fué puesto cuando le descendieron de la cruz, y está en él impreso el cuerpo de Nuestro Señor, tan al vivo, que hace grande admiración; es sencilla y no es doblada como la que se muestra en Turín: tiénese por cierto ser ésta una de las sábanas en que Cristo fué envuelto, y debía de ser la que tocaba á la carne, porque están en ella tan al vivo impresos todos los miembros, que ninguna mano de artificioso pintor podía perfectamente imitarlo, y no parece contradicción alguna en que la de Turín y esta sean verdaderas y ninguna de ellas traslado, pues del Evangelio de San Juan, al fin del cap. 19, se colige no haber sido una sola. Esta ciudad es imperial y el Rey de España es protector de ella. En esta dicha ciudad de Besanzón hay una fuente en trechos (sic) á la casa de la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ciudad, y es una águila de bronce de dos cabezas, de cuyas bocas salen dos caños de agua; sobre el águila, que tiene las alas extendidas, está caballero el propísimo y verdadero retrato del Emperador Carlos V, todo de bronce y de la estatura de un hombre muy grande y corpulento, con la mano izquierda sobre el mundo que tiene cabe sí, y la derecha está levantada en alto con una espada en la mano. Estímanlo los ciudadanos aquel retrato mucho, y dicen que los Genoveses les ofrecen 30.000 ducados por ella.

»La 22.ª jornada fué de cinco leguas á Baume les dames, de 633 casas.

»La 23.ª jornada fué de cuatro leguas á Mersexel (1), lugar de 100 casas.

»La 24.ª jornada fué de cinco leguas á Luxeuil. Es buena villa, de 400 casas, la mitad dentro de los muros y la otra mitad en el burgo, y un buen templo con una abadía rica, la cual posee al presente el Cardenal Madrucio. Aquí se detuvo S. A. tres días, esperando que toda la infantería acabase de llegar. Está una legua de esta villa la raya de Lorena.

»La 25.ª jornada fué de cinco leguas á Remiremont, primer alojamiento del Estado de Lorena. Es ciudad de 500 vecinos y de muy buenas casas. Media legua antes de llegar á la dicha ciudad, salió á recibir el hijo del Duque de Lorena, mozo de veinte años, con 4 compañías de caballería. Hay en esta ciudad un templo y monasterio famoso de canónigas reglares, las cuales no hacen profesión y se pueden casar. Tienen su Abadesa y viven dentro de una puerta, pero en diferentes aposentos y no comen en común y pueden libremente tratar y ser visitadas de cualquier personas. Aquí sucedió un mes antes que S. A. llegase á esta ciudad, la infeliz prisión y muerte del capitán Temblacu, caballero francés de nobilísima sangre y familia, y bien conocido en estas partes de los españoles, por haber sido el principal y cabeza de los que hicieron la guerra contra S. M. en el su condado de Borgoña; pasó, pues, de esta manera: Este capitán Temblacu trataba amores y aun se dice muy deshonestos, con una prima hermana suya que estaba en el dicho monasterio, lo cual viniendo á noticia del Duque de Lorena, avisó al gobernador de Remiramont que si Temblacu allí viniese, no le dejase entrar en la dicha ciudad; mas teniendo aviso de esta orden del Duque, entró di simuladamente fingiendo ser criado de unos caballeros que venían en su compañía. Y habiendo estado allí nueve días con su prima, tuvo de ello aviso el Duque de Lorena y envió 25 soldados de su guardia para que le prendiesen y matasen. Estos, poniendo en ejecución el mandato de su Príncipe, vinieron á Remiramont y prendieron al dicho Temblacu en el mismo aposento de la dicha monja su prima, á donde se había escondido, y después de preso le sacaron al campo, cosa de media legua de la ciudad, y allí le notificaron

---

(1) **Villersexel.**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

el orden que traían de matarle, y le amonestaron se confesase con fraile que ellos llevaban ya para este efecto. Él comenzó á bravear y justificar su causa, mas viendo que los soldados no admitían excusas, sino que con resolución querían ejecutar el dicho mandato, él fingió que se quería confesar, apartándose de ellos un poco con el sacerdote, echó á fuir y saltando un vallado se abalanzó á un río con intención de pasarle y escaparse de manos de sus enemigos. Mas ellos asestándole sus escopetas le mataron en el río, no le aprovechando lo que después gritaba por confesión, como después murió sin ella, y estuvo seis días á la orilla sin sepultura. Este desdichado fin tuvo este caballero francés llamado Temblacu, que poco antes había hecho la guerra contra S. M. en Borgoña, con no poco valor y pericia militar. La causa principal que entre otras muchas tuvo el Duque para le mandar matar, fué que habiendo hecho gente de guerra en su estado por la unión católica de Francia, de que era Capitán general el Duque de Hormena, sirvió con ella después al Rey de Navarra en la guerra de Borgoña, habiéndole llamado el Duque antes y avisádoselo que no lo hiciese, y él dado palabra de ello, la hizo. Aquí se detuvo S. A. un día para que la infantería acabase de llegar y se reparase del gran trabajo que aquel día antes había pasado, con la terrible tempestad de nieve, frio y viento que había hecho.

»La 26.ª jornada fué de cuatro leguas al Pinal (1). Son dos villas de 1.334 casas, y pasa por medio de ellas un buen río, que se dice Muycella, batiendo en una y otra parte en la muralla. Pásase por una puente de madera, y como están tan juntas estas villas tienen un mismo nombre. Está diez leguas la raya de Alemania. Aquí convidó S. A. á cenar al hijo del Duque de Lorena. Cenaron juntos á una mesa, sirviendo los criados de S. A., al cual trataba de señoría el hijo del Duque, y con todas las demás cortesías como á un señor.

»La 27.ª jornada fué de tres leguas, á Rambervillers, que es buena, de hasta 1.432 casas, bien proveída, barata. Pasa por ella un río, que se dice Murte, del cual sacan una grande acequia con que se hinche el pozo que rodea y fortalece la dicha ciudad. Poco más de media antes de llegar, salió á recibir el Cardenal de Lorena, que es hijo segundo del Duque, hombre de treinta años, de bonísimo talle y gallarda disposición. Entró S. A. en medio de los dos hermanos, y aquella noche cenaron juntos, estando S. A. en la cabecera de la mesa y el Cardenal y su hermano al lado de la mano izquierda. Hizo el dicho Cardenal la costa á S. A. y toda su gente. Estuvo S. A. aposentado en el castillo, que es el mismo palacio del Cardenal, que allí reside, y es señor de dicha villa.

La 28.ª jornada de dos leguas á Deneuvre. Es un castillo en alto, el cual tendría cien casas, y junto á él en lo bajo, hay una villa de 400 vecinos, que se dice Bacara; pasa junto á ella un río.

---

(1) **Epinal.**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

»La 29.ª jornada fué tres leguas á Blamont, villa de 150 casas. Media legua antes de llegar le salió á recibir el Duque de Lorena con su hijo mayor, acompañado de todos los caballeros de su corte y siete compañías de á caballo. Aposentóse S. A. con el mismo Duque en el castillo á donde él tiene un rico palacio: cenaron aquella noche juntos, estando S. A. solo en la cabecera de mesa, y al lado de la mano izquierda el Duque de Lorena, junto á él su hermana la Duquesa de Brannvig, luego su hijo mayor, en cuarto lugar Mos de Badimón, hijo tercero que viene acompañando á S. A. por todo el Estado, á los pies de la mesa la Marquesa de Habre, mujer del Marqués de Habre, y á su lado el Príncipe de Orange, para lo cual dió licencia S. A. á súplica del Duque de Lorena. Trató S. A. al Duque de Serenidad, y al hijo mayor de Señoría Ilustrísima, y en esto y en las demás cortesías los trató como á inferiores. Presentó S. A. al dicho Duque una fuente y un jarro de cristal de roca con pedrerías, la cual el Duque de Mantua le había presentado á él. Valía más de 4.000 ducados. Á la Duquesa de Brannvig una cadena de diamantes, la cual había costado 230 escudos: á los hijos y Marqueses de Habre dos cueros de ámbar y dos docenas de guantes de ámbar á cada uno; muchas pastillas y pevetes. La Duquesa de Brannvig presentó á S. A. una caja á manera de escriptorio, muy linda y con muchas reliquias, y ella misma fué la mensajera. Hizo la costa aquella noche el Duque.

»La 30.ª jornada fué de dos leguas, á La Garda, que es una pobre aldea de 40 casas. Aquí llegó á S. A. de Flandes el Conde de Sola, á ser caballerizo mayor de S. A., capitán de archeros del Rey nuestro Señor.

»La 31.ª jornada fué de tres leguas, á Baroneville; es aldea de 156 casas. Hablan los vecinos alemán. Hay aquí un monasterio de monjas, en el cual está el cuerpo de San Eustasio, por cuya intercesión el capellán de las monjas que allí reside lanza los demonios de los cuerpos humanos, el cual es en esta tierra tan famoso que los trae de cien leguas de este dicho monasterio. Aquí se detuvo S. A. un día, por los mismos respetos que hacía alto en las jornadas de atrás.

»La 32.ª jornada fué de dos leguas, á Grostengyin (1), aldea de 30 casas. Aquí se estuvo con mucho recato y vigilancia, así por la vecindad del enemigo y nueva que había de su caballería, como por la oportunidad del mal alojamiento, la ofrecía para ofender. Hicieron guardia en palacio y en contorno de las casas cuatro compañías de infantería y otras tantas de caballería. Este dicho día vinieron á recibir á S. A., en medio de un bosque, dos muy bizarras compañías de la caballería de Flandes, y dieron aviso como el Duque de Pastrana, con un teniente general, quedaba esperando á S. A. con toda la caballería de Flandes, á la raya de Lorena, en el país de Lucem-

---

(1) Gros Tenquin.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

burgo, que dista siete leguas poco más. De allí, con 2.500 caballos bien puestos en orden, llegaron con las dos compañías Esteban de Ibarra, secretario del Consejo de Guerra del Rey nuestro Señor, y D. Diego de Ibarra, veedor general de estos Estados y mayordomo de S. A., el cual ha hecho en Bruselas el aposento de la casa de S. A. Este día caminó S. A. en escuadrón con la infantería y caballería, porque estaba de allí cuatro leguas mes (*sic*) de Lorena, y la caballería enemiga.

»La 33.ª jornada fué de dos leguas, á Sant Tevore (1). Es razonable villa de 300 vecinos, en la cual se habla la lengua alemana.

»La 34.ª jornada fué de dos leguas, á Veren ó Beris, que es una aldea de 30 casas, puesta en un alto. Es de un señor vasallo del Duque de Lorena. Este día caminó S. A. en escuadrón con la caballería é infantería.

»La 35.ª jornada fué de dos leguas, á Estanesdorfe, aldea de veinte casas, las cuales hallamos yermas, porque los moradores se habían huído.

»La 36.ª jornada fué de tres leguas, á Sirche (Sierck), que es villa de 400 vecinos; por esta parte es por tierra alojamiento del Duque de Lorena. Pasa junto á sus murallas un río que se dice Miyecla, es muy caudaloso. Este día llegó D. Ambrosio Andriano, Teniente general de la caballería de Flandes, á besar las manos á S. A., y en medio de la jornada vino la caballería, que son 2.500 caballos alistados en 15 compañías, así de lanzas como de corazas. Venían todos puestos muy en orden: escaramuzaron delante de S. A. y después le besaron las manos; los capitanes parecieron muy bien. Aquí se detuvo S. A. dos días esperando que llegase la infantería y pasase el río, el cual se pasa en barcas, que duró cuatro días. Este río raya y mojona y divide la Lorena del país de Lucemburgo. Lorena es de muchos bosques, lodazales y pantanos. Siempre vino S. A. haciéndose á la parte de la Alemania y apartándose de Francia, y por esta causa no fué S. A. por Nancy, que es el camino derecho y corte del Duque de Lorena. La tarde antes que S. A. partió vino nueva que el Duque de Pastrana estaba muy malo en Lucemburgo, que es cinco leguas de allí, y S. A. le envió su médico más antiguo y boticario y confesor, los cuales llevaron escolta, y cuando llegaron estaba tan malo que no se pudo hacer remedio. Murió á otro día media hora antes que S. A. llegase, estando con él siempre el Duque de Feria. Abriéronle, y tenía el riñón izquierdo podrido y lleno de materia, y el hígado por una parte quemado y denegrido, los pulmones cárdenos, que tiraban á negros, y el bazo con algunas señas de materia hedionda.

»La 37.ª jornada fué de cinco leguas, á Lucemburgo (2), villa de quinientos vecinos; es cabeza de toda la provincia. Salieron á recibir

---

(1) ¿S. Apold?
(2) Luxemburg.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

á S. A. el Conde de Masfelt con el magistrado y nobleza del país, y en la puerta estaban 300 soldados, que es la guardia ordinaria de la villa. Es el Conde Gobernador de este País, gran servidor de S. M. y el más antiguo que hay en la orden del Toisón. Hay en este lugar un monasterio de San Francisco, y en él una hermosa capilla de los Condes de Masfelt, en la cual se depositó el Duque de Pastrana, que se le hizo un muy buen entierro. Tiene aquí el Conde fuera de la villa una muy hermosa y linda casa, y en ella muchos y muy lindos cuadros. Tiene esta provincia título de ducado, y cincuenta leguas de circuito. Hay ocho iglesias muy buenas. Trató S. A. al Conde de Señoría, y dióle silla de espaldar. Desde este día lleva S. A. el guión de Generalísimo.

»La 38.ª jornada fué de cuatro leguas, á Arlón (1), villa de 300 vecinos. Fué ganada esta villa de los franceses el año de 1558, y habiendo derribado las puertas y murallas de ella, todo se reparó el año de 1581, como parece por una inscripción latina que está en una piedra en la puerta principal. Hay en ella 205 soldados de guarnición ordinaria. Distan de aquí por espacio de media legua tierras del Conde de Lorena, y por cinco leguas del Rey de Francia.

»La 39.ª jornada fué de seis leguas, á Bastongne (2), villa de 200 vecinos, y toda ella es un valle muy largo; tiene 100 soldados de guarnición ordinaria.

»La 40.ª jornada fué de siete leguas, á Marche, villa de 300 vecinos; pasa por medio de ella un pequeño río que se dice Marchete. Hay en ella 205 soldados ordinarios. Aquí llegó el teniente de las guardas de S. A. de archeros y alabarderos, con la mitad de ella.

»La 41.ª jornada de tres leguas y media, á Sinel (3), villa de 200 vecinos, del obispado de Lieja. Media hora antes de llegar á la villa salió á recibir á S. A. el Arzobispo de Colonia, Obispo de Lieja, que es hermano del Duque de Baviera, que hoy vive, y primo hermano de S. A. Es gran Príncipe y muy rico, que tiene de renta ordinaria 300.000 ducados al año, y otro tanto de que le hacen servicio sus vasallos, que son muchos, porque además de ser Arzobispo y elector del Imperio tiene otros tres obispados, y en todos es Príncipe eclesiástico y secular. Esperaba á S. A. en un llano, acompañado de la gente de su casa y corte, que era mucha, y todos muy bien aderezados, puestos todos en forma de media luna. Venía él en hábito más de soldado que de Arzobispo; con un balandrán de terciopelo negro, forrado en martas, espada dorada y en un caballo turco muy brioso, con muchas borlas. La barba larga y cabello á la Nazarena, sin señal de corona alguna. Estaba el Arzobispo apeado de una litera, y como S. A. llegó cerca fué caminando hacia él, y S. A. se apeó, y abrazándose se recibieron con mucha cortesía, ha-

---

(1) Arlóns.
(2) Bastogne.
(3) Ciney.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

blando siempre en alemán; y despedido con la misma, subieron á caballo y el Arzobispo á la mano izquierda. Llegaron al palacio del Arzobispo, donde cenaron juntos en el aposento de S. A., y almorzaron el día siguiente, haciéndose cortesías en el recibir de las fuentes y brindis, platicando siempre alemán. Hizo el Arzobispo la costa á S. A. y Estados muy cumplidamente.

»La 42.ª jornada fué de cuatro leguas y media, á Namur. Es una grande villa de 4.000 vecinos, de buenas casas y calles, y bien proveída de mantenimientos y mercaderías. Pasan junto á sus murallas dos ríos, el uno muy grande y caudaloso, que se dice La Mussa, el cual se pasa por un alto y hermoso puente de piedra. El otro no tal, por nombre Fambra, júntase con el mayor. Hay muchos templos y muy buenos. A este lugar llegó el Conde de Fuentes, y más adelante media legua salió á recibir á S. A. muy acompañado de gente noble, así españoles como de estos Estados. Entró S. A. en la villa con grande acompañamiento, porque además de los cortesanos le recibieron el magistrado y justicia y gente noble. Entraron con él de manguardia y retaguardia 14 compañías de á caballo, en extremo lucidas de armas y libreas, plumajes y banderas de diferentes colores. Es esta villa cabeza de la provincia que se dice de su nombre, y es una de las 17 de estos Estados, cuyo Gobernador es el Conde de Barlamont. Tiene esta villa una ciudadela ó castillo fuerte, y en ambas partes 300 soldados de guarnición ordinaria, toda gente de la tierra, los cuales estaban puestos en orden cuando S. A. llegó. Aquí se detuvo S. A. un día. Todas estas jornadas de Lucemburgo hasta Namur se camina la mayor parte por grandes y espesos bosques de haya, y se llaman las selvas de Armenia.

»La 43.ª jornada fué de siete leguas á Nivelles, ciudad de hasta 1.000 vecinos, de buenas calles y edificios. Ha sido rica, mas ahora está pobre, por haberse perdido muchas veces y vuelto á ganar; y por el continuo alojamiento de la gente de guerra. Es del Ducado y provincia de Brabante. Hay muchos templos, y entre ellos un monasterio de damas nobles canónigas, como el de Remiramont en Lorena. El Abadesa es señora y princesa del lugar, y así se llama madama de Nivela. Acuden las canónigas á la iglesia de los canónigos á sus horas y tienen coro aparte. Pueden casarse y cada una sale libremente á donde quiere, dentro ó fuera de la ciudad, y cuando salen van vestidas de seglares, y cuando á la iglesia con vestido muy honrado, con tocas blancas y capas negras. Hay así mismo canónigos, y las fiestas principales cantan los oficios en un mismo coro, estando las dichas canónigas á la mano derecha. Hácese información de nobleza para entrar aquí. Aposentaron á S. A. en la casa de la Abadesa, pues ellas lo procuraron por costumbre antigua. Todas juntas le aguardaron y recibieron á la puerta vestidas todas de blanco y muy hermosas y parecieron muy bien. Eran 24. Es una antiquísima fundación. Hizo S. A. muchas cortesías á la Abadesa siempre con el sombrero en la mano. Ví un libro en poder del secretario del capítulo, que tenía privilegio con-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cedido á este monasterio, y entre ellos uno del Emperador Carlo Magno. Recibieron á S. A. en esta dicha ciudad con mucha alegría y modestia ordinaria, que dicen es uso de la provincia de Brabante. Estaban á la puerta de la ciudad puestos en orden de procesión todos los hombres honrados de ella con muchas hachas encendidas en las manos y sucesivamente los frailes franciscos y los canónigos con capas de coro llevando delante cruces y pendones. Iban delante de S. A. tres doncellas muy hermosas de las canónigas, que representaban la Fe, la Esperanza y la Caridad, y todas llevaban en la mano una letra que decía Alberto. Había por todas las calles muchas y grandes luminarias de hoguera. Estaban en la calle y plaza principal puestas en escuadrón siete compañías de infantería escogida española del tercio de D. Luis de Velasco que estaban allí alojados, los cuales hicieron salva. En la iglesia de las canoniguesas mostraron á S. A. una gran reliquia y milagro que es una hostia consagrada y pegada á los corporales, lo cual sucedió el año 1425.

»La 44.ª jornada fué de tres leguas á Ntra. Sra. Hal de Ao. Es una razonable villa de 200 vecinos, muy nombrada y frecuentada en estas partes por la imagen de Ntra. Sra. que en ella es venerada, haciendo muchos milagros. Hay en la capilla de Nuestra Señora una nave de la iglesia, que le corresponde muchas memorias y señales de milagros que ha hecho. Hay gruesas balas de artillería en testimonio de que habiendo sido muchas veces combatida de los enemigos, nunca la han podido tomar, siendo, como es, poco fuerte. Recibieron á S. A. con las mismas ceremonias que en Nivelles. Apeóse S. A. á la puerta de la iglesia de Ntra. Sra., donde hizo oración y oyó vísperas. Pasa junto á esta villa un pequeño río que se dice Sogni.

»La 45.ª y última jornada fué de tres leguas á la orilla de Bruselas y es de 15 vecinos. Es de la provincia de Brabante, en la cual reside algunos años á esta parte el Gobernador de estos Estados con su corte. Aquí se hizo á S. A. un grande y solemne recibimiento, ansí por ser muchos los magistrados, caballeros y señores de título que en él se hallaron de estos Estados, como españoles y italianos como por el aparato que había en la villa, de muchos arcos triunfales, con lindas pinturas y versos y geroglíficos al propósito, todo lo cual se verá impreso particularmente. Había una pirámide con 36 figuras, todas con su significación, y una galera casi del tamaño de las verdaderas con figuras de bulto muy propias y muy delicadas, y agudas significaciones. Hubo grandes luminarias por las calles y ventanas que parecía ser de día, y duraron tres noches. Aposentóse S. A. en el palacio real, que es muy bueno y estaba bien aderezado. Fué esta entrada en Bruselas domingo á 11 de febrero de 1596, habiendo durado la jornada desde Madrid cinco meses y medio de los cuales caminó S. A. por tierra setenta y cinco días y navegó en las galeras doce. La resta se hizo alto en diferentes lugares, habiendo pasado por dichos reinos ó dominios diferentes que son Castilla, Aragón, Cataluña, Señoría de Génova, Estados

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

del Duque de Saboya, Condado de Borgoña, Ducado de Lorena, Estados Bajos, como dicen del país de Flandes, que cada uno tiene su lengua. Tienen por cierto que se ha gastado en esta jornada 236.000 ducados españoles.

»Lo que S. A. ha dado en esta jornada y á quién:

»Á D. Carlos Doria, un aderezo de diamantes.

»Á D. Carlos Centurión, una rosa de diamantes. Mas dió á los dichos 24 pares de guantes de ámbar, y tres cueros de lo mismo.

»Á Carlos Spínola, una sortija de un rubí y seis pares guantes de ámbar.

»Á los cuatro regidores de Génova, 48 pares de guantes de ámbar.

»Al maestro de ceremonias de los dichos, una cadena de oro.

»Á Madama de Reconis, un brinco celada de diamantes y 24 pares de guantes de ámbar.

»Aquí envió al Duque de Parma 10 pares de guantes de ámbar y seis cueros de lo mismo y dos cajas de pastillas y pevetes.

»Al mayordomo del dicho Duque, una sortija de un diamante grande.

»Á la Infanta D.ª Catalina, una salva de oro y ámbar con pedrería muy rica. Á sus hijos, ocho joyeles diferentes de pedrería. Á la dicha señora cuatro cajas de pastillas y pevetes, un frutero y seis tohallas de matices.

»Á D.ª Matilde, hermana del Duque, un joyel, flor de diamantes.

»Á las damas, 48 pares de guantes de ámbar, una caja de pastillas. Á la mujer de D. José de Acuña, embajador de S. M., un joyel grande de diamantes y dos cueros de ámbar. A D. Amadeo dos cueros y 12 pares de guantes de ámbar. Al Marqués de Éste, un joyel de esmeraldas. Al capellán mayor del Duque, una sortija grande de esmeraldas. Á los mayordomos del Duque é Infanta, cadenas de oro.

»Al Conde Sila, caballerizo mayor del Duque, una flor de diamantes.

»Á dos caballerizos menores, cadenas de oro.

»Al prior de Nuestra Señora de Susa una sortija con un diamante.

»Á D. Carlos de Rivere, camarero mayor del Duque, un joyel de pedrería.

»Al mayordomo Caprea, una sortija de 24 diamantes.

»Á Mr. de Peleta, una sortija de un diamante.

»Al Conde Mirlengo, General de la caballería del Duque, seis hojas de espadas de Toledo.

»Al Cardenal de Lorena, 24 pares de guantes de ámbar, y dos cueros con dos cajas de pastillas y pevetes. Al Duque de Lorena, una fuente y jarro de roca con pedrería. Á sus hijos 48 pares de guantes de ámbar y cuatro cueros de lo mismo. A la Duquesa de Brancinque, una cadena de diamantes. Á la Marquesa de Galve y

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

otras señoras, 30 (1) pares de guantes de ámbar y una caja grande de pastillas y pevetes. Al mayordomo mayor del Duque un joyel de pedrería.

Sin esto ha dado S. A. en dinero á personas ordinarias de los que le regalaban más de 4.000 ducados. Sólo á un regidor de Génova dió 800 ducados.

»Domingo 11 Hebrero 1596.»

Desde el día siguiente á la salida de Madrid, el Archiduque comenzó su correspondencia con D. Juan de Borja, cariñosa para su madre y el Rey su señor, y coincidiendo con cuanto en esta curiosa y detallada relación se menciona. Siendo de propia mano del Cardenal la carta á D. Juan, y por extremo familiares, conviene conocer alguna de ellas por dar noticia de su carácter, y ha de bastar con la que le dirige desde Monserrat y la que desde Barcelona escribe antes de embarcarse:

«DON JUAN: *Mucho holgue con su carta de los 14 deste, por las buenas nuevas q. en ella me da de la salud de Su Majestad. la Emperatriz mi Señora y tambien de la de mi hermana, plazera á Nuestro Señor darla a entrambas, como es menester y lo deseamos todos. No holgue menos de entender de su carta lo q. me dize del particular del Tuson q. el Rey mi Señor ha concedido ha mi hermano Mathias, q. por muchas razones es de estimar, y de tener en mucho, aun q. nunca dudé de q. seria, pero por la dilacion que suele haber en otras cosas no es de tener en poco lo q. se ha alcançado. Quiera Nuestro Señor q. todo lo demas se encamine tan conforme á su Servicio como conviene. Yo llegue anteyer a esta casa y holgado mucho de ver lo q. en ella y la sierra, q. anduve ayer toda, ay, q. cierto es para ver. Dios le guarde con la salud q. deseo. De Monserrat á 21 de Septiembre Año 1595. Alberto Car.*»

«DON JUAN: *Mucho holgue de entender por su carta de los diez y seis q. se uviese concluido el casamiento del Comendador mayor su hijo con la hija del Ppe. de Esquilache, y de verlo por las cartas que me embió, de q. buelven con esta las respuestas, para mucho contentamiento de todas las partes, y a lo menos puede estar cierto de q. desseo lo sea para mucho contento suyo, y de toda su casa, y assy lo podrá asigurar a todos los della.*

---

(1) Es curioso de notar, que llevaba ya con éstos regalados el Archiduque 274 pares de guantes.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

»Con las nuevas q. me dá de la salud de sus Majestades huelgo como es razon y doy muchas gracias a Nuestro Señor por la merced q. en esto nos haze, y el tener su Majestad de la Emperatriz salud es para passar la soledad de faltar de su presencia. Las indispusiciones del Rey y el menudear tanto, no puede dexar de dar cuidado, Dios nos ayude con darle la salud q. para bien de todos es menester.

»Yo espero embarcarme manana y partir luego plaziendo a Dios q. quiera darnos buen viaje; y guardarle como desseo. De Barcelona a 26 de Septiembre Año 1595. Alberto Car. Jerónimo Muñiz se ha muerto esta noche passada aviendo caido malo en Igualada, ayer hizo ocho dias, de calenturas y crescimientos con algunos desmayos q. apuntaban cosa de apoplegía, en fin uno de ellos se lo llevo esta noche, no quiso quedar en Monserrat como se lo aconsejamos y assi vino q. creo le haria harto daño. Estoy tan lastimado dello como es razon. De sus hijos se acuerde como quien fué amigo del padre.»

Por estas cartas y otras análogas, así como por las disposiciones que el Cardenal Alberto tomó, y quedan apuntadas, para el cuidado de su madre la Emperatriz, antes de su marcha de la corte, forzoso es deducir que aquel Príncipe era tan buen hijo como cariñoso, afable y bondadoso para con sus hechuras y amigos, y que quizá no fuera sin alguna razón hecha la advertencia que al Rey se permitió dirigir D. Cristóbal de Mora, acerca de la participación algún tanto excesiva que S. A. solía dar á sus criados, que es como se llamaban entonces á las personas al servicio de los Príncipes, en los asuntos políticos que estaban encomendados á su autoridad.

No fué tanta la actividad del Archiduque para dar cuenta á S. M. de su llegada á la capital de sus nuevos Estados y de los efectos de su arribo á Bruselas, cuanto fué su interés en avisar á D. Juan de Borja para que lo participase á su madre. Acudia antes á la familia que á la política, aun cuando en realidad poca cosa podía decir en el primer momento, y mientras se hacía cargo por sí mismo del estado militar y político en que hallaba aquel ejército y provincias y en tanto que no hubiese conocido personalmente á los principales personajes que habían de presentársele para ofrecérsele. En esto funda su excusa, cuando Felipe II desde España la advierte su extrañeza por el prolongado tiempo que le tiene sin noticias suyas. Hé aquí cómo se disculpa el Archiduque, en carta del día 3 de Mayo desde Caláis en respuesta á cartas de S. M. desde Aranjuez, de su demora y cómo ofrece ser más frecuentes sus despachos para lo sucesivo:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

«†

»S. C. R. M. (1)

»Teniendo ya casi a punto el despacho que lleua este correo, ha llegado el que V. M. mando despachar desde Aranjuez, que aunque las cartas son de 20 de Marzo, a lo que el mismo correo ha referido, salio de Madrid á principio deste y assi paresce por las que trae de allá, ay por todas partes tan poca siguridad y commodidad para tenellas frescas, que se passa harto trauajo, como tengo auisado á V. M.; a los 28 de Março despaché de Bruselas un correo por la via de Italia, y en aquel despacho di cuenta a V. M. de mi llegada y de todo lo demas que me paresçia convenir, y spero que a esta hora haura llegado alla. Despues lleuo su duplicado Don Luis Daualos que se embarcó á Dunquerque pocos días ha, y a lo que juzgan marineros y pláticos ya stara en la costa de vizcaya, de manera que por una o otra parte terná V. M. este despacho, y la causa de no hauer despachado luego con el auiso de mi llegada á los payses baxos, procedio de las visitas y negocios que cargaron y por poder escriuir en ellos con mas fundamento, pero en lo porvenir terne cuidado de auisar á V. M. mas amenudo de lo que se offresçiere y se usara de los medios y traças que V. M. me manda aduertir para que lleguen a menudo cartas mias. Luego que se dio fin a la empresa desta villa despache á V. M. por la via de leon y el despacho fue encaminado de manera que espero terna buen subçeso y que llegara este auiso á V. M. en pocos dias. Y agora va cste por Italia con relacion mas amplia y de camino se da auiso a los ministros de V. M. deste buen succeso. Dios de a V. M. otros muchos y guarde con la salud y acresçentamiento de estados que yo deseo. De Cales a tres de mayo 1596. S. C. R. M.—Besa las manos de V. M. su humilde sobrino, *Alberto Cardenal.*»

G. CRUZADA VILLAAMIL.

(*Continuará.*)

---

(1) Archivo general de Simancas.—Estado.—Legajo 611, fol. 69.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LAS REFORMAS ECONÓMICAS

Y

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

I.

Al morir Fernando VII murió también, como es sabido, la monarquía absoluta y dió comienzo el gobierno representativo, diviéndose la opinión entre los dos partidos que representaban las dos tendencias del nuevo sistema: el conservador, que llevó el nombre de *moderado*, y el reformista ó avanzado, que se llamó partido *exaltado* ó *progresista*. Al morir Fernando VII, y dada la reacción que desde la caída del Gobierno constitucional en 1823, se enseñoreó del ánimo del Monarca, y que sólo en los últimos años de su vida se dulcificó algún tanto, se encontró el nuevo régimen, y por consiguiente, los partidos que debian informarle, con un horizonte inmenso y un terreno amplio y llano en el que debían construir los cimientos y aun el edificio todo de la administración y el gobierno del País. ¡Noble y honrosa tarea!

¿Cómo la han desempeñado?

No sería exacto afirmar, ni se ajustaría á la verdad histórica, que el nuevo régimen, que el gobierno representativo, desde los comienzos mismos de su definitivo establecimiento, á la muerte de aquel Rey, no dictó disposiciones importantísimas relativamente á la gobernación del Estado y á la administración de los pueblos.

Ya las Cortes de 1812, las Cortes de Cádiz, como generalmente se las llama, y las de 1820, habían introducido grandes y beneficiosas novedades en este sentido; pero el gobierno absoluto las había derogado por completo, lo mismo en 1814 que en 1823; así fué que los partidos moderado y exaltado, que alternativamente ocuparon el

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

poder, las restablecieron de nuevo, organizando el gobierno representativo, con arreglo á sus principios respectivos, y creando la administración civil casi por completo, ó si parece mejor, organizándola en relación con el nuevo régimen.

Pero no ha puesto hoy la pluma en nuestras manos el propósito de tratar de las doctrinas ó de los sistemas políticos que han llevado á la gobernación del País los distintos partidos que han regido sus destinos en el período de tiempo que va transcurrido desde el definitivo establecimiento del sistema constitucional. Esta sería una tarea curiosa y digna de un escritor de más altos vuelos; curiosa, porque de ella había de resultar un mosaico sorprendente, formado por las constituciones y las leyes complementarias proyectadas, discutidas, archivadas ó sancionadas, en este breve período de tiempo, para desesperación de los autores y profesores de derecho político y administrativo; y tarea digna, porque revelaría la actividad política, y justo es decirlo, el progreso que ha traído á nuestro País el establecimiento del régimen actual. Pero como ya hemos indicado antes, no es ése nuestro propósito, sino el que hemos procurado sintetizar en el epígrafe que encabeza este artículo, nacido de una consideración que para nosotros tiene la fuerza de obligar, y que expondremos brevemente. En un artículo que vió la luz en esta misma REVISTA HISPANO-AMERICANA (1) indicábamos el propósito de hablar en otra ocasión de las reformas económicas llevadas á cabo por los partidos políticos á su paso por el poder; y esta oferta, que parecía llamada á tener cumplimiento con toda oportunidad poco después, con motivo de la presentación á las Cortes de los abundantes proyectos de ley sobre materia económica, presentados por el Gobierno actual, y que tanto y tan inocente entusiasmo produjeron en un principio entre el público... interesado, no ciertamente en el País contribuyente ni en los hombres conocedores de la materia, esta oferta está sin cumplir. Causas de índole privada nos han impedido llevar á cabo nuestro propósito en el primer momento; pero la oportunidad no ha pasado sin duda, ni en estos asuntos pasa fácilmente, porque toda reforma económica deja siempre duradera y honda huella, favorable ó adversa, en la memoria y en la riqueza del País.

Al entrar, pues, en esta materia de las reformas económicas, ob-

---

(1) Número 6, 16 de septiembre de 1881.—*De la Hacienda pública en España.*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

jeto de nuestro trabajo, comenzamos por hacer una afirmación, que, fuera de nuestro País, para los que no conozcan la manera de ser de nuestros partidos políticos, parecerá una paradoja. Aquí ha habido desde el establecimiento del régimen constitucional, á la muerte del Rey Fernando VII, hasta la terminación del reinado de D.ª Isabel II, dos partidos gobernantes. El exaltado ó progresista, y el moderado y la unión liberal; el primero debía ser, sin duda, el partido de las reformas, el que debía iniciarlas, el que debía sostenerlas, primero en la oposición, para plantearlas en el Gobierno después, que para eso se llamaba partido progresista; así como el segundo debía conservar todas las reformas que aquél plantease, no resultando de ellas daños ni menoscabo á las instituciones, ni perjuicio á los derechos ó á los intereses públicos. Pues bien; resulta que el partido reformista ha sido aquí el partido conservador; y antes de pasar adelante, bueno es manifestar que entendemos no puede ofrecer duda á nadie que la unión liberal ha sido partido conservador; más expansivo en sus principios, y sobre todo en sus procedimientos de gobierno, que el partido moderado, pero conservador al fin, y adversario político constante del partido progresista y del democrático que, cuando aquél gobernaba, ya tenía formulado su dogma y sus procedimientos. El partido conservador, decíamos, ha sido el que ha llevado á cabo la revolución económica; á él se deben las reformas; gloria suya exclusivamente son los progresos en esta parte realizados. Vamos á demostrarlo.

II.

Hacía ya doce años que funcionaba el régimen constitucional, alternando los partidos en el poder; se había variado de Código fundamental; se había variado todo, y el sistema rentístico continuaba siendo el mismo que regía en la monarquía absoluta, sin otra novedad que la abolición del diezmo, sustituído por la contribución llamada de culto y clero. Las Cortes de 1812, el insigne Ministro de Hacienda del Rey, D. Martín de Garay, en 1817, y las Cortes de 1820 habían hecho tentativas, por desgracia infructuosas, para reformar la Administración económica; pero restablecido el régimen constitucional, el sistema rentístico—si tal nombre merece un conjunto absurdo, oneroso é insuficiente de gabelas, rentas é impuestos—continuaba siendo el mismo, aumentándose los no abolidos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tercios reales, alcabalas, sisas, rentas provinciales y agregados, puertas, aguardientes y licores, estanco del tabaco, sal, papel sellado, azufre y pólvora, la renta de aduanas, frutos civiles, lanzas y medias anatas, minas, montes, pósitos, policía y tantos otros, con la contribución extraordinaria de paja y utensilios y la nueva dotación para la Caja de amortizaciones, creada en las postrimerías del reinado de Fernando VII. Hasta el año de 1845 todo este absurdo y ruinoso sistema rentístico continuaba en pie; el partido moderado fué el que llevó á cabo la reforma.

Hacía poco más de un año que el progresista había tenido que abandonar las riendas del Gobierno á sus adversarios políticos, después de estar tres años en posesión del poder, cuando se presentó á las Cortes la ley de presupuestos para 1845, que planteaba el nuevo sistema tributario. En efecto, por esta ley se creaba la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería (1); en ella se refundían: la de paja y utensilios, la de frutos civiles, la parte de catastro equivalente y talla de la corona de Aragón, la de cuarteles, el derecho de sucesiones, la manda pía forzosa, el donativo señalado á las Provincias Vascongadas, el cupo territorial de la contribución de culto y clero.

Se establecía asimismo la contribución industrial y de comercio, *fijándose las bases* y *la tarifa general* de las industrias y profesiones, por las que había de regirse este impuesto. Con esta contribución desaparecían también algunas gabelas é impuestos.

Se establecía el impuesto sobre consumos, que gravaría sobre las siguientes especies: vino, sidra, chacolí, cerveza, aguardiente, licores, aceite de oliva, jabón y carnes. En este impuesto se refundieron las rentas llamadas provinciales, compuestas de los derechos de alcabala, cientos y millones, y la parte de catastro, equivalente y talla, que no se refundían en la nueva contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Además de estas bases cardinales de la reforma rentística, se establecía una contribución de inquilinatos, que comprendía los alquileres desde 3.000 rs. arriba en Madrid, 2.000 rs. en las capitales de

---

(1) Se fijaba para el Tesoro la cuota de 75 millones de pesetas para aquel año (en el siguiente de 1846 se fijó la de 62 $^1/_2$, 250 millones de reales), y se autorizaba un recargo de 4 por 100 sobre el cupo de cada pueblo para cubrir los gastos de repartimiento y cobranza. En 1850 se rebajó éste al 3 por 100, y se dispuso que la recaudación se hiciese mediante subasta pública.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

provincia y puertos habilitados y 1.500 rs. en los demás pueblos. Se dejó subsistente el impuesto de derechos de puertas que se venía cobrando en las capitales de provincia y puertos habilitados. Se reformó el derecho de hipotecas, exceptuando de todo pago las herencias en línea recta entre ascendientes y descendientes. Se suprimió el estanco del azufre y poco después el derecho de lanzas y medias anatas de grandes y títulos de Castilla, creándose en equivalencia el impuesto sobre títulos y grandezas.

Tales eran las reformas del sistema tributario, que serán siempre una honra y un timbre glorioso para el partido conservador que las inició, las planteó y las llevó á cabo en 1845.

Pero no bastaba reformar las bases fundamentales del sistema, sino que era preciso completar su reforma, dando los reglamentos complementarios de las leyes y organizando la administración, en armonía con el nuevo plan tributario; y á esta tarea consagró aquel mismo Gobierno su actividad y su celo con un acierto digno de imitación y de ejemplo. En un solo día, el 23 de mayo de aquel año, se publicaron: el reglamento para el establecimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; el relativo al establecimiento del derecho de consumos; el reglamento para el establecimiento y cobranza del derecho de hipotecas, y por último en 15 de junio siguiente, se publicó el real decreto organizando la Administración central y provincial de la Hacienda pública. Aunque posteriormente se haya modificado en alguna parte esta organización, bien merecen sus dignos autores que demos de ella una ligera idea.

La Administración central debía componerse: de la Secretaría del Ministerio; de las Direcciones Generales de Contribuciones Directas, Indirectas, Rentas Estancadas, Aduanas y Aranceles, Loterías, Tesoro Público, Contaduría General del Reino, y Comisaría General de Cruzada (1), debiendo continuar las Direcciones Generales de la Caja de Amortización y de liquidación de la Deuda del Estado. Tal era la organización que se daba á la Administración central, organización que respondía y engranaba exactamente con la de los servicios económicos del nuevo sistema.

La Administración provincial debía componerse de las autoridades y empleados siguientes: Intendentes, administradores, tesoreros,

---

(1) La Comisaría General de Cruzada se suprimió en abril de 1851, por real decreto que lleva la firma de Bravo Murillo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

jefes de contabilidad, inspectores y recaudadores. Por el solo nombre de estas autoridades y funcionarios se comprende la acertada distribución que se daba á las servicios de la Administración económica provincial. Se hacía la distribución conveniente de Administración, Intervención y Caja, que son las tres bases en que se funda una buena organización administrativa, estando al frente de los servicios, como autoridad económica de la provincia, el intendente. Y ya que el nombre de esta autoridad ha salido á nuestro paso, permítasenos una breve digresión de actualidad, puesto que el Gobierno actual, tan audaz como desacertado é imperito en asuntos financieros, ha resucitado hipócritamente la autoridad de los intendentes dándoles el nombre de delegados.

Los ilustres autores de la reforma económica de 1845 dejaron al frente de la administración provincial del ramo los intendentes. Tuvieron para ello entonces razones que se explican. Á esta autoridad venía confiada la administración rentística de los pueblos desde hacía tiempo, bajo la magistratura superior del Consejo de Castilla. Los intendentes y los acuerdos de las Audiencias venían conociendo de los asuntos que se referían á la administración civil, entendiendo por ésta los negocios que no se referían á la Iglesia, á la milicia y á la justicia ordinaria, civil ó criminal. Así resultaba que, teniendo los intendentes grandes atribuciones, y siendo una autoridad ya secular, debieron creer los reformadores de 1845 que era conveniente su continuación, para vencer los naturales obstáculos y llevar á cabo los trabajos necesarios para plantear el nuevo sistema tributario. Pero pronto se vió los inconvenientes que ofrecía su existencia, dentro de la organización política que el régimen constitucional había dado á los pueblos y á la provincia. Este régimen había creado los Jefes políticos, autoridad que debía representar la del poder central en el orden civil, ser la delegación del Gobierno supremo en las provincias; y como los intendentes venían siendo y eran todavía una autoridad superior, que representaba también, por lo que respecta al orden económico, al Gobierno supremo, resultaba que existían en las provincias dos autoridades superiores iguales en categoría. De ello nacían diarios conflictos en daño de la buena administración y del principio de gobierno; y á este propósito vamos á evocar un recuerdo en apoyo de esta opinión. Por este tiempo comenzaba á tomar cuerpo la enseñanza del derecho administrativo; en una corporación ilustre que tantos servicios viene prestando desde su fundación á las ciencias y á las letras, en

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

el Ateneo de Madrid, un hombre público de larga y accidentada historia política, y de no vulgares conocimientos é ingenio, abrió un curso de derecho administrativo. En aquellas lecciones, de gran novedad, que daba en el Ateneo D. José Posada Herrera, que es á quien nos referimos, y que recogían y publicaron dos de sus discípulos, periodistas distinguidos, opinaba el actual Presidente del Consejo de Estado que debían suprimirse los intendentes, estableciendo la unidad de autoridad y de mando en las provincias. No exponemos sus razones, porque no se diferenciaban de las que tuvo en cuenta y expuso después el Gobierno al llevar á cabo esta reforma (1), suprimiendo los intendentes y creando en su lugar y en el de los Jefes políticos, los Gobernadores de provincia; «porque, decía el Gobierno conservador, de acuerdo entonces con el profesor del Ateneo, cuando dos autoridades iguales en categoría dividen entre sí atribuciones que, lejos de excluirse mutuamente, tienen íntimo enlace y contacto, no pueden evitarse conflictos, por grande que sea su celo y abnegación, ni les es dado proceder en sus disposiciones con aquella absoluta conformidad de miras, sin lo cual la unidad administrativa se quebranta, ya que no desaparecen del todo.»

Los fundamentos de esta doctrina son incontestables y bajo su peso desaparecieron los intendentes; sin embargo, la unidad administrativa se ha vuelto á quebrantar. No se han resucitado los intendentes, sin duda porque no ha habido valor bastante en el Gobierno actual para desenterrar este nombre; pero se han creado los delegados, que, como aquéllos, son una autoridad superior provincial, en cuanto se refiere á la Hacienda, que es la parte más importante y extensa de la administración pública; no han desaparecido los Gobernadores, surgiendo en su lugar los Jefes políticos, pero los Gobernadores han quedado reducidos á verdaderos y meros Jefes políticos, ya que no á los antiguos subdelegados de Fomento. Toda la doctrina sustentada en esta materia por todos los tratadistas de derecho administrativo, comenzando por el Sr. Posada Herrera, una de las actuales columnas en que se apoya esta situación política, ha venido á tierra. Esperemos que cualquier Gobierno, que se dé á sí mismo, como el actual, el nombre de liberal, desentierre los corregidores y aun los regidores perpetuos, para honra y gloria de *self government*, ó del gobierno del pueblo por el pueblo como se han desen-

---

(1) Real decreto de 27 de diciembre de 1849.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

terrado, aunque de una manera vergonzante, los intendentes, en honra y prez de la unidad de mando, de administración y de gobierno de las provincias.

III.

Los Gobiernos conservadores que se sucedieron continuaron la reforma tan fundamentalmente iniciada por el de 1845. Tendríamos que hacer una larguísima relación, molestando la atención del lector, si pusiéramos aunque sólo fuera un mero índice de las disposiciones todas que fueron saliendo á luz desde entonces del departamento de Hacienda (Ministerio y centros directivos), ya *reformando* los servicios, ya completando y perfeccionando su organización. Pero, si prescindimos de este detenido trabajo, séanos permitido seguir los pasos de las reformas económicas, iniciadas y llevadas á cabo, no como parecía natural, por los hombres del progreso, sino por los Gobiernos llamados reaccionarios y ciertamente genuinamente conservadores.

En los comienzos del año de 1847, se aprobó por real decreto el establecimiento de la estadística de la riqueza territorial y sus agregadas. Seguramente esta disposición, que representa un progreso, porque ha sido la base y fundamento de lo que se ha venido haciendo desde entonces en esta importantísima materia, no constituye nuestro *desiderátum*. Aquella dependencia, como la Junta general de estadística creada más tarde y que ha venido á convertirse, después de varias transformaciones, en el actual Instituto Geográfico, representa, sí, una reforma, y una reforma útil y conveniente; pero es nuestro parecer que, si en vez de los trabajos estadísticos que se han llevado á cabo, aunque apreciables, se hubiera consagrado el tiempo y el dinero gastado en *triangular el suelo*, y, hecha la triangulación, en formar el plan parcelario, que es el verdadero catastro de la riqueza territorial, no se estaría todavía á estas horas en la situación en que en esta parte se encuentra aún la Administración respecto de la imposición de la primera de las contribuciones; no se encontraría con que ignora cuál es y cuánta la cuantía de la riqueza territorial. En la disposición soberana que nos ocupa, se preceptuaba que la estadística de la riqueza territorial se formara bajo dos bases: la primera era el establecimiento y organización de un registro general de fincas rústicas y urbanas de todos y cada uno de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

los pueblos, con especificación de la cuota imponible de cada uno, para invidualizarlas; la segunda base era el catastro de cada pueblo. ¡Ah! La idea de la estadística era buena, pero no era esto lo que debía hacerse, como la experiencia de los 35 años transcurridos lo ha venido á demostrar. ¿Qué se perseguía? Indudablemente, se buscaba en primer término, y todavía lo estamos buscando, que la contribución territorial fuese bien repartida, y la base de la repartición es el *catastro*.

Pero hay dos modos de hacer el catastro: uno, aproximado, que es el que aquí tenemos, sistema empírico que da por resultado el que sólo *grosso modo* podamos saber el cultivo y el producto del suelo; otro, más largo, pero más exacto, que es *el sistema parcelario*. En Francia han tardado cuarenta y tres años y han gastado 150 millones de francos en hacer su catastro parcelario. Nosotros llevamos casi tanto tiempo en trabajos estadísticos y carecemos de plan parcelario, sin el cual no puede haber equidad en el impuesto; porque ni con las declaraciones juradas, ni las masas del cultivo, ni con nada que no sea la triangulación del suelo y la descripción de las parcelas dentro de la triangulación hecha, se llegará jamás á la verdad de la riqueza territorial; y no habiendo conocimiento exacto, preciso, matemático de la riqueza, necesariamente tiene que ser empírica la base en que se funde el reparto de la contribución. Así nos encontramos nosotros aún muy alejados del bello ideal de la *perecuación* del impuesto, ó sea la proporción de la contribución con la renta. Pero además de las injusticias y de la falta de equidad en el repartimiento, hay el desconocimiento tristísimo de nuestra riqueza territorial y el medio vergonzoso de que con las ocultaciones se pueda mantener el fraude. Estamos, pues, y venimos caminando por una senda equivocada en esta parte; pero no por eso sería justo prescindir y dar al olvido la disposición que nos ha sugerido estas breves indicaciones respecto de una materia digna de toda la atención de los hombres de administración y gobierno. Prosigamos nuestro examen.

En aquel mismo año de 1847 se dió (real decreto de 8 de junio) la *instrucción* organizando la imposición y cobranza de los repartimientos y arbitrios destinados á formar los presupuestos de los municipios y de las provincias. Disposición importante para la organización de la Hacienda provincial y municipal.

En el siguiente de 1848 se estableció un nuevo sistema monetario, que es la base del que rige; y también en el mismo año se des-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

amortizaron y pusieron en venta los bienes de las encomiendas de las cuatro Órdenes militares y de la de San Juan de Jerusalén.

En 1849 se dió la ley importante organizando el servicio de alumbrado de costas y puertos, aboliéndose los arbitrios establecidos en los puertos de la Península é islas adyacentes de *fanal* y *linterna*, creándose en su equivalencia el impuesto de faros. Otra ley del mismo año (9 de julio) mandó que se estableciese el sistema métrico decimal.

Desde mediados de este año (31 de agosto) se encargó de regir la Hacienda española un hombre eminente, bajo el punto de vista de su talento, de sus conocimientos y de su laboriosidad, el señor D. Juan Bravo Murillo, y bien pronto sus obras acreditaron sus altas cualidades. Pero antes de pasar adelante, y aunque no sea necesario, rogamos al lector tenga en cuenta que no salimos en este trabajo en nada ni para nada fuera del campo financiero; ni al hablar de los hechos, ni de los hombres, ni de los partidos, hablamos ni juzgamos más que los actos que hacen relación con las reformas económicas; y aun dentro de este terreno nuestros juicios se fundan en los hechos, en las reformas económicas que han realizado los Gobiernos, sin que la pasión política nos guíe, ó nos induzca siquiera á ser parciales ó injustos con amigos y adversarios.

Bien pronto, decíamos, se reveló la presencia del estadista Bravo Murillo en el departamento de Hacienda. El año 45 se creó, según queda indicado, el sistema tributario, correspondiendo su realización á las esperanzas que aquella reforma fundamental pudo hacer concebir á sus autores y á todo el mundo; y además del establecimiento de este nuevo sistema se procuró, según también hemos indicado, mejorar y organizar la Administración económica. «Esto—como dice el mismo Ministro de Hacienda de que ahora nos ocupamos (1) refiriéndose á las reformas de 1845—esto era todo lo que podía hacerse de pronto, quedando necesariamente mucho que ir haciendo sucesiva y paulatinamente, pues si en esta obra no debe cesarse nunca, porque nunca se llega al complemento y á la perfección, mucho menos podría creerse que se había llegado cuando no podía hacerse más que poner, por decirlo así, la primera piedra del edificio.»

Que esta opinión, que consignaba en la obra que dejamos citada, escrita algunos años después, era la misma que tenía ya al encargar-

---

(1) Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo, tomo V, pág. 43.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

se de dirigir la gestión de la Hacienda pública, lo revela el hecho, que él mismo refiere, relativo á la breve Memoria que presentó al Ministerio en el primer Consejo á que asistió como Ministro titular del ramo. Prescindiendo de otras medidas relacionadas con los presupuestos, no haremos mención sino de las tres reformas transcendentales que desde luego sometió á la aprobación de sus compañeros en aquel primer Consejo de Ministros:

1.ª Centralización bien entendida de los fondos del Estado.

2.ª Reforma de la contabilidad, conciliando en ella la precisión con la rapidez, y llegando al punto de que la cuenta de la Administración, que el Gobierno debía presentar anualmente á las Cortes, fuera el comprobante de la recaudación y distribución en cada ejercicio sometidos al fallo del Tribunal de Cuentas.

3.ª Simplificación y mayor unidad en la administración provincial de la Hacienda pública, introduciendo como elemento de la recaudación general del Banco de San Fernando (hoy de España) bajo pactos ventajosos á los intereses del Estado y á los de aquel establecimiento.

El jefe de la Hacienda se proponía que si eran aprobadas estas reformas importantísimas, se principiara á trabajar sobre ellas sin dilación ni descanso, á fin de que en el inmediato 1.º de enero de 1850 quedase planteado todo el sistema.

En efecto, tres años corrió la gestión financiera á cargo de aquel insigne estadista, y apenas hay renta importante ni servicio alguno que no fuese en su tiempo objeto de alguna bien entendida reforma. Podríamos demostrarlo con la mención detallada de todas ellas; pero esto sería, más que para nosotros, demasiado molesto para el lector; así es que sólo mencionaremos aquellas creaciones y reformas económicas que colocan tan alta como merecidamente la fama y el nombre de aquel ilustre hacendista.

En primer lugar, formó los aranceles de aduanas con arreglo á la ley que habían votado las Cortes, y creó el cuerpo provincial de este ramo, planteando las convenientes enseñanzas que debían constituir el plan de estudios de esta nueva carrera administrativa. Creó la Junta de clases pasivas, hoy, por reforma reciente de nombre, Tribunal.

Estableció la Dirección de lo Contencioso del Estado, restableciendo la Asesoría de Hacienda, que antes existía.

Fijó las zonas aduaneras y dictó las reglas para la organización, régimen y servicio de los carabineros de costas y fronteras.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Dictó la ley de contabilidad, monumento por sí solo bastante para hacer la reputación de un financiero ilustre, porque creó el orden administrativo en vez del sistema, verdaderamente deficiente, que existía.

Dió la ley organizando el Tribunal de Cuentas del Reino.

Por real decreto (20 de junio de 1852) publicó el proyecto de ley sobre jurisdicción de la Hacienda y represión de los delitos de contrabando y defraudación.

Hizo la ley de arreglo de la Deuda pública y las de las deudas del material del Tesoro, del personal y de la flotante. También en su tiempo se dió una ley sobre el Banco de San Fernando.

Suprimió por real decreto el impuesto antiguo, que aun existía, conocido con el nombre de *décimas de ejecución*.

Precedido de un preámbulo brillante y luminosamente escrito, publicó un real decreto, que no queremos dejar en el olvido, creando una comisión de personas competentes que se ocupase de examinar si era posible y conveniente levantar el estanco del tabaco y de la sal.

Por último, al final de su ministerio (29 de septiembre de 1852), creó la Caja de Depósitos, establecimiento nuevo, que en ningún tiempo se había conocido y que tan pingües resultados ha producido y seguiría produciendo si no se hubiera desnaturalizado después.

Hay todavía muchas cosas más, muchas reformas debidas á la laboriosidad y á los talentos de este estadista, dignos de eterno recuerdo y de admiración y aprecio para todo aquel que profese algún cariño á las mejoras de la Administración pública de este desgraciado País.

Permítannos que todavía hagamos mención de otra importantísima empleando casi sus propias palabras. Estableció la real y verdadera publicidad de todo aquello que se refería á la Administración y al manejo de la Hacienda pública; publicidad de que hasta entonces se blasonaba mucho, se reconocía como convenientísima, se decía ser condición esencial al régimen constitucional, estaba en boca de todos, pero que no existía en la realidad. Por primera vez se acordó en tiempo de Bravo Murillo la publicación mensual en la *Gaceta* de la distribución de los gastos por cada ramo respectivo, la recaudación de las rentas y contribuciones, comparada con igual mes del año anterior, el movimiento de las clases pasivas, los ingresos y devoluciones de la Caja General de Depósitos. El ilustre financiero llevó su sistema de publicidad hasta el punto de publicar también men-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

sualmente las operaciones y el importe de la Deuda flotante, lo cual puede ser llevar la publicidad demasiado lejos, porque la de las operaciones del Tesoro puede á las veces ocasionar peligros que redunden en perjuicio del Tesoro público.

Por esta brevísima reseña se ve palpablemente la transformación que se había ya operado en el sistema tributario y en la administración de la Hacienda pública. Esta beneficiosa transformación, que, por decirlo así, comienza en el año 45, y llega á su más alto grado durante la memorable gestión económica de los años 50 al 52, es debida á los Gobiernos de la escuela conservadora, que habrán sido todo lo retrógrados que quieran, según la común opinión de sus adversarios, bajo el punto de vista político, lo cual no incumbe á nuestro propósito examinar ahora; pero que bajo el punto de vista económico y financiero han llevado la bandera de las verdaderas reformas, como que á la escuela conservadora se debe única y exclusivamente la restauración del crédito público una y otra y otra vez, la mejora de la Hacienda, y la organización y progresos de la administración financiera del País, también una y otra vez. Ahí están, si no, como ejemplo, los ocho años de 1845 á 1852; los cinco de 1859 á 64, y por último, los seis de 1875 á principios de 1881, de que hablaremos después.

IV.

Causas políticas, de que no hemos de ocuparnos, ni nos sería dado en verdad poder impugnar, motivaron la caída del poder de aquel insigne hacendista, sucediéndole otros Gobiernos bajo nuestro punto de vista dignos de escasa mención. Tres años después, había tenido lugar un cambio radical en la política española; pero á excepción de dos medidas acordadas por las Cortes Constituyentes durante aquel bienio progresista de 1854 á 1856, la ley de 1.º de mayo de 1855, declarando en estado de venta «la inmensa masa de bienes (como decía aquel Gobierno al presentar á las Cortes el proyecto de ley) sobre la cual se extiende todavía la *garra yermadora* de la amortización,» y la ley sobre multiplicidad de Bancos de emisión y descuento, no hay reforma alguna económica y financiera que podamos registrar y menos aplaudir. Por el contrario, si tal fuera nuestro propósito, no dejan de ofrecerse á nuestros ojos motivos y hechos en abundancia, dignos de censura y vituperio bajo aquellos puntos de vista.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

¿Cómo no habíamos de censurar, si no, aquella larga lista de leyes, dadas por las Cortes Constituyentes del bienio, señalando pensiones y más pensiones y gastando millones y más millones en la organización y armamentos de la innecesaria y totalmente inútil, como la experiencia lo demostró bien pronto, milicia nacional? ¿Ni cómo no habíamos de criticar acerbamente que se suprimiese airadamente la contribución de consumos, para restablecerla poco después, cuando el daño ya estaba hecho en el presupuesto, y se desorganizara la administración? ¿Cómo, en fin, no habíamos de lamentarnos amargamente de que, oscilando el eterno *déficit* de nuestro presupuesto entre ocho y quince millones de pesetas en los últimos años anteriores, ascendiese ya en el ejercicio de 1855 á 220 millones de reales, de cuya cifra no ha bajado después jamás?

Y es que las revoluciones podrán tener atractivos y puntos de vista favorables á los ojos de ciertas escuelas políticas, pero no conseguirán lo mismo bajo el aspecto económico, porque sus efectos rara vez dejan de ser funestos bajo el punto de vista de la regular y metódica administración económica de la Hacienda de un país. Por otra parte, es una verdad, cada día más evidente y notoria, que en otros tiempos, ayer todavía, era difícil separar estas dos ideas, que parecían sinónimas: reformas y revolución; pero hoy sucede todo lo contrario. Ciñéndonos á nuestro objeto, no hay reforma económica que no pueda iniciarse, descutirse, proponerse y plantearse normalmente. No existe el régimen del silencio, siendo ilimitado el campo de la publicidad y del debate. Además, en materias económicas y sobre todo financieras no hay ancho campo en que moverse, ni pueden introducirse con ventaja sin gran preparación y estudio radicales novedades. Revolucionariamente podrán suprimirse impuestos, como ha sucedido con el de consumos, por dos veces, en 1854 y en 1868; pero ¿cuál ha sido el resultado? Que los mismos acaso que los suprimieron han tenido que restablecerlos después, haciéndolos más pesados y onerosos. Así viene sucediendo que nuestro presupuesto, como propio de un país que antes carecía de administración y después vive casi sin cesar entre trastornos y guerras civiles, no puede curarse del mal crónico del *déficit;* y por esto mismo precisamente, hay pocos países en los que sea necesario mayor estudio, mayor prudencia que en el nuestro para administrar la Hacienda pública, y donde por lo tanto sea más censurable, más criminal, trastornar y desquiciar el edificio económico, ya sea por actos revolucionarios inconscientes, ya por espíritu de emulación de reformistas estólidos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Pero volviendo á nuestro propósito, para no hacer más extensas estas brevísimas consideraciones sugeridas por el bienio progresista de 1854 á 56, y prescindiendo de los Gobiernos conservadores que se sucedieron inmediatamente después, no seríamos justos si hiciéramos caso omiso y no nos detuviéramos un instante en la situación vulgarmente llamada de los cinco años, por la gran prosperidad que obtuvo nuestro crédito y el notable desarrollo que alcanzó nuestra riqueza. Durante esta situación conservadora de 1859 á 1864, tomaron gran vuelo las obras públicas, nuestro signo de crédito adquirió el mayor aprecio, no sólo en España, sino en los mercados extranjeros, los recursos del Tesoro eran abundantes, y prosperó por lo tanto el estado de la Hacienda. Podría, en fin, sintetizarse aquella situación diciendo que su lema era fomentar la riqueza, consolidar el crédito y normalizar la administración, lo cual basta para colocarla á la altura que alcanzó y de la que bien pronto habíamos de descender hasta llegar al borde del abismo.

En efecto, si se compara la situación financiera del quinquenio de 1859 á 64 con la de 1869 á 74, ¡qué contraste! En el primero se consumían miles de millones en obras públicas, en carreteras, ferrocarriles, puertos, faros, arsenales, etc.; en el segundo se entregaban las carreteras á las Diputaciones Provinciales que las abandonaban hasta hacerlas intransitables; la guerra civil inutilizaba los ferrocarriles; los arsenales y los buques de guerra se convertían al fin en viveros de piratas. En el primero nuestro crédito público merecía la mayor confianza á todas las naciones y nuestro signo de crédito se cotizaba al más alto precio en todos los mercados; en el segundo habíamos llegado ¡quién lo hubiera creído diez años antes! á la bancarrota; nuestra deuda no se pagaba y nuestro crédito, por consiguiente, estaba por los suelos. En el primero teníamos una administración económica normalizada, y un presupuesto que se nutría con recursos abundantes; en el segundo la administración era la imagen del caos, y en cuanto á presupuesto, ¡ah! existía el de gastos, corregido y aumentado, pero el de ingresos estaba hecho pedazos. El *déficit* menor, del más favorable de los años de este segundo quinquenio, pasaba de 1.000 millones.

Pero ¿á qué proseguir en el paralelo? Ya lo hemos dicho antes y aquí se nos ofrece la prueba con la elocuencia de los hechos. Toda revolución lleva en sí el propósito por lo menos, ya que no ostente la bandera de grandes reformas; pero en nuestro tiempo ya, que no hay tiranías que destruir, ni privilegios que abolir, ni desigualdades que hacer desaparecer, tiempos de libertad legal y práctica, y de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

propaganda y de publicidad, es casi seguro que las naciones adelantan más en ese camino de las reformas siguiendo su marcha normal que no por medio de la agitación, de las convulsiones y de la violencia. El *verbo* de las reformas que debía llevar á cabo la revolución de septiembre era la democracia; pero su programa de reformas económicas, lleno por una parte de errores y deficiente por otra para la masa democrática, quedó incumplido; como que no se desestancó todo lo estancado, ni se llegó á la libertad de asociación y de crédito, y si no, ahí están el Banco Nacional y el Banco Hipotecario, con sus privilegios respectivos—que, por supuesto, nosotros no censuramos;—ni se abolieron los consumos, sino para restablecer este impuesto, corregido y aumentado también, ni se empleó en nada ó casi nada, en fin, esta parte del programa escrito; pero en cambio se realizó lo que no lo estaba.

En cambio se emitieron más de 20.000 millones de deuda pública, cuando ésta andaba por los suelos; en cambio el Estado se apoderó de los depósitos voluntarios que los ciudadanos habían llevado á la Caja de Depósitos bajo la garantía de la ley y la palabra del Estado; en cambio el Tesoro era presa de usuras y leoninos contratos; en cambio no se pagaban los intereses de la Deuda á los acreedores y nuestro signo de crédito lo era de descrédito; en cambio estuvimos al borde de la circulación fiduciaria forzosa; en cambio... pero así por lo reciente de los hechos como por los desastres universales que causaron, no se olvidará fácilmente aquella deplorable situación, ni aun en este País de las impresiones fugaces y de los olvidos inmerecidos. La situación económica, al fin de aquel quinquenio, representaba una cuenta corriente cuyo haber estaba en blanco, y cuyo debe estaba lleno de partidas que comenzaban con la destrucción del presupuesto y concluían, como era natural, con la partida que llevaba este epígrafe: «Bancarrota.» Parecía imposible, aun á los más confiados y animosos, que semejante cuenta pudiera saldarse. Estas son las reformas financieras debidas á los partidos que han gobernado el País blasonando de más liberales y reformistas.

V.

Sin embargo, después se ha visto que era posible pagar aquel saldo, merced á una situación conservadora. La situación económica que heredó el partido liberal-conservador al encargarse de la gestión

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de los negocios públicos en enero de 1875, era la siguiente: en poder de los acreedores, sin pagar, los cupones de cinco semestres de la Deuda; ésta en tal deprecio que era imposible pensar en allegar fondos haciendo uso del crédito; el presupuesto á la sazón vigente, mal calculado, deficiente, y además encendida la guerra civil en la mitad de las provincias, y, por lo tanto, incobrables las contribuciones é impuestos en una gran parte de lo presupuesto; las rentas en espantoso descenso, sin excluir á la de loterías; el Tesoro no sólo exhausto, sino abrumado por una deuda flotante á corto plazo, superior á los ingresos totales de dos presupuestos, y devengando tal interés que por sí solo era capaz de devorar los mismos tesoros de Creso; no sólo sin sobrantes de Ultramar, sino con otra guerra en Cuba, que, unida á la de la Península, hacían que hubiera ejércitos en pie de guerra para cuyo sostenimiento no bastaba la totalidad de los ingresos ordinarios. En suma: sin crédito, sin dinero, con deudas apremiantes y abrumadoras, presupuesto deficiente, gastos enormes y encendida la guerra civil en media España y en Ultramar. Tal era el cuadro de la situación que encontró el partido conservador al encargarse del poder.

¿Necesitamos decir los esfuerzos gigantescos que ha tenido que hacer para salvar el abismo? ¿Es capaz ni la injusticia más osada, ni la ingratitud más negra, no ya tratar de disminuir el mérito de la obra colosal emprendida con fe y patriotismo, y coronada por el triunfo, sino dejar de aplaudir la inteligencia, la prudencia, la perseverancia y el acierto con que se ha llevado á cabo? Aquellas dos guerras civiles, que diezmaban nuestra población y nuestra riqueza, se acabaron; y para allegar los cuantiosos recursos que exigía su mantenimiento no fué presa el Tesoro de las garras de la usura. Se restauró el pago de la Deuda pública, abonando á los acreedores, de acuerdo con los mismos, sus atrasos. La Deuda flotante del Tesoro quedó reducida á sus naturales límites, costando su entretenimiento un interés menor que en los mejores tiempos anteriores. Las rentas públicas han tenido un crecimiento superior á los cálculos de los más optimistas, y lo mismo ha sucedido con las contribuciones é impuestos, sin aumentar por eso caprichosa y absurdamente las cuotas. Se han consignado é invertido sumas muy considerables en obras públicas; se ha normalizado la administración por medio de meditadas y bien entendidas reformas, y era fácil prever, por último, que, en breve tiempo, se llegaría al *desiderátum,* á la nivelación real y efectiva del presupuesto. Esta es la obra, circunscribiéndonos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

al terreno económico y financiero, que tiene que agradecer el País á este último período de gobierno del partido conservador. Cuando los hechos hablan, y hablan con tal elocuencia, los comentarios huelgan. Aquella Nación del quinquenio de 1869 á 74, sin crédito, sin Hacienda, sin presupuesto, con una fábrica de emisión constante de títulos de la Deuda, y únicamente rica en desastres y en desórdenes sin cuento, se convirtió en el quinquenio siguiente en una Nación de paz y de verdadera libertad, con Hacienda, con presupuesto y con crédito; y también esta vez corresponde la gloria de esta que, más bien que reforma, deberemos considerar como una resurrección, bajo nuestro punto de vista económico y financiero, al partido liberal-conservador.

Aquí debería terminar este ligero trabajo; pero lo que en estos momentes acontece en el asunto que es objeto de este estudio, y que parece viene á contradecir el espíritu que le informa, nos mueve á añadir ligerísimas consideraciones.

S. M. el Rey, en uso de su regia prerrogativa, se dignó, un año ha, llamar á la gobernación del País á un partido que se apellida liberal, como si el conservador no lo fuese, y que ya es sabido se da aires y tiene humos de reformista. Esos aires y esos humos le han llevado á proyectar y llevar á cabo reformas en Hacienda, que ó mucho nos engañamos y se engaña la manifiesta opinión ilustrada del País, ó van á venir á confirmar una vez más nuestra tesis.

Ante todo, comencemos por consignar que esas reformas están muy lejos de ser creaciones, ni bajo el punto de vista de la ciencia económica tienen la menor novedad. Se les puede dar, y nosotros se le damos por lo mismo, el nombre de reformas en el sentido de que tienen por objeto arreglar (ó desarreglar, que es lo más cierto), enmendar algunos servicios. Sean, pues, reformas; pero ¿en qué cálculos, en qué estudios, en qué datos se fundan? Analicemos algunas brevemente. Comprendemos la conversión *voluntaria ó facultativa,* como en otros países se llama, de las amortizables—sin comprender la del 2 por 100, cuya conversión sigue siendo inexplicable—del 6 por 100 en otra del 4 ó 5 por 100—nosotros hubiéramos preferido este último tipo,—porque esta conversión era posible y altamente beneficiosa al Tesoro, y ésta era una reforma estudiada, conveniente y de seguros resultados. Pero ¿sucede lo mismo en todas las demás? La contestación más elocuente hay que aguardarla para cuando se liquide el presupuesto de este semestre y el correspondiente al próximo ejercicio; entretanto, y admitida la prueba de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

indicios, podría ya anticiparse el fallo á propósito de estas reformas, por la perturbación y las reclamaciones y las quejas que en todas partes levantan.

De todas suertes, esas famosas reformas nada innovan, para nada penetran en las entrañas de los servicios, ni modifican el sistema general de contribuciones y rentas públicas. Lo que hacen esas reformas, ni más ni menos, es variar caprichosamente las cuotas tributarias, y mixtificar al contribuyente y perturbar la administración económica y el País; hé aquí todo el alcance de estas cacareadas reformas. En algunas es tan incomprensible como inaudito lo que sucede; en la llamada reforma para rebajar la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, se fija el 15 por 100 como cuota para el Tesoro, y 1 por 100 como premio de cobranza y gastos de comprobación, en vez del 21 por 100 que venía cobrándose. No nos opondríamos nosotros á esta rebaja, que es á no dudar justa y conveniente, en tesis general, porque exigir el 25 por100 que se viene pagando, gracias á los Gobiernos radicales, es á todas luces una enormidad. En Francia, á pesar de la pesadumbre de su presupuesto, la cuota total del contribuyente por territorial es de 8 y $^{1}/_{2}$ por 100, y en pocas naciones se exige una cuota superior. Pero á la vez que se rebaja la cuota al 15 por 100, con ciertas é hipócritas limitaciones, se fija y se presupone la misma cantidad total que la señalada para el cupo de 21 por 100. Ahora bien; para que este milagro se pudiera realizar, era preciso que el resultado de las cédulas-declaraciones que los contribuyentes han presentado arrojara un aumento de riqueza cuyo total imponible representara esa diferencia. ¿La representan? ¿Se han descubierto tantas ocultaciones ó ha aumentado de tal modo, según las nuevas declaraciones, la riqueza y se ha mejorado el cultivo hasta el punto de que una gran parte de las fincas, clasificadas de tercera clase, resulte que deben clasificarse y se clasifican por las juntas de segunda, y las de segunda de primera? Si ni lo uno ni lo otro sucede, ¿cómo se va á cubrir la suma presupuesta rebajando el tipo de imposición?

Nosotros no descenderemos del terreno de la teoría, y en este sentido sostenemos el parecer de que esta contribución exige reformas; pero toda reforma en esta materia tiene que ser empírica, como lo es la actual, mientras no se tenga una base cierta y segura de nuestra riqueza territorial, mientras el sistema parcelario, de que ya hemos hablado, no sea la verdadera cédula-declaración que tenga delante la Administración para poder fijar la cuota. Si esto no su-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cede, y está muy lejos de suceder, carece de toda base formal y sería presuponer la misma cantidad y rebajar el tipo de imposición nada menos que una cuarta parte. Las quejas, los agravios de los contribuyentes por un lado, y la perturbación y los apuros de la Administración por otro, anuncian lo serio y fundado y transcendental de esta reforma.

Pero aun se ha aumentado el mal en estos contribuyentes con la creación del impuesto en equivalencia del de la sal. La sal, como es sabido, constituía una renta monopolizada por el Estado, y al desestancarla vino á ser un artículo comprendido bajo esta ó la otra forma en el impuesto de consumos. Se comprende que se impusiera un gravamen grande ó chico en tal concepto; pero que se grave al propietario territorial en Madrid, en Cádiz, en Zaragoza, en todas partes donde tenga fincas, aunque no las vea ni las oiga, como suele decirse, por sal, y se imponga una contribución sobre los alquileres en el mismo concepto, ¿es lógico, ni congruente, ni serio siquiera?

Otra de las reformas se refiere á las bases de la contribución industrial y de comercio. De ella no hemos de hablar, porque esta reforma es objeto especialmente en las Cortes, en estos mismos momentos, de la crítica elevada é incontestable de los diputados conservadores, y porque además está dando lugar á lamentables conflictos. Únicamente hemos de manifestar que la cantidad presupuesta es menor que la que venía cobrándose; sin embargo, en uso de las facultades que la ley de reforma de la contribución industrial y de comercio concede al Gobierno, éste ha reformado el reglamento y las tarifas anejas al mismo, y según datos fehacientes leídos en el Congreso de los Diputados, importan las nuevas cuotas que se pretende exigir *doble de lo presupuesto*. Con esto basta; las deducciones las hará el lector.

Para traducir en hechos estas reformas y otras semejantes, tan meditadas y tan fundamentales como éstas, relativas á la contribución de consumos, impuesto de derechos reales, de cédulas personales, minas y alguna otra, la situación actual ha creído que debía reformar también la organización de la administración económica provincial. *Mutatis mutanda*, salvo en lo que se refiere á la creación y atribuciones de los delegados, agentes directos del Ministro del ramo y jefes superiores de la administración económica en las provincias. El citado Ministro no conceptuaba sin duda bastante revestidos de autoridad á los jefes económicos que había, á pesar del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

aumento de atribuciones que, á costa de los Gobernadores de provincia, les concedió el reglamento orgánico de 1869, y aunque de una manera hipócrita, ha tratado de resucitar los antiguos intendentes.

En otro lugar hemos dicho ya las razones poderosas de administración y gobierno que tuvo un hacendista eminente para acordar la supresión de los intendentes, en vista de la organización política y administrativa dada al País por el régimen constitucional, en su esencia y fundamentos igual á la actual. Pero la fuerza de aquellas razones y de que no ha pasado su oportunidad, la ha podido ver el Gobierno apenas planteada esta reforma. Los delegados han producido inmediatamente conflictos de atribuciones y de etiqueta; no han podido revestirse de toda la autoridad que se les ha querido dar, y han caído á los pies de los Gobernadores, teniendo que impetrar su mediación y el apoyo de su autoridad, inmediatamente que ha ocurrido un conflicto, fundado ó no, por causa de las reformas y de los impuestos. Nosotros queremos una administración económica vigorosa y sobre todo laboriosa, inteligente y moral; pero ésta no se busca, y aunque se busque no se encuentra, creando una autoridad, llámese delegado ó intendente, que, á pesar de todo su buen deseo, produzca necesariamente conflictos de atribuciones ó de jurisdicción, debilitando el principio de autoridad y de representación del poder central; por ahí no se robustece, ni se eleva, ni se moraliza la administración local.

El fin de toda esta balumba de reformas, más numerosas que esenciales y cuya conveniencia y ventajas nos demostrará el tiempo muy pronto, el propósito supremo debía ser y era sin duda alguna la nivelación real y definitiva del presupuesto, reemplazando el histórico *déficit* por un pasmoso *superábit*. Nobilísimo propósito que con toda nuestra alma desearíamos ver realizado. Pero ¡ah! tememos mucho, mucho que se confirme una vez más la ley histórica de nuestro País de que la obra laboriosa de los partidos conservadores en materia de Hacienda, inconscientemente, ó por ligereza, ó por deficiencia, ó por populachería, se hace pedazos entre las manos de las situaciones, más ó menos liberales, que quieren ser reformistas y son pura y simplemente perturbadoras.

ED. GARRIDO ESTRADA.

1.º de abril.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

EL FRUTO PROHIBIDO

POR

OCTAVIO FEUILLET

(TRADUCCIÓN EN VERSO CASTELLANO.)

(CONCLUSIÓN.)

V.

UN TROZO DE RÍA EN UN BOSQUE FRONDOSO.

VIZCONDE rema poco á poco: la DUQUESA, recostada en unos almohadones, separa las ramas con una mano, y deja caer la otra, que roza levemente el agua.

DUQUESA. Vizconde, cuente usted algo.
VIZCONDE. ¿Qué quiere usted que le cuente?
Érase que se era cierto
caballero muy alegre
y enamorado: embarcóse,
y remaba lentamente,
cuando...
DUQUESA. En honra de la clase,
quiero creer que no era ése
un caballero de Malta.
VIZCONDE. En tal caso, ciertamente
no fuera un cuento, pues fuera...
DUQUESA. Pero sea lo que fuere,
lo cierto es, Vizconde amigo,
que no he conocido un ente
más afectado que usted.
VIZCONDE. Porque usted no me incluyese
en lo vulgar, he querido
pasar por impertinente.
El que tiene, como yo,
odio al mal gusto, prefiere
que lo traten de pedante
á ser simple mequetrefe.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DUQUESA. Tal vez tenga usted razón;
pero... ¿y el cuento, en qué viene
á parar al fin?

VIZCONDE. ¡Duquesa!
¡Duquesa!... Así no la hubiese
visto en mi vida. ¿Por qué
deja usted que se le acerquen
aquellos que han de partir
de su lado para siempre?
¡Qué existencia tan hermosa
cerca de usted se presiente!
Parece que sólo al verla
se han formado estos verjeles
por sí mismos, para que
se junten y se completen
la hermosura de este sitio
y la hermosura del huésped.
Al ver este bello Estado,
donde todo se parece
á su Reina, el alma goza
mil ilusiones celestes.
Se ven ninfas fugitivas,
y driades y nereides,
y graciosas cazadoras
que tienden sus dulces redes;
y se sueña en una vida
inmortal, donde halla albergue
la dicha con sus dulzuras
y el amor con sus placeres.
Me siento aquí fascinado
por un mágico deleite
que embriaga los sentidos
y el espíritu adormece.
¿Por qué estos dulces momentos
que tierra y cielo embellecen
no duran toda la vida,
y la vida eternamente?
¿Por qué esta fugaz barquilla
no corre con paso breve
río abajo, río abajo,
á hundirse con la corriente
en el lago venturoso
donde las pasiones mueren
y el alma adora tranquila
sin temores ni desdenes?

D. MELCHOR. (*Dentro y de lejos.*)
¡Luisa! ¡Luisa!

DUQUESA. Bien venido:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

me alegro; me iba á enojar
con usted, á no llegar
tan á tiempo mi marido.

D. MELCHOR. (*Dentro.*)
¡Eh! ¡Luisa!

VIZCONDE. La maldición
de Dios caiga sobre el hombre
que puede darle ese nombre
á un ángel, y la ocasión
deja insensato perder,
por un pretexto liviano,
de hablar de amor mano á mano
y á solas con tal mujer.

D. MELCHOR. (*Dentro.*)
¡Luisa!

DUQUESA. Vizconde, es preciso
esperar: no reme ahora.

VIZCONDE. Si es que la barca, señora,
navega sin mi permiso.

D. MELCHOR. (*Aparece en una barca por la derecha.*)
Caballero, poco á poco,
pare la barca, ó si no...

DUQUESA. (*Seria.*)
¡Vizconde!

VIZCONDE. (*Remando hacia la izquierda.*)
Duquesa, yo...
Ya ve usted que no la toco.
Si no se quiere parar,
no me eche la culpa á mí;
es que tiene frenesí,
frenesí por navegar.

DUQUESA. (*Riéndose.*)
¿No veo yo sus extremos
por remar?... Quietos los brazos,
que se los va á hacer pedazos
de tanto darle á los remos.

VIZCONDE. (*Serio.*)
¡Quién, yo, señora!

DUQUESA. Es chistoso;
¿quién ha de ser?

VIZCONDE. Es verdad;
mas culpe á mi enfermedad:
señora, yo soy nervioso.

D. MELCHOR. (*Tirándole el sombrero al* VIZCONDE.)
¡Alto!

VIZCONDE. (*Cesando de remar.*)
Brigadier, pensaba
que venía usted del lado

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

contrario, y como un forzado
en busca suya remaba.

D. MELCHOR. (*Se juntan los barcos.*)
Pues no hay tal, precisamente
yo venía por allí... (*Señalando á la derecha.*)
Luisa mía, pasa aquí. (*Indicándole su barca.*)

DUQUESA. (*Obedeciéndole.*)
(¡Es usted un insolente!
Váyase...)

D. MELCHOR. (Eso no, querida,
no, no puedo abandonar...)

DUQUESA. (¿Que no?... Le haré apalear
hasta dejarle sin vida.)

D. MELCHOR. (No lo harás, tienes buen fondo
y...)

DUQUESA. (Le pediré al Vizconde
que le arroje á usted...)

D. MELCHOR. (¡Adónde?)

DUQUESA. (¡Adónde? Al lago más hondo.)

D. MELCHOR. (Eso comprometería
su limpia reputación.)

DUQUESA. (Muy bien: tiene usted razón.)
Mi marido me decía
que es ya hora de volver
á la quinta, y me voy... (*Salta á tierra.*)

VIZCONDE. Pero...

DUQUESA. Hasta luego, caballero;
nos volveremos á ver. (*Se va.*)

VIZCONDE. (*Saltando á tierra detrás de* D. MELCHOR *y tocándole en la espalda cuando ve que quiere seguir á la* DUQUESA.)
Espere, Duque querido,
espérese usted por Dios;
pues quiero decirle dos
palabritas al oído.

D. MELCHOR. Bien, hable, á ver si acabamos.

VIZCONDE. ¿Es posible, brigadier,
lo que dice su mujer?...

D. MELCHOR. ¿Qué es lo que dice?... Veamos.

VIZCONDE. Que cuando su defunción
todo el mundo lamentaba,
usted mismo alimentaba
esa trágica opinión.

D. MELCHOR. Puede ser, ¿y qué?...

VIZCONDE. Concibo
que se creyera usted muerto,
pues ni aun hoy sabe de cierto
si está vivo ó no está vivo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

D. MELCHOR. ¿Qué?
VIZCONDE. Si es ésa su convicción,
en la hipótesis, ¿no fuera
bueno que usted dispusiera
su entierro, por precaución?
(*Mostrándole dos pistolas en ademán de darle á escoger.*)
D. MELCHOR. ¡Cómo!
VIZCONDE. Duque, yo me obligo
á todo y pago el entierro:
el fuego es mejor que el hierro.
D. MELCHOR. (*Marchándose precipitadamente.*)
Servidor de usted, amigo.
VIZCONDE. (*Estupefacto y gritándole.*)
¡Eh! Que no es un vano alarde...
Brigadier... ¿Está usted loco?...
Que de veras le provoco...
¡Imbécil, fatuo, cobarde!...

VI.

SALÓN DE DESCANSO CON BIBLIOTECA.

La DUQUESA tendida en un diván, con el rostro hacia la pared: INÉS.

DUQUESA. Déjame dormir... No, ven,
ven, te pido por favor
que si viene don Melchor
lo maten.
INÉS. Está muy bien.
DUQUESA. Vete... (*Llamándola.*)
No, te necesito:
que peguen fuego á la casa
del notario, y si se abrasa...
¿Esto no será delito?...
INÉS. No, señora, no, al contrario.
DUQUESA. (*Sollozando con rabia.*)
¡Ah vil! ¡Cómo me trató!...
Dios mío, ¿qué le hice yo
á ese maldito notario?
¿Qué quiere ese monstruo odioso?
Ante una persona extraña,
con grosería y con saña
me ha tratado.
INÉS. Está celoso...

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La ama...

DUQUESA. (*Volviéndose rápidamente y quedando medio sentada en el diván.*)
¡Á mí!... ¡No puede ser!...
¡Ah!... ¡Pobre hombre!... ¡Quién creyera!...
¡Pero, señor, ni siquiera
notario puedo tener!

INÉS. ¿Se fué el Vizconde?

DUQUESA. No tal...
creo que no se fué...

INÉS. ¿En dónde
está?

DUQUESA. No lo sé. El Vizconde
es un ente original.
Tráeme el Diccionario: allí
estará.

INÉS. (*Buscando el libro.*)
¿El tomo primero?...
¿La ce?

DUQUESA. La eme... el tercero.
(*Trae el libro y la* DUQUESA *lo abre por varias partes como buscando una palabra.*)
Mal... Mal... Malta: ya está aquí.
Malta: caballero... esto es. (*Lee para sí y suspira.*)
El voto es fundadamente
formal: desdichadamente
no puede casarse, Inés.

INÉS. ¿El voto?... ¡Bah!...

DUQUESA. ¿Qué?

INÉS. Confío
en que será mal guardado.

DUQUESA. ¿Cómo soporta el criado
el suyo?

INÉS. Como un judío.

DUQUESA. ¿Qué dices, Inés?

INÉS. Cualquiera,
al ver su amante cinismo,
diría que ama lo mismo
que si tal voto no hiciera.

DUQUESA. (*Pensativa.*) En todo esto hay un arcano...
La privación... claro, abulta...
¡Quién sabe lo que se oculta
en el corazón humano!
¿No es tal vez una razón
ese voto para hacer
que el alma de una mujer
sienta cierta inclinación?
Todo esto, Inés, no lo digo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

por el caballero, ni
por pienso... una vez lo ví,
y apenas habló conmigo...
¡Mas quién sabe! Si algún día
le tratara... á su figura,
á su ingenio y travesura
acostumbrarme podría...
y... pero ¡ca!... se marchó
ó se marchará en seguida...
y yo haré la misma vida
que hacía cuando él llegó.
Pero, Inés, en realidad,
¿no pudiera suceder
que al cabo viniera á ser
dueño de mi libertad?
¿Qué te parece?

INÉS. Que noto
en usted cierta afición...
Es una desolación
la tal Orden y el tal voto. (*Pausa.*)

DUQUESA. No es el único que aclama
mi hermosura; mas ninguno
ha sido tan oportuno:
yo me conozco... me ama.
Ciertos libros, los mejores,
nos gustan porque reflejan
las penas que nos aquejan,
las dichas y los dolores.
Como ellos me habló también,
y eso que mi vida ignora.

INÉS. ¡Malditos votos, señora,
malditos de Dios, amén!

DUQUESA. Esto debe acabar; pero
no sé cómo... ¿Le recibo
otra vez?... ¡Oh, no! Le escribo:
dame papel y tintero.

VII.

EN LA TERRAZA.

El VIZCONDE, solo, escribiendo en una hoja de su cartera.

«Señora, al partir, no quiero
pecar de poco sincero
ocultándole mi falta:
yo no he sido caballero
jamás de la Orden de Malta.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Nunca me impuse, señora,
ningún deber imprudente,
ni mi corazón consiente
más voto que el que hago ahora
de adorarla eternamente.
Vuestra unión es un contrato
monstruoso, que yo no acato:
del brigadier no diré
otra cosa sino que
me parece un mentecato,
y su conducta es tan mala,
que ha rehusado una bala
que con él cruzar quería;
mas si la vida no exhala,
romperé su tiranía.
Iré á Roma; allí veré
y hablaré á Su Santidad,
y aun á Tierra Santa iré
si es preciso, para que
cobre usted su libertad.
Y cuando alegre y dichoso
le devuelva yo el reposo,
usted podrá decretar
si será esclavo ó esposo...
el VIZCONDE DE AGUILAR.»
¡Saturnino!
(*Viene* SATURNINO, *á quien da la carta.*)
Ve en seguida. (*Se va* SATURNINO.)
Si este asunto se gobierna
bien, la suerte me convida
con la dicha en esta vida
y con la gloria en la eterna.
¡Señor, contrito y ufano
acepto con gratitud
la segunda juventud
que recibo de tu mano!
¡Oh fe primitiva! ¡Oh calma!
¡Oh inocencia de otra edad!
¡Oh santa virginidad,
reina otro tiempo del alma!
Devolvedme la ilusión,
alumbrad mi porvenir...
¡Ah! Yo os siento revivir
dentro de mi corazón. (*Vuelve* SATURNINO.)

SATURNINO. ¡Señor! ¡Señor!
VIZCONDE. ¿Qué ha pasado?
SATURNINO. Que la doncella salía
al entrar yo, que traía

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cierto billete cerrado.
Le doy el de usted y tomo
el suyo, la abrazo y...

VIZCONDE. ¡Qué!
¡Cómo es eso!

SATURNINO. No lo sé;
la abracé sin saber cómo. (*Le da la carta y se va.*)

VIZCONDE. (*Leyendo.*) «Caballero, le he engañado
en todo, y lo que hay de cierto
es que mi marido ha muerto
y que no ha resucitado.
Soy libre, nada me falta:
si me quisiera casar,
tal vez iría á buscar
á un caballero de Malta.
Pero no siendo los dos
libres, fuera loco empeño...
Todo, todo ha sido un sueño:
no intente usted verme. Adiós.»
¡Misericordia divina!
¡Es libre, es libre y me adora!
(*La* DUQUESA *aparece en el balcón con la carta del* VIZCONDE *en la mano.*)
¡Oh visión encantadora!
¡Oh belleza peregrina!...
Quiero ante sus pies de hinojos
postrarme... ¿Por qué llorar?...
¡Oh, déjeme usted secar
las lágrimas de sus ojos!

DUQUESA. Déjelas, pues no hacen mal...
Venga usted á recogerlas;
que son las mejores perlas
de mi corona nupcial.
(*El* VIZCONDE *escala el balcón y cae á los pies de la* DUQUESA.)
No tenga escrúpulos vanos,
siéntese cerca de mí,
y únanse por siempre aquí
las almas como las manos.
Pues mi cara no le asusta,
ya que dársela no puedo,
mírese en ella sin miedo,
si tal espejo le gusta.
No tema usted mi desdén,
y hable del amor que esconde
su pecho; porque, Vizconde,
yo... yo le amo á usted también.

VIZCONDE. ¡Ah Luisa, qué milagro hacen

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tus lágrimas!... Pueden tanto,
que al bautismo de tu llanto
mi alma y mi vida renacen.
Oye atenta la sincera
confesión que á hacerte voy:
vas á saber lo que soy...
digo mal, lo que antes era.
Con la ingenuidad de un niño
confesaré mis errores,
porque al amarme, no ignores
á quién le das tu cariño.

DUQUESA. Ni saber quiero, ni es justo
desconfiar de mi dueño;
mas si en hablar forma empeño.
su gusto será mi gusto.
Hable usted lo que le cuadre,
que yo por mi cuenta tomo
el perdón.

VIZCONDE. ¡Ah Luisa, cómo
te va á amar mi buena madre!
Por loco, malvado ó necio
en los vicios he caído,
y confieso arrepentido
que merezco tu desprecio.
Soy de esa generación
vanidosa y sin conciencia
que niega toda creencia
por negar su obligación;
de esos que á una cortesana
dan, en vergonzosa orgía,
prendas que para su día
bordó su madre ó su hermana.
En mi loca juventud
de vicioso me jacté,
y con cuidado oculté
si hubo en mí alguna virtud.
¡Cuántas veces sin pudor
herí cobarde y artero
con epigrama grosero
á la patria y al amor!
¡Y cuántas, huyendo el mal,
me confortaba yo mismo
soñando en el heroísmo
y en la dicha conyugal!
Siempre ansioso de inquietudes,
fuí de esos hombres propicios
á hacer gala de sus vicios
y á recatar sus virtudes.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Á la patria negué ufano,
de mi conciencia á despecho,
para tener el derecho
de ser un mal ciudadano.
Negué el noble sentimiento
del amor, porque creí
que engañar podría así
sin tener remordimiento.
No amé la vida, ni en pos
fuí de la eterna belleza
que ofrece naturaleza,
para no creer en Dios.
¡Oh Luisa, Luisa adorada!
La corteza que me envuelve,
como nieve se resuelve
al fuego de tu mirada.
Á tus pies estoy rendido,
tal y como Dios me ha hecho:
lo que guardaba mi pecho,
á mis labios ha salido.
Ya puedo ver sin temor
las maravillas del cielo,
pues tú has descorrido el velo
que ocultaba su esplendor.
Que hay un Sér Supremo sé,
á quien bendigo: yo aclamo
su providencia: yo te amo,
yo te amo: perdóname.

DUQUESA. Le acepto así: las pasiones
turban los entendimientos.
No han sido mis pensamientos
mejores que sus acciones.
Vizconde, todos seguimos
los caminos más trillados,
todos estamos picados
de la época en que vivimos.
Agitado y perezoso
está siempre nuestro sér,
como los que van á hacer
un viaje largo y penoso.
¿Será, acaso, porque tenga
el mundo su fin cercano?

VIZCONDE Déjame guardar tu mano
hasta que ese día venga.

DUQUESA. Si la quiere usted guardar,
permítame que le arguya
que antes de que sea suya
hay ciertos pasos que dar.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Usted por todo atropella,
sin ver que madre amorosa
tengo, y cuando soy dichosa,
no debo vivir sin ella.
Y es justo que esté aquí el dia ..
Vamos, escriba usted cuanto
le ocurre á la suya: en tanto,
escribiré yo á la mía.

VIZCONDE. (*Sentándose á escribir en la mesa.*)
Pero estamos tan distantes,
que temo que salga corta
mi epístola.

DUQUESA. (*Sentándose á escribir en el velador.*)
Eso no importa;
sí acabará usted antes.

VIZCONDE. (*Escribiendo.*) «Querida madre...

DUQUESA. (*Escribiendo.*) «Mamá...

VIZCONDE. (*Pensativo.*)(La amo, sí, es casi evidente..
le he pintado lo que siente
mi alma, lo que es y será.)

DUQUESA. (Me casaré: ya no falta
casi nada... ¡Habrá embustero!...
Fingir que era caballero
nada menos que de Malta...
y si he de hablar con franqueza,
todo esto es muy singular...)

VIZCONDE. (*Mirando á la* DUQUESA.)
(¡Oh! No se puede negar
que es muy grande su belleza.
Ríe y ama sin rebozo,
pero es seria.)

DUQUESA. (*Mirando al* VIZCONDE.)
(Buen mozo es...
un poco grandes los pies,
cierto; pero es un buen mozo.)

VIZCONDE. «Querida madre.» (No ser
casada, y fingir que está
con... ¡qué parentesco habrá
entre ella y el brigadier!
Pero es muy guapa, eso sí...
sus brazos flacos, de muerta ..
iguales que los de cierta
actriz que yo conocí.)

DUQUESA. «Mamá...» Difícil encargo
hace usted; pues según veo
no escribe.

VIZCONDE. Es claro, deseo
ser breve, pienso, y soy largo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

(Bien mirado, ó soy un zote
ó ese gracioso lunar
del labio, podrá pasar
algún día por bigote.
Sí... para un indiferente,
hoy mismo... Me hace infeliz
su brazo, es el de la actriz;
pero como, exactamente.)

DUQUESA. (No es el marido mejor
quien entre gentes gastadas
ha cantado bufonadas
á la patria y al amor.
¿Y no sería posible
que todo fuera un capricho?...
Porque al fin, lo que me ha dicho
tiene su lado risible.
Cuando en hablar se propasa
un hombre, para aplacarlo
no hay más medio que abrazarlo
ó echarlo una de su casa.)

VIZCONDE. (Su primer amor no ha sido
éste, no me cabe duda...
porque es viuda... y es viüda
la que ha tenido marido.
Yo no puedo ser feliz
con ella; sé que le tomo
manía á su brazo, como
se la tomé al de la actriz.)

DUQUESA. (Por un hombre superior
le estimé antes; mas después
me he convencido de que es
simplemente un hablador.)
¿No escribe usted, caballero?...

VIZCONDE. ¿Y usted?

DUQUESA. ¡Yo!...

VIZCONDE. Sí... ¡Quién creería
que su epístola y la mía
no saldrían del tintero!

DUQUESA. Pensando estoy que cualquiera,
Vizconde, en mi situación,
tomara su turbación
tal vez de mala manera.

VIZCONDE. Permita usted que le arguya,
ya que en turbarse me iguala,
que eso daría muy mala
explicación á la suya.

DUQUESA. (*Bruscamente después de una pausa.*)
¡Jesús! ¡Tiene usted el pie

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

atroz!

VIZCONDE. No digo que no:
es una falta que yo
nunca en sus brazos hallé.

DUQUESA. Vizconde, basta.

VIZCONDE. Duquesa...

DUQUESA. Basta he dicho, caballero:
si busca usted su sombrero,
ahí está sobre la mesa.

VIZCONDE. (*Saludando.*)
Parto al momento de aquí;
si para usted este sueño
fué tan dulce y tan risueño
como ha sido para mí,
recuérdelo sin encono,
y este amargo despertar
me lo debe perdonar,
como yo se lo perdono. (*Se va.*)

VIII.

EN EL PATIO DEL PALACIO.

El VIZCONDE á caballo, llamando.

VIZCONDE. ¡Saturnino! ¡Saturnino!

SATURNINO. (*Apareciendo en una ventana, con el rostro muy encendido.*)
¡Por el cielo! ¡Por favor!...
¡Cinco minutos, señor!

VIZCONDE. Baja pronto.

SATURNINO. ¡Es mi destino!

VIZCONDE. ¿Acabarás de bajar,
ó subo yo?

SATURNINO. (*Entra en el patio y monta á caballo.*)
Ha estado en nada.

VIZCONDE. En la primera posada
he de hacerte mantear,
¡En marcha pronto, taimado!

SATURNINO. Tiene usted alma de fiera:
cinco minutos de espera,
cinco me hubieran bastado. (*Se ponen en marcha.*)

VIZCONDE. Dime, ¿sabes, Saturnino,
lo que es el ideal?

SATURNINO. No.

VIZCONDE. ¡Que no lo sabes! Pues yo
te lo diré en el camino. (*Parten á galope.*)

MARIANO CATALINA.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LA LEY DEL HONOR

(CONCLUSION.)

V.

El baile de la Condesa del Río estaba brillante; según la expresión antiespañola de los cronistas de la prensa, que iban de un extremo á otro apuntando nombres, toda la *high-life* de la corte encontrábase en aquellos salones, decorados con lujo; las aristocracias de la sangre, del dinero y del talento concurrieron á lucir sus galas, su hermosura y sus joyas; la Condesa es una especialidad para *recibir*, no haciendo distinción de personas, lo cual tiene su ciencia en la vida práctica de lo que se llama *el gran mundo*. La misma sonrisa, el mismo agrado, el mismo apretón de manos para todos los que llegaban.

A las once entraron en el salón Alberto Puente y su hermana Piedad, que iba prendida con verdadera elegancia de soltera, sin alhajas de valor, pero con flores naturales que realzaban su belleza peregrina. La Condesa demostró su satisfacción al ver á sus antiguos amigos después de tanto tiempo de retraimiento. Las miradas de los hombres significaron su admiración ante aquella joven desconocida que deslumbraba con sus encantos; Patricio Sanjuán comprendió el efecto que en el mundo hacía la presentación de su amada; pero bien pronto la vanidad se convirtió en otro sentimiento menos noble: tuvo celos de todos los hombres, y hubiera querido sacarles los ojos. Aquella nube se disipó, porque Patricio no era receloso y susceptible como Leopoldo Molina, el primer amante de Piedad.

En cuanto á Alberto, debo decir la verdad, como fiel narrador; todas las mujeres, sin excepción, miraron con interés al nuevo invitado, que para ellas aparecía por primera vez en los salones; y era natural la impresión favorable producida por nuestro personaje. Alberto Puente, á los veinticuatro años, era un hombre hermoso, de varonil apostura, y el tinte melancólico señalado en los rasgos de su fisonomía por los padecimientos morales en los últimos cuatro años realzaba el atractivo de su persona; habíase ves-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tido con elegancia y llevaba el frac como si toda la vida le hubiera usado; contraía sus labios con una sonrisa que, á pesar de ser fingida, era graciosa.

Alberto, aconsejado por su madre, volvía al mundo con el propósito de olvidar sus penas, resuelto á reconquistar la tranquilidad perdida; y á primera vista comprendió que el terreno estaba bien preparado, pues no se escapó á su penetración que las damas cuchicheaban, mirándole de reojo y preguntándose quién era aquel arrogante mozo que poseía el privilegio de robar la atención general.

La orquesta anunció uu rigodón. Piedad se colocó en su puesto con Patricio, que pidió á su futuro cuñado le hiciera el *vis-à-vis*. Alberto le contestó:

—No puedo complacerte, porque no conozco á ninguna señorita en el salón.

—Eso no es obstáculo—dijo la Condesa, que en aquel momento pasaba á su lado;—presentaré á V. á la que elija.

—Gracias, Condesa—repuso él, algo desconcertado por lo difícil de la elección.

Pero la elección estaba hecha; hacía diez minutos que Alberto se encontraba bajo la presión de dos magníficos ojos que no se apartaban de su persona.

—La música no tiene espera—dijo ella con su amable sonrisa. —Escoja V. su pareja.

—Aquella con traje de terciopelo negro y diadema de brillantes—contestó él señalando á una hermosa dama.

—¡Buena elección!—exclamó la Condesa.—Valentina es una mujer peligrosa.

—¿Por qué?—preguntó él maquinalmente.

—Por la seducción de sus encantos

La Condesa cogió de la mano al joven, y deteniéndose los dos delante de la persona designada por Alberto, le dijo:

—Tengo el gusto de presentarte á mi amigo D. Alberto Puente.

Y volviéndose á él, añadió:

—La señora viuda de Crespo.

Cruzáronse las manos de ambos, y Valentina, sin esperar á que él la invitase á bailar, como obedeciendo á fórmula conocida, púsose en pie, y apoyando su brazo en el del joven, fueron á colocarse enfrente de Patricio y de Piedad.

La atención se fijó en la pareja, y muchas solteras murmuraron de la preferencia que el buen mozo daba á una viuda, que desde aquel momento les fué antipática.

Valentina, dama de salón, acostumbrada al trato social, fué la primera que rompió el silencio, sabiendo que es difícil entablar la conversación entre personas que no se conocen.

—¿Viene V. ahora del extranjero?—le preguntó.

—No, señora; viví siempre en Madrid.

—Es extraño; nunca ví á V. en los salones, ni en los teatros, ni en los paseos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

—Soy poco afecto al bullicio del mundo; hoy me ha sacado del retiro el deseo de complacer á mi hermana.

—Alguna causa grande influiría directamente en un joven para ese alejamiento del centro de los placeres.

—¡Quién sabe!...—murmuró él casi entre dientes.

Aquellas dos palabras vagas impresionaron el ánimo de Valentina; pero no tuvo tiempo de continuar, porque el baile reclamaba á las parejas.

Al volver á su puesto, dijo ella mirándole fijamente:

—¿Sería indiscreción preguntar á V. el motivo de su retraimiento?

Alberto vaciló, y después de un instante, atrevióse á contestar:

—Señora, hay sentimientos que se sienten y no se explican.

—¿Misterios?... Vamos: ¿acaso el amor?...

—¡No, no, señora!—exclamó él interrumpiéndola vivamente.—¡No amo, no puedo amar!

—¡Es V. insensible!

—No lo sé.

—Me interesa el estado excepcional de V.—repuso ella, riéndose sin reserva.—Se comprende que un hombre se exprese de ese modo cuando vive encerrado en su casa; pero aquí es comprometido soltar semejante prenda, y difícil sostener su propósito; hay en el salón tantas bellezas provocativas, que los ermitaños correrían el peligro de tener que renunciar á la soledad.

—Viéndola á V., Valentina, se comprende toda la verdad de ese aserto.

—¡Hola! Parece que en el retiro no se pierde el instinto de la galantería!—exclamó ella con regocijo que no pudo disimular.

El importuno rigodón cortó otra vez el diálogo, con gran contento de Alberto, que se veía cogido en las redes de una mujer superior.

Cuando concluyó la figura, miró Alberto á todos lados, como temiendo que siguiera la conversación por el camino empezado, y vió enfrente á un joven que observaba todos sus movimientos y los de su pareja con un gesto que parecía amenazador; de sus ojos se escapaban rayos, y adivinó al momento que aquél era, ó un amante, ó un apasionado celoso de aquella observación se apoderó para distraer á Valentina, y cuando ella iba á reanudar el diálogo, le dijo:

—No quisiera ser indiscreto, señora, y mucho menos perjudicar á un tercero.

—¿Qué significa esa indicación, caballero Puente?

—Veo enfrente de nosotros—dijo él sonriéndose—dos ojos que quisieran destruirme.

—¿Aquel rubio del lente?

—El mismo.

—Es un necio. No me cautivan los hombres rubios.

Alberto Puente era moreno.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Los ojos del joven rubio chispearon, como si un relámpago los hubiera iluminado. Alberto empezó á sospechar que la Condesa del Río tenía razón: Valentina era una mujer peligrosa.

El rigodón había terminado. La viuda de Crespo tomó el brazo de su pareja, y cruzaban por el salón cuando Alberto se estremeció fuertemente, ahogando en sus labios una exclamación. Por delante de ellos pasaba una joven acompañada de un caballero que le consagraba el mayor interés, puesto que al entrar en la sala no miraba á las otras damas; aquella joven, al ver á Alberto, se detuvo un instante como si se le doblaran las rodillas, y se llevó el pañuelo á los ojos, sin duda para destruir la impresión violenta de un mareo.

—¿Quién es esa mujer?—preguntó Valentina.

—¿Cuál?

—Esa que tiene el privilegio de herir las fibras de la aparente insensibilidad del ermitaño.

—Es V. terrible en sus apreciaciones, señora.

—Poseo un golpe de vista que nunca me engaña.

—Acaso esta vez...

—¿Quién es ella?—preguntó Valentina insistiendo.

En aquel instante los detuvo la Condesa, diciendo con su sonrisa de siempre:

—Ya se habrá V. convencido, amigo Puente, de que no me equivoqué.

—Es verdad, Condesa—dijo Alberto,—la señora de Crespo es peligrosa.

Como se hallaban enfrente del asiento de su pareja, el joven hizo á las señoras un saludo cortés, y se retiró.

—Eres afortunada, Valentina—dijo la Condesa;—todas las damas te envidian.

—Puente es una fiera que tengo que domesticar; pero el triunfo me envanecerá.

—¡Cuidado con las fieras!

—¿Quién es aquella muchacha de traje azul que está sentada enfrente?—le preguntó.

—Es Elena Molina, virtuosa y amable como pocas; la pobre es muy desgraciada; fué prometida esposa de Puente, que la dejó sin motivo, obedeciendo á la veleidad de todos los hombres.

—¡Prometida esposa de Puente!—exclamó la viuda preocupada.

—¿Parece que te interesa el individuo?

—¿Interés?... No sé...

Apenas se separó la Condesa, acercóse á Valentina el rubio de los lentes, y la invitó á bailar el vals.

—No bailo—contestó ella con sequedad.—Estoy cansada.

—Sin embargo, para otras personas más felices no tiene usted disculpa.

—¿Viene V. á pedirme cuentas, Tejada?

El joven se mordió el labio inferior; una vez repuesto de su impresión dijo:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

—¿Puedo saber por qué, al mirarme, se sonreían, tanto V. como ese caballero favorecido?

—¿Abriga V. la ridícula presunción de suponer que nos ocupábamos en hablar de V., amigo Tejada?

—Dos veces me ha llamado V. por mi apellido, cuando antes me nombraba siempre Florencio. La pérdida de la confianza es significativa; y como sabe V. demasiado que la adoro...

—Hablemos de otra cosa, señor de Tejada—interrumpió ella con disgusto marcado.

El joven rubio, herido en su amor propio por las duras palabras de Valentina, volvió á morderse el labio; y esta vez la sangre saltó; los ojos se salían de sus órbitas. Una tempestad rugía en la cabeza de aquel hombre enamorado, y para ocultar su despecho, abandonó el salón.

También había salido Alberto huyendo de sí mismo; al pasar por delante de Elena Molina, á quien hacía tanto tiempo no veía, su corazón se desbordó y parecía querer romperse. Dió algunos paseos por el gabinete contiguo sin poder calmar su agitación, y entre dientes murmuraba:

—¡Qué locura!... ¿Para qué habré venido aquí?... ¡Volver á verla!... ¡Qué tormento!

Y acercándose á la puerta del salón, apoyó el brazo derecho en el marco y la cabeza en la mano; aquella animación, aquella alegría de la fiesta aumentaron su disgusto; tres veces en un cuarto de hora abrió el *clac*, resuelto á marcharse, y tres veces volvió á doblarlo, queriendo convencerse de que estaba allí sujeto por su hermana Piedad, que bailaba contenta con Patricio. Sus ojos no se fijaron ni un momento en la viuda de Crespo, que por cierto no le perdía de vista, renegando allá en sus adentros de la llegada de Elena, que hacía más difícil el logro de su conquista; pero Valentina no cedía en sus propósitos; la impresión de Alberto había sido violenta, y á las mujeres ligeras les gusta destruir las barreras pesadas. El amor propio es el primer agente de sus deseos.

Los ojos de Alberto estaban clavados en Elena, que, con la cabeza baja, hallábase abstraída, y se entretenía en deshojar el ramillete que llevaba en el pecho, sin hacer caso de los galantes obsequios del joven que la acompañaba. La sangre de Alberto hervía, y un impulso le arrastró á dar un paso para entrar en el salón y arrojar del asiento al que importunaba á Elena con palabras de afecto; pero retrocedió, diciendo:

—¿Qué voy á hacer?... ¡Tengo celos!... ¿Con qué derecho me acerco hoy á la mujer que abandoné sin poder explicarle la causa de mi traición, que consideraría inícua?... ¡Debe despreciarme! ¡Y yo... yo la adoro con todo mi corazón!... ¡Qué hermosa está!... ¡Soy muy desgraciado!... ¡Madre mía! ¿por qué me obligaste á verla otra vez?

Su corazón latía con violencia; miraba á Elena, esperando que ella volviera los ojos hácia la puerta; pero en su abstracción seguía deshojando el ramillete.—Puedo asegurar, sin temor de que mis lec-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tores me desmientan, que la visual de Elena, fija en la alfombra, torcía su dirección para perderse en el marco de la puerta del gabinete; Elena veía á Alberto sin mirarle. La óptica tiene para las mujeres privilegios que la física no sabe explicar.

—¡No me mira!—exclamó él con el acento de la desesperación.

—Pero ¿puedo quejarme?... Elena me desprecia, y hace bién.

Y después de un brusco movimiento de cabeza, añadió:

—¡El mal no tiene remedio!...—Hay que ser superior y seguir los consejos de mi buena madre...—Olvidemos á Elena, y puesto que Valentina se cruza en mi camino, ofreciéndome el consuelo, vamos á consolarnos...

La amargura con que pronunció aquellas palabras denotaba que más que el convencimiento las había dictado la desesperación. Las resoluciones extremas son casi siempre consecuencia de la enajenación mental.

Iba á entrar en el salón con la cabeza erguida, afectando aires de conquistador, cuando Florencio Tejada se cuadró delante de él, y mirándole descaradamente de arriba abajo, hizo con la boca un signo de desprecio que encerraba marcada provocación. Alberto se estremeció; era valiente, era fuerte, y sintió que la sangre le subía al cerebro; pero pudo dominarse, y volviendo la cabeza, penetró en la sala, dirigiéndose á la viuda de Crespo, que le esperaba impaciente y con cierto sobresalto, por temor de perder terreno. La noche avanzaba rápidamente, con la rapidez del placer que da alas á las horas.

La orquesta tocó un vals; Valentina y Alberto se lanzaron á bailar; ella era hermosa, de formas redondas; él ceñía su cuerpo con el brazo; sus manos se tocaban; sus alientos se confundían, y en el giro rápido del vals, le asaltó el vértigo; quería olvidar, y le pareció que olvidaba, que era feliz, después de cuatro años de sufrimientos; la cintura de una mujer hermosa es aliciente poderoso para olvidar. Alberto, bailando con Valentina, pasó por delante de Elena, que se sintió desfallecer, y se retiró del salón, sin que su amante la viera salir. ¡Pobre Elena!

Después del vals, en la fascinación de los sentidos, Alberto se entregó á discreción; de sus labios se escaparon frases galantes, que son nada en sociedad, pero que valen mucho para la mujer de mundo que sabe recogerlas y aprovecharlas.

Alberto y Valentina, embriagados, ni siquiera repararon que había un tercero que con la muerte en los ojos seguía los movimientos vertiginosos del baile. Era Florencio Tejada, que sentía en el alma la explosión de los celos.

El baile terminó á las cuatro. Al salir, Valentina aceptó el brazo de Alberto y bajaron la escalera; detrás, como una sombra, iba Florencio. La dama entró en su carruaje, y estrechando la mano de Alberto, le dijo:

—Hasta mañana.

Cuando el joven se incorporaba en el portal á Piedad y á Patri-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cio, se interpuso Tejada, y con tono entre irritado y burlón, le dijo:

—Hasta mañana.

—¡Caballero!...—prorrumpió Alberto verde de cólera.

—Me ha mirado V. en el salón con aire insolente, y no siempre la fortuna protege á los buenos mozos.

—¡Abra V. paso!—exclamó Puente con energía.

—Obedezco; pero no olvide V. la cita: ¡hasta mañana!

Y arrojó su tarjeta á la cara de Alberto.

Este rugió como un león herido; pero Patricio y algunas personas que salían del baile se interpusieron, evitando una desgracia, pues Alberto tenía fuerzas hercúleas, y Florencio era de poca estatura, delgado y de complexión débil.

—¿Qué ha sido eso?—preguntaron todos.

—Un atrevimiento de ese caballero—dijo Alberto apretando los puños.—Han hecho VV. mal en impedir que lo tronchara como un junco.

A la media hora, en los cafés y en el Casino se hablaba del desafío de Alberto Puente con Florencio Tejada. La chismografía se apoderó del suceso, creyendo inevitable el duelo.

VI.

La madre de Alberto y de Piedad no dormía cuando los jóvenes entraron en su casa; las madres no duermen cuando sus hijos gozan ó padecen; su ambición es compartir con ellos sus impresiones; y hay que hacer justicia á las madres: cuando el hijo es feliz, le deja entera su satisfacción; cuando es desgraciado, quisiera arrebatarle las penas para sufrir ella el dolor. La viuda de Puente comprendia que Alberto, al volver al mundo, llevando sobre la conciencia el peso de su infortunio y su corazón destrozado por el abandono de la mujer querida, debía haber experimentado emociones profundas, y contó las horas y los minutos esperando el regreso del baile. Desde la terrible revelación acerca de la muerte de Leopoldo Molina, el continuo sobresalto del temor interrumpía el sueño de la buena madre.

Piedad cruzaba de puntillas por la alcoba para no despertar á su madre; pero su precaución era inútil, pues, sentándose en la cama, le preguntó:

—¿Te has divertido mucho?

La joven corrió á besarla en la frente y en las mejillas, y le contestó con entusiasmo:

—¡Mucho! ¡El baile ha estado magnífico!

—¿Y Alberto?

—Bailó dos veces con una señora muy hermosa, á quien acompañó hasta su carruaje.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

—¡Hola!—exclamó la madre llena de satisfacción.—¿Conque Alberto bailó?...

—¡Vaya! Estaba entusiasmado. ¡Y bien que le miraban las muchachas!

—No me ciega la pasión, hija mia; estoy segura de que no había en el salón otro hombre tan hermoso.

Piedad se sonrió, acordándose de Patricio Sanjuan; pero no se atrevió á salir á su defensa para ponerle en el primer lugar que le daba su fantasía enamorada.

—Allí estaba Elena Molina—dijo la joven.

—¡Elena en el baile!—exclamó la señora sorprendida.

—Sí: por cierto que en el primer momento su presencia me causó desagradable impresión, acordándome de su desgraciado hermano; después recordé nuestro afecto nacido en la niñez, y cuando pasé por su lado, le tendí la mano, que ella aceptó con efusión; pero no nos besamos. Alberto tiene la culpa, pues con su mala acción rompió tan íntima amistad.

—Todo en el mundo tiene su explicación, hija mía. No acuses á tu hermano, porque te expones acaso á ser injusta.

—¡Abandonar á una mujer enamorada!... ¡Si Patricio hiciera eso conmigo, me moriría!

La viuda de Puente se sonrió, y Piedad se fue á acostar, pensando en que todos los hombres, menos Patricio, eran unos pérfidos.

La madre, al quedarse sola, suspiró profundamente, y dijo:

—¡Pobre Alberto!... Se ha acostado sin entrar en mi alcoba por no turbar mi sueño... ¿Cómo pudo creer que yo durmiera en esta noche?... Verdad es que para conocer la manera de sentir de una madre es preciso ser madre... ¿Dormirá tranquilo mi Alberto?... ¡Dios mio! ¡dale un sueño hermoso que borre tantas horas de sufrimiento!...

Y la buena señora se durmió sin sospechar lo que su hijo sufría á aquella hora con la escena del portal, pues Piedad no creyó prudente contarle lo ocurrido.

Alberto no se acostó; su espíritu estaba profundamente agitado; quitóse los guantes y el frac, que arrojó sobre la cama, y envolviéndose en la bata, se dejó caer en una butaca. Después de algunos minutos de meditación, exclamó, como si hablara con otra persona:

—¿Y qué? ¿tengo la culpa de que el destino se ensañe conmigo? ¿No traté de evitar el duelo con Leopoldo? El honor herido por sus arrebatos me obligó á desenvainar la espada; él mismo lo dijo al morir: «¡Me he suicidado!» ¡Y fué verdad! No quería herirle; era mi hermano; pero la ley del honor se impuso... Y sin embargo, aquella hora fatal pesa sobre mi existencia, porque no puedo olvidarla...

Y se cubrió los ojos con las manos, acaso para no ver un fantasma, acaso para esconder las lágrimas. Unos instantes después, púsose en pie con aire resuelto, y dijo:

—¡Es preciso olvidar!... ¡Y olvidaré!.. Si el destino sigue en su propósito de lanzarme al abismo, me dejaré llevar de la corriente...

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Otro hombre se cruza ahora en mi camino y me arroja á la cara nueva provocación... ¡Miserable! ¡me sobra valor, y le mataré!...

Detúvose un momento, y se estremeció.

—¡Matarle!... ¡Ah! ¡no es posible! Lo juré solemnemente en aquella noche infausta, sobre el cadáver de mi pobre amigo, sacrificado á la ley del honor... ¡La ley del honor! ¡Qué insensatez!... ¡No me batiré! «Juro sobre la cruz de esta espada no volver á ceñirla, ni medir mis armas con ningún hombre, aunque la sociedad entera se desplome sobre mi cabeza.» Estas fueron mis palabras. ¿No tuve valor para quitarme el uniforme, perdiendo mi carrera? ¡Cumpliré mi juramento! ¡Florencio Tejada no alcanzará la gloria de que le mate! ¡porque le mataría en cuanto se me pusiera enfrente! ¡Villano!

Y volviendo á sentarse, continuó en sus reflexiones:

—¿Por qué me provocó ese hombre?... ¡Ah! lo recuerdo bien: tenía celos de mí porque Valentina me distinguió. ¡A qué caro precio se pagan los favores de las mujeres!... Tejada estaba celoso, y se comprende el arrebato. ¿No tuve anoche que contener el impulso que me arrastraba á provocar al galanteador de Elena? La reflexión se abre paso; es disculpable el acto poco meditado de Tejada; le abandonaré el campo puesto que Valentina no me interesa, y él entonces, reconociendo su error, me dará cumplida satisfacción. No me queda otro recurso, porque no puedo faltar al juramento.

Creyéndose tranquilo con aquella reflexión, cruzó una pierna sobre la otra, y cogiendo un álbum de retratos que había sobre la mesa, lo abrió por la primera hoja.

—Aquí está, dijo. Es Elena, la mujer que en mis ensueños juveniles me hizo volar al cielo del amor y escalar el porvenir... ¡El porvenir, que tan negro había de presentarse por los designios de la Providencia! ¡Elena! No amé más que á tí; no puedo amar á otra mujer... ¡Qué hermosa estabas anoche, deshojando el ramillete, como si quisieras decirme que aquellas flores eran las risueñas ilusiones de tu alma, que destruí con mi aleve conducta! ¡Si supieras cuán desgraciado soy! Si llegaras á comprender la causa de mi heroísmo, porque heroico fué renunciar á tu amor, noble ambición de mi alma, me compadecerías; pero el grito del ódio se levantaría entre los dos... ¡No, Elena! ¡Olvídame, pero no me aborrezcas!

Rendido por el cansancio y las emociones del baile, contemplando el retrato se quedó dormido; y soñó con Elena, encarnada en las formas de ángel. Su sueño fué largo; la vió acercarse á su butaca y refrescarle la frente con el aire de sus alas; allí le dió quejas, llamándole ingrato; él tendía la mano y no podía alcanzarla, pues se apartaba con el vuelo jugueton de la mariposa; por último, sintió arder sus labios con el vapor de su aliento, y fuera de sí, se lanzó á detenerla; pero al ponerse en pie, le despertó el ruido de un objeto que caía sobre la alfombra.

El álbum estaba en el suelo, y se apresuró á levantarlo; al abrir la primera hoja, el retrato de Elena había desaparecido.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Alberto dió un grito, exclamando, como si tuviera una pesadilla:

—¡Se fué!... ¡La he visto!

—¿A quién?—preguntó su madre, entrando en el cuarto.

—¡A ella!

—¿A Elena?

—Sí.

—Aquí está, hijo mío.

Y le entregó el retrato, que había quitado del álbum cuando fué á dar los buenos días á Alberto y le encontró dormido.

—¿Por qué eres cruel conmigo?

—Adiviné tu sueño, y me llevé á Elena para que no pensaras más en ella; pero te oí delirar, y vuelvo á tranquilizarte. ¿La viste anoche?

—Sí, madre mía, la ví, y su presencia despertó recuerdos gratísimos... ¿Para qué me hiciste volver al mundo? ¡He sufrido tanto!

—Sé—contestó ella sonriéndose—que las damas te dieron la preferencia, y que bailaste con una muy hermosa.

—¡Ojalá que nunca la hubiera conocido!

—¿Por qué?

—No quiero profanar el recuerdo de Elena. ¡Ella sola reina en mi corazón.

—¿Todavía?

—¡Siempre!

—En el mundo encontrarás, Alberto, el bálsamo que curará esa herida. El mundo tiene remedios para los males que causa.

El criado interrumpió el diálogo, presentando al joven el número de *La Correspondencia de la mañana*, y la madre salió de la habitación.

Alberto recorrió las columnas del periódico sin buscar nada, puesto que no había de ofrecerle interés la lectura de noticias; pero se engañó; en la tercera plana había un artículo consagrado al baile de la Condesa del Río, y como Elena había concurrido á la fiesta, buscó su nombre en la relación de personas que los cronistas acostumbran publicar para satisfacer la vanidad de las damas, que de algunos años á esta parte rinden culto al demonio de la publicidad. El articulista no había apuntado á Elena Molina ni á Piedad Puente, sin duda por ser nuevas en los salones; pero detallaba minuciosamente el traje de la hermosa viuda de Crespo, habiendo contado el número de brillantes de su diadema. Sonrióse Alberto, mas de pronto frunció las cejas al leer en la crónica estas líneas:

«La brillante *soirée* de la Condesa terminó, y al salir los concu»rrentes, en el portal de la casa-palacio surgió un desagradable inci»dente entre los caballeros D. F. T. y D. A. P., mediando una pro»vocación que se ventilará irremediablemente en el campo del »honor.»

Alberto se puso en pie, irritado, y exclamó:

—¡Qué atrevimiento! ¡Sacar á plaza nombres de personas respetables para delatarlas á la justicia! Pues qué, ¿el duelo no es delito

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

penado por el Código? ¿Lleva quizá el periódico la noble intención de evitar el encuentro? Si es así, ¿no hubiera sido más conveniente avisar al juez que sacar á la vergüenza á dos hombres honrados?... ¡Honrados!—repitió con ironía.—¿Acaso la ley del honor no me obliga á medir mis armas con el atrevido que me provocó?... El capítulo del Código marcando pena á los duelistas es una hoja perdida del libro... ¿Quién se atreve á cerrar el camino al honor ofendido?...

Quedóse pensativo algunos instantes, y luego continuó:

—La provocación la presenciaron anoche pocas personas, pero á esta hora por todo Madrid correrá mi nombre, sirviendo de pasto á la curiosidad y á la murmuración. Estoy comprometido á reñir con ese hombre, á matarle, porque, aunque cerrara los ojos, tengo la seguridad de que mi arma iría á buscar su corazón... ¡Y no puedo batirme! ¡Mi juramento es sagrado!... ¡No me batiré!...

Dió algunos paseos por la habitación como loco, y exclamó:

—Las gentes me señalarán con el dedo, se burlarán de mí, llamándome cobarde, cuando me sobra aliento para empresas más atrevidas... ¡Eso sería mil veces peor que la muerte!... ¡La muerte! ¡Hé aquí la solución del problema! Juré no cruzar mis armas, y no las cruzaré; la vida es para mí carga pesada, y puesto que no puedo suicidarme porque soy cristiano, ponga Florencio Tejada término á mis angustias; su mano vengará á Leopoldo Molina. ¡Me dejaré matar!... ¡Vamos en busca de mi salvación!

Y vistiéndose, salió de casa, resuelto á enviar sus testigos al retador.

VII.

Al cruzar por las calles, parecióle á Alberto que todos le miraban con fijeza, y avivó el paso, pues cada minuto era un siglo para su imaginación sobresaltada; acariciaba la muerte como fin de los padecimientos morales de cuatro años, agravados la noche anterior con su vuelta al mundo.

En la calle de Alcalá le detuvo una persona que con afecto le cogió por la cintura. Alberto contuvo un grito, cual si un rayo de luz hubiera iluminado su cerebro.

—¿Á dónde vas tan distraído, hijo mio?—le preguntó el que le detenía.

—¡A buscar la muerte!—contestó el joven casi trémulo.

—¡La muerte! ¿Tienes el privilegio de que Dios te avise cuando ha señalado tu última hora?

—Voy á anticiparla.

—¿Te has vuelto loco?

—Creo que sí.

—Te pasa algo extraordinario, que adivino en tus ojos; y eso me explica la causa de que hayas dejado correr tanto tiempo sin ir á verme.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

—Es verdad—respondió Alberto meneando la cabeza.—La Providencia no me abandona porque pone á V. hoy en mi camino. Necesito un consejo sabio y prudente, pero ahora mismo.

—Ven conmigo á casa—añadió apoyándose en el brazo de Alberto y doblando por la calle de las Torres.

El padre Martín era un cura anciano, modelo de virtudes y modelo de sacerdotes; más que confesor era consejero; no sólo perdonaba las culpas, sino que dirigía las conciencias; preguntaba lo que debía preguntar, lo que necesitaba saber para conseguir la salvación de las almas que le confiaban sus secretos. Confesor de la viuda de Puente, desde su juventud, había enseñado la doctrina á Alberto y sembrado en su corazón la semilla de la virtud; el joven le veneraba. Hé aquí la causa de que creyera providencial su encuentro á aquella hora en que acariciaba la idea de un suicidio simulado.

Entraron en una modestísima casa de la calle de las Infantas y se sentaron sobre la dura anea de un sofá, el mueble más lujoso de la habitación.

—Me hablaste de la muerte, hijo mio; deseo saber qué causa extravía tu razón para olvidar que el hombre no puede torcer los designios de la Providencia. Nadie muere hasta que Dios lo dispone.

—¿Y los suicidas? ¿y los duelistas?—preguntó Alberto.

—El genio de las locuras pretende imponerse trastornando la razón de los hombres; pero su propósito no se cumple si Dios no quiere; acuérdate de aquellas palabras latinas que resultan impías: *Quos Deus vult perdere, prius dementat.* Dios no se vale de medios tan vulgares para castigar á los que se pierden... ¡No! Alberto, no busques la muerte, porque no la encontrarás donde te propones. Ahora, ábreme tu corazon para curar la herida que veo mana sangre.

—¡Sí, padre! ¡mana sangre!—repitió él con acento de terror.

El cura hizo un gesto significativo, y miró al joven, temiendo que se hubiera desnivelado su cerebro.

—Ten calma, y habla sin recelo.

—Otro día, cuando esté más sereno, cuando se hayan despejado las nubes que me ofuscan, en verdadera confesión referiré á usted todo; hoy sólo quiero un consejo salvador en la crítica situación que atravieso.

—Empieza,—dijo el padre Martín cruzando los brazos.

Limpióse Alberto el sudor de la frente, y exclamó:

—¡Tengo sobre mi conciencia la vida de un hombre!

La frente del cura se nubló, y poniéndose las gafas para ver mejor al joven, murmuró:

—¡La vida de un hombre!

—¡Le maté en buena lid, en el campo del honor!

—¡El campo del honor!—repitió el padre Martín haciendo una mueca.—¡Qué manera de dar interpretación á palabras santas! ¡Esa interpretación está dictada por la insensatez y la barbarie! ¿Le mataste en desafío?

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

—Sí: para vengar un ultraje.

—Y ¿qué conseguiste con tu triunfo, hijo mio?

—Arrastrar cuatro años una existencia insufrible, viendo fantasmas y oyendo sin cesar el quejido del moribundo... ¡Ah, padre! ¡Qué remordimiento tan cruel!

—¿Y para purgar tu pecado me hablas hoy de anticiparte la muerte? Satanás se ha apoderado de tu corazón y quiere turbar tu conciencia, santuario de la virtud. Acaba tu declaración.

—Ante el cadáver sacrificado al honor, juré sobre la cruz de mi espada no medirla con ningún hombre aunque la sociedad se desplomara sobre mi cabeza.

—Eso es noble. ¿Has cumplido el juramento?

—Hasta hoy sí; pero ayer volví al mundo, y el demonio que se propone perderme me puso delante á un insensato que me provocó. Mi honor es hoy pasto de la murmuración. Lea V. esas líneas.

El padre Martín pasó la vista por el artículo de *La Correspondencia*, y le devolvió el periódico, diciendo:

—¡Inevitable el duelo! ¡Qué manera tan caritativa de aplicar las leyes sociales y de entender los deberes del hombre! La mala fe dictó esos renglones, hijo mío, para precipitarte; pero la razón está por encima de las preocupaciones del vulgo, y los seres deben hacerse superiores, despreciándolas, para no servir de juguete á torpes instintos. ¿Cuál era tu propósito cuando te encontré en la calle?

Alberto vaciló asustado; pero el padre Martín le cogió una mano con afecto, diciéndole:

—Á Dios no se engaña. ¿Á dónde ibas?

—A buscar á mi contrario.

—¿Para matarle?

—¡No! No podía faltar á mi juramento. Iba á ponerme delante de él para que me matara.

El cura hizo la señal de la cruz, como para espantar al diablo que creía ver dentro del cuerpo del joven, y santiguándose, exclamó:

—¡Qué dolor!... Por fortuna, llego á tiempo para salvar tu alma. ¿Me obedecerás ciegamente?

Alberto vaciló de nuevo.

—¡Lo manda Dios!—prorrumpió el cura con tono solemne humillando la frente.—¿Me obedecerás?.

—Sí—contestó Alberto con resolución.

—No puedes faltar á tu juramento sin ofender á Dios.

—¿Y la sociedad?—preguntó el joven con recelo.

—¡La sociedad!—murmuró el padre con ironía.—Obra bien, y deja que la maledicencia se cebe en tí; nadie se escapa de las garras del vulgo, siempre maligno. Vale más que el vulgo te juzgue prudente y no que te vea con las manos manchadas de sangre.

—¿Y si me llaman cobarde?—observó Alberto estremeciéndose.

—Ninguno te lo diría cara á cara, pues tus ojos anuncian la energía de la dignidad. Los maldicientes son como los ratones, que roen en la oscuridad y huyen en cuanto sienten pasos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

—¿Y si me atacan personalmente?

—Entonces, hijo mio, la defensa es permitida, pues el instinto de conservación de la vida es natural en el hombre. ¿Me ofreces solemnemente cumplir tu juramento para no faltar á Dios?

—Sí.

—¿Me ofreces también despreciar al vulgo?

—Sí, padre.

—¿Vas confortado?

—Me siento fuerte y dispuesto á no olvidar tan sabios consejos.

—Adiós. Cuando te encuentres tranquilo, ven á buscarme y te llevaré al tribunal de la penitencia para devolverte por completo la calma y abrirte la puerta del cielo, que te cerró el olvido.

Alberto besó la mano del padre Martín y bajó la escalera con paso firme, sin preocuparle la situación difícil que atravesaba en el mundo por el lance de la noche anterior, agravado con las líneas del periódico; atravesó las calles, sin mirar á los que pasaban, y volvió á su casa.

Al entrar en sus habitaciones, vió sobre la mesa dos cartas; sorprendido de aquella correspondencia, cuando había vivido tanto tiempo sin comunicarse con el mundo, se recostó en un diván y rompió el sobre de la primera carta, cuyo contenido era el siguiente:

«Mi estimado amigo: Aunque á las tres espero la visita ofrecida, me veo obligada á tomar la pluma para exigir á V. que sea puntual, pues estoy sobresaltada por el párrafo de *La Correspondencia*. Bien dije anoche que el llamado F. T. era un necio, y no puedo creer que V. descienda á medir sus armas con ese hombre, que, viéndose despreciado, quiere buscar la popularidad en el escándalo á costa de los dos. Piense V. en esta declaración, y venga pronto, antes de las tres, pues me hallo intranquila. Le espera impaciente su amiga—*Valentina*.»

Una sonrisa maliciosa se dibujó en los labios del joven, que echó la carta sobre la mesa, diciendo:

—Esta mujer es demasiado apremiante... ¡Cáspita! ¡Y es hermosa de veras!... Me cuesta cara su predilección... Me aguardará en vano, pues no quiero correr aventuras peligrosas... Además, Elena se interpone para cerrarme el paso; no puedo amar más que su memoria... ¿Tejada busca la popularidad en el escándalo y me escoge de trofeo? No logrará lo que se propone.

Al coger la otra carta temblaron sus dedos, como si aquel papel encerrara alguna revelación; pero despues de abrirlo, vió que no tenía firma. Con letra inglesa muy perfilada estaban trazados estos cortos renglones:

«Si quieres desvanecer las sombras que anublan tu fantasía, y tranquilizar un espíritu inquieto, vé esta noche al baile de máscaras del Teatro Real. En un palco te esperan dos dominós con un ramo de *no me olvides* en el pecho.»

—¿Qué quiere decir esto?—se preguntó Alberto examinando el

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

billete.—No conozco esta letra; pero, á pesar de la buena ortografía de la carta, se adivina la mano de una mujer.

Los presentimientos son á veces acertados; sin fundamento alguno, cruzó por su mente el nombre de Elena, y levantándose, entre sobresaltado y contento, exclamó:

—¡Un ramo de *no me olvides*! La flor puede ser simbólica... ¡Iré al baile! Allí desafiaré al mundo con la fortaleza que inspiran á mi ánimo las palabras del padre Martín.

VIII.

«¡Qué hermoso debe ser el imperio de la juventud! ¡Delirar soñando con risueñas ilusiones! ¡Correr detrás de locas esperanzas, nubes preñadas de felicidad que se van desvaneciendo para ofrecer nos tristes desengaños! ¡La mujer, el aplauso, la esperanza! ¡Hé aquí las ambiciones de la juventud!... ¿Será verdad que en esta confusión, en este bullicio, encuentra satisfacciones el alma del hombre? ¡Perder las horas destinadas al dulce reposo, á ese pasajero olvido de la vida que se llama sueño, para venir á aturdirse aquí, en este mundo de la mentira, de donde salimos con el cuerpo cansado y con el desencanto de alguna ilusión perdida!... Ya no me acuerdo, el tiempo borró mis memorias con su implacable mano, que nada perdona. Unos cuantos copos de nieve que cayeron sobre mi frente enfriaron mi entusiasmo... Quiero recordar, y me aturdo; pero la orquesta parece que me reanima, y doy algunos pasos buscando lo que ya no puedo encontrar: los encantos de la juventud. Pasé como pasa todo, obedeciendo á la ley de la naturaleza; algunos años han bastado para alejarme del mundo, encerrándome en el hogar; donde hallo los verdaderos goces de la existencia: la familia.»

Así discurría yo al entrar en el salón del Teatro Real, á donde me llevó mi deber de novelista; la pluma es un tirano que se impone; el escritor no se pertenece. He abandonado mi lecho, á las doce de la noche, para seguir á Alberto Puente, que asistía al baile de máscaras, arrastrado por el atractivo del misterio, ó por el secreto interés que en él despertara el billete anónimo de la cita. Sigamos, pues, los pasos del joven, ya que él me sacó del retiro, alterando la tranquilidad de mis costumbres.

El salón estaba animado; la concurrencia se abría paso con dificultad, y la algazara denotaba que la alegría era comunicativa, pues muchos que iban entrando, indiferentes al placer, se contagiaban. Alberto, sin hacer caso de las tapadas que con más ó menos abigarrados disfraces le dirigían bromas aun sin conocerle, atraídas sin duda por su hermosa figura, buscaba en los palcos á la autora del perfumado billete. Detúvose de improviso enfrente de la última platea al ver dos dominós negros que llevaban en el pecho ramos de *no me olvides*.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Una de las máscaras se levantó, y apoyándose en el antepecho, le tendió la mano, señalándole la puerta; el joven retrocedió, y llegando con trabajo al pasillo, se dirigió al palco.

—Eres puntual—dijo la tapada sin fingir la voz.—Te esperaba impaciente.

Alberto frunció las cejas, pues no recordaba que el timbre de aquella voz hubiera llegado nunca á sus oídos.

—Siéntate, porque tengo que ajustarte las cuentas—añadió la máscara con tono jovial.

—¿A mí? ¿Qué hay de común entre nosotros?—preguntó el joven con mal humor poco disimulado.

—¿No vienes á buscarme?

—Sí.

—Entonces, ¿por qué al escucharme pones cara de viejo regañón?

—Porque sospecho que no me conoces.

—Te conozco—dijo ella con el falsete de las máscaras.

—Eso dicen todas.

—¿Quieres que lea en tu corazón?

Alberto miró fijamente á la dama del dominó; pero como la careta es impenetrable, volvió los ojos hacia la compañera, que permaneció muda y al parecer indiferente á la conversación del palco.

—¿Quién es esta tapada?—preguntó indiscretamente.

—Es un testigo que ni ve, ni oye, ni siente.

—¿De veras?

—Digo siempre la verdad.

—¿La verdad con careta?

—¡Eres muy cándido, Alberto! Las mujeres mentimos cuando llevamos la cara descubierta; sólo decimos la verdad en Carnaval: es nuestra época.

—Siendo así, te exijo una declaración leal; ¿para qué me trajiste al baile? ¿Estás enamorada de mí?

—Eres buen mozo, pero no te quiero. No me gustan los hombres volubles.

—¿Voluble yo, máscara?

—¿No te dice la conciencia que tengo razón?

—Las apariencias engañan.

—Las apariencias no, Alberto; los que engañan son los hombres. Te ví anoche en el baile de la Condesa del Río, luchando con un recuerdo y con una impresión.

—¡Un recuerdo!—exclamó el joven.

—Sí: el recuerdo de una mujer de lo pasado y la impresión de una mujer de lo presente.

—Y todo eso, ¿qué te importa? ¿Para qué me hiciste venir al baile?

—Para darte una broma de Carnaval.

Alberto hizo con el cuerpo un movimiento para levantarse; pero la tapada le sujetó por el brazo, diciendo:

—No seas vivo de genio.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

—¿Qué te propones?

—Curar la melancolía que te devora. Soy un médico del alma.

—Mi enfermedad no se cura con remedios, máscara.

—¿Quién sabe? Llevas el corazón en los ojos y te delatas.

—¿Quién eres?

—¡El destino!

Alberto clavó en la tapada dos ojos de fuego, que no quemaron ni el raso de la careta; al ver su impasibilidad, como si una atracción irresistible le detuviera en el asiento, se cruzó de brazos, y dijo:

—Aquí me tienes. Habla.

—Anoche, fascinado por un momento con la belleza de una mujer, la engañaste.

—¿Qué dices?

—¿Amas á la viuda de Crespo?

—No.

—Es muy hermosa, y sus atractivos son peligrosos.

—No tienes instinto de sibila—repuso él, haciendo un esfuerzo para sonreirse.—No amo á la viuda de Crespo; no puedo amarla.

—¿Por qué?

—Porque mi corazón está cerrado á todos los sentimientos.

—¡Eso es imposible! ¿Nunca amaste?

Alberto no respondió.

—¡Hola! Parece que mi pregunta produce efecto. ¿No has amado á otra mujer?

—Sí; ¡con toda mi alma, con todo mi corazón!—prorrumpió él con vehemencia.

—¿Á Elena Molina?

Alberto miró al techo como queriendo traspasarlo para llegar con los ojos al cielo; al bajarlos, vió que la otra tapada había cambiado de postura, acercándose al sillón de su compañera para oir mejor. Un relámpago iluminó la razón del joven, y un sollozo, envuelto en un suspiro, se escapó de su pecho. La dama del dominó volvió á preguntarle:

—¿Amabas á Elena Molina?

—¡La amo! ¡La amaré siempre!

—¡Ah pérfido! ¿Por qué entonces la abandonaste cruelmente? ¿Tuviste celos infundados?

—¡Nunca!—exclamó él con viveza.—El que ama de veras tiene fe.

—No te entiendo, Alberto.

—¿Conoces á Elena?—le preguntó con intención.

—Sí. Por ella sé que sin motivo, sin buscar siquiera un pretexto razonable, rompiste un lazo que parecía eterno. Elena te quiere, porque adivina que algo se interpone entre los dos. ¿Qué barrera hay que el amor no esté dispuesto á saltar?

Alberto se estremeció visiblemente; le delataba el temblor nervioso, y sólo murmuró:

—Respeta mi secreto, máscara.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

—¿Secreto?... No seas caviloso.

Alberto se puso en pie de un salto, apretó fuertemente la mano de la dama, y clavando en la otra tapada, más que los ojos el alma, dejó caer en el oído de aquélla estas palabras con acento profundamente conmovido:

—Me has hecho mucho daño trayéndome aquí esta noche. Si conoces á Elena, no le digas que moriré amándola.

Y salió precipitadamente del palco.

—¿Qué misterio es ese, Elena?—preguntó la máscara, volviéndose á su compañera.

Pero ésta no respondió; hallábase poseída de una especie de letargo; su corazón parecía haber dejado de latir. Por fin, hizo un esfuerzo grande, y apoyándose en el brazo de su amiga, dijo con voz casi desfallecida:

—Vámonos, Teresa.

Al salir, Elena arrancó de su pecho el ramo de *no me olvides*, y levantando la parte baja de la careta, estampó un beso en las flores, que arrojó después sobre la alfombra. Así quería sin duda significar que se desprendía de su alma.

Y las damas abandonaron el teatro.

Alberto Puente, enajenado, no reparó que durante su diálogo, una máscara de capuchón verde pasaba y volvía á pasar por delante del palco, demostrando en su inquietud la impresión y el interés que le causaba aquella conversación. El joven salió al pasillo con el cerebro exaltado, pues adivinó que acababa de ver á Elena y no le quedó duda de que ella le amaba siempre; todas las amarguras de su alma por la pasión contrariada que hacía cuatro años ahogaba en el pecho, se reanimaron, produciendo en su espíritu una revolución. En ese estado se hallaba cuando la dama del capuchón le detuvo, cogiéndole una mano.

—¿Á dónde vas?—le preguntó.

—No sé—le contestó secamente, tratando de retirar su mano.

—¿Te ha preocupado la conversación con el dominó del palco? ¡Ah traidor!

—¡Déjame, máscara!—exclamó él con acento de mal humor.

—Mala hierba pisaste hoy, Alberto; pero tengo que pedirte cuentas.

—¡Cuentas!—repitió él.—¡Todos se creen con derecho á intervenir en mi conducta!

—Estás poco galante; y como eres torpe, te diré quién soy.

La máscara habló en su voz natural, y Alberto se estremeció, murmurando:

—¡Valentina!

—¡Gracias á Dios! Veo que tu corazón no presiente.

Y apoyándose en el brazo de Alberto, trató de arrastrarlo al salón; pero él no se movió.

—Faltaste á la cita, y debo quejarme de ese olvido, que por lo menos acusa descortesía.

—Falté, Valentina—repuso el joven con cierta timidez,—porque

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

no quiero engañar á las mujeres. Mi corazón está cerrado para nuevas impresiones.

Semejante confesión era un desprecio; Valentina, acostumbrada á vencer siempre, vióse humillada por primera vez; sintió en su alma la explosión del amor propio herido, y soltando el brazo de Alberto, le miró de arriba abajo como queriendo confundirlo. La ira saltaba de sus ojos convertida en rayos.

Alberto dió media vuelta y se dirigió al guardarropa para recoger su gabán.

En aquel momento supremo, bajo la excitación nerviosa, Valentina vió pasar á Florencio Tejada, que los espiaba; tomó aliento, como para ocultar la emoción producida por aquel encuentro que le sugirió la idea de vengarse, y apoyándose en el brazo de Florencio, que tembló de placer al sentir satisfacción tan inesperada, le preguntó:

—¿Me conoces?

—¡Te adivino!—contestó él con entusiasmo.

—Mira—le dijo, señalando hacia el vestíbulo del teatro,—por allí va ese hombre odioso para los dos.

—¿Para los dos?—preguntó Tejada sorprendido.

—Síguele; humíllale ante el mundo.

—¡Ya le provoqué! Es un cobarde—repuso él con aire de triunfo.

—¡Humíllale más todavía! Quiero verle revolcado en el fango, escarnecido por todos. Y después, ven á buscarme.

—¡Valentina!...

La dama del capuchón apretó la mano al joven, y le dijo:

—¡Por allí! ¡Corre!

Y desapareció entre las máscaras del salón.

—¿Qué es esto?...—pensó Florencio.—¿Qué ha pasado entre los dos?... ¿Quiere que le humille!... Poco ha de costarme, pues ese hombre no tiene dignidad; desde anoche, que le arrojé á la cara mi tarjeta, no ha venido á vengar el ultraje... Voy á ser héroe sin peligro... Y después... ¡Oh, después!... ¡la felicidad! Ella lo ha dicho: «Ven á buscarme.» ¡Por esa mujer sería capaz de reñir con el mundo entero!

Cogió su abrigo, y saliendo precipitadamente á la calle, miró á todas partes; no distinguiendo la figura de Alberto, calculó que le llevaba alguna delantera, y entró en un carruaje de alquiler, advirtiendo al cochero que fuera despacio en dirección al Prado; atravesó las calles del Arenal y de Alcalá, mirando por la ventanilla á las pocas personas que pasaban á aquellas altas horas de la noche; al llegar á la fuente de la Cibeles, dijo con satisfacción:

—Allí va. Para, cochero.

Y apresuró el paso para alcanzar á Alberto, que andaba de prisa, como el que va poseído de alguna idea que le atormenta.

No habían llegado á la altura de la calle del Sauco, por el paseo de Recoletos, cuando Alberto se detuvo al oir estas palabras:

—¡Alto, caballero Puente!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Al ver á Tejada, la sangre de Alberto subió á sus ojos y procuró dominarse, comprendiendo que le esperaba una escena desagradable.

—¿Con qué intención me sigue V. á esta hora, Sr. Tejada?

—Debe V. comprenderlo; esperé todo el día la visita de los testigos de la persona que recibió anoche una ofensa, que parece le importa poco.

—¡Caballero!

Alberto se pasó la mano por los ojos, y acercándose á Florencio, le dijo:

—Es inútil que insista V. en provocarme, porque no puedo medir con V. mis armas.

—¿Conmigo? ¡Eso es un insulto!

—Con nadie, Sr. Tejada; respete V. mi confesión, y siga su camino sin temor á rivalidades, porque entre esa señora y yo no existe lazo ni compromiso que sea obstáculo á su afecto.

—¿Me cede V. el campo?—preguntó Florencio con tono insolente.¡—Gracias por la generosidad! En todo caso creeré que se retira usted por miedo.

Alberto apretó los puños y miró al cielo, pidiéndole valor para soportar tan grosero insulto. Se repuso al momento y dijo con entereza:

—¡Abra V. paso y no sea temerario!

Iba á andar cuando de los labios de Tejada salió esta frase:

—¡Así castigo á los cobardes!

Y levantando el bastón, le dejó caer sobre la cabeza de Alberto Puente.

—¡Ira de Dios! ¡Miserable!...

Lanzándose furioso sobre el agresor, cogióle por la cintura, y alzándole con sus hercúleos brazos, lanzó al aire su cuerpo como quien despide una piedra. Florencio Tejada cayó para no volver á levantarse; su cabeza había chocado contra el tronco de un árbol del paseo, y la congestión causó la muerte instantánea.

Al verle en tierra, inmóvil, un horrible calofrío se apoderó de Alberto; precipitóse sobre el cuerpo inaminado, y comprendiendo la nueva desgracia que pesaba sobre su conciencia, con las manos crispadas, exclamó:

—¡Qué maldición me persigue!... ¡Dios mío! ¡ten compasión de mí!

Corrió de un lado para otro del paseo, buscando al sereno, á los guardias de orden público, para entregarse á la justicia, declarándose criminal; pero los agentes de la autoridad son siempre prudentes, y no acuden á donde se les llama. Alberto se dirigió á su casa con la cabeza caída sobre el pecho.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

IX.

El estado moral de Alberto Puente cuando llegó á su casa es difícil pintarlo con verdaderos colores; parecía haber perdido la facultad de hablar; no tenía palabras para expresar su abatimiento. Dejóse caer en la cama vestido, buscando en el sueño, más que el descanso, el olvido de su pena; pero fué en vano; el sueño es como los amigos del mundo; nos abandona en las tribulaciones de la vida.

Alberto no durmió; pero una hora después sintió que su cerebro se despejaba; saliendo de su postración física y moral, vió claramente la extensión de su desventura; saltó de la cama y mirándose al espejo, parecióle que en aquella noche había envejecido; con efecto, sus facciones estaban contraídas á causa de las impresiones violentas del palco y del suceso del paseo de Recoletos.

—¿Qué es esto?—se preguntó.—¿Sufro las consecuencias de una espantosa pesadilla ó toco la realidad?... ¡Ah, no! Allí, contra aquel árbol de tronco torcido, lo estoy viendo, acabó la existencia de ese desgraciado que se empeñó en buscar la muerte... ¿Por qué me apeno tanto? ¿No hice cuanto pude por evitar la catástrofe?... El padre Martín me dijo que la defensa era natural y permitida; Tejada me ofendió, y mi honor lastimado exigía una reparación... ¡El honor! ¿Acaso la sociedad me perdonaría la muerte de un hombre sin cubrir las fórmulas que tiene establecidas para matar sin responsabilidad? ¡La justicia me condenaría como asesino porque maté sin testigos! ¿Qué ley es esa escrita en el forro del Código penal para burlarse del artículo que dentro del libro condena el duelo?... ¡Mis manos están malditas! ¡No puedo rozarme con los hombres sin exponerme á nuevas desgracias! ¡La sangre de los dedos me salpica el rostro! ¡Huyamos del mundo! ¡Aquí me ahogo!

Dió algunos paseos por la habitación, como el hombre que lucha con la demencia cuando quiere apoderarse de su presa, y de repente, saliendo por el pasillo, fué á llamar á la puerta de un cuarto interior. Al punto se presentó un antiguo criado de la casa, como antiguo, fiel y amante de sus amos.

—Fernando, le dijo: toma la llave de mi armario, coloca en la maleta mi ropa, y en cuanto rompa el día, vé á buscar un carruaje. No hagas ruido para que la señora no se despierte.

El sirviente miró á su amo con asombro, y fué á cumplir sus órdenes.

Alberto volvió á su habitación, y cogiendo una pluma escribió la siguiente carta:

«Elena: Te ví anoche, y el tormento que me causó tu presencia lo compensaba esos minutos de felicidad en que respiramos la misma atmósfera. Quieres saber el móvil de mi conducta que considerarás indigna; pero ¡ay! ¡mi revelación te causaría acaso la muerte! ¡Te

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

amo más que el día que nos separó el destino, y no puedo amarte! El destino implacable puso entre los dos una barrera; pero te llevo conmigo...

»Quiero hablar y no encuentro la manera de expresar nuestra desgracia. Olvídame, porque un río de sangre nos separa... ¡Ah!...

»Desde anoche, el destino que se ceba en mí ha envenenado más mi existencia... ¡Adiós! ¡Huyo del mundo! ¡huyo de tí!... Más todavía, ¡voy huyendo de mí mismo! Pero en mi último suspiro irá envuelto tu nombre. No soy digno de tí. ¡Adiós!—*Alberto.*»

Al dejar la pluma, dobló la cabeza y permaneció algunos minutos con la frente apoyada en las manos; al incorporarse, sobre el papel brillaban lágrimas. Lanzó un suspiro profundo, y cogió la pluma para escribir esta carta:

«Madre mía: El mundo, en vez de curarme, ha agravado mi mal; en vez de proporcionarme el olvido, me ha arrastrado al abismo. Estoy maldito, y pesa sobre mi conciencia la vida de otro hombre. No sé qué fatalidad me persigue y necesito huir. ¡Estoy loco!...

»No tengo valor para despedirme de tí, y temo además que tu afecto se impusiera, deteniéndome en mi propósito; voy... no sé á dónde, á buscar la soledad, á donde no me vea expuesto á defender mi honor ultrajado, lamentando la gloria del triunfo. ¡No, no, madre mía! ¡Esos triunfos son peores que la muerte! ¡La ley del honor exige al hombre sacrificios superiores á sus fuerzas! ¡Morir ó matar!... ¡Ah! ¡es mil veces mejor morir!...

»¡Adiós! ¡Te llevo en el corazón, te llevo en el pensamiento! En cambio te dejo mi alma triste y desolada para que te acompañe en tu dolor, que no admite consuelos... ¡Sufro tanto!... Ten compasión de tu desgraciado—*Alberto.*»

El alba entró por las rendijas de las puertas del balcón, y detrás del alba entró el fiel Fernando á avisar que el coche esperaba en la calle con la maleta lista.

—Toma estas cartas—le dijo Alberto;—cuando la señora se levante, le entregas ésta, y antes avisa á mi hermana para que no pierda de vista á su madre, pues puede necesitar de sus cuidados. La otra carta la llevarás después á su destino.

Estrechó la mano del criado, bajó de tres en tres los escalones para llegar más pronto, como el que huye de un peligro, y se dejó caer en los almohadones del carruaje, diciendo al cochero:

—Á la estación del ferrocarril del Norte. ¡Aprisa!

Y bajó las cortinillas para que los que pasaban no le vieran llorar, pues sus lágrimas corrieron desbordadas.

—¿Á dónde voy?—dijo.—¡No sé! ¡Al desierto! ¡Al find el mundo, donde no encuentre hombres que sacrificar á la ley del honor!

Las cartas de Alberto eran dos rayos destructores. Su pobre madre, al leer aquellas desconsoladoras líneas, dió un grito y corrió como loca á las habitaciones de su hijo; todo anunciaba allí el desorden que precede á un viaje; todo anunciaba la desgracia. Piedad

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

prodigó consuelos á la buena señora; pero el golpe había sido mortal.

¿Qué diré de Elena? Á la exaltación que en su ánimo produjeron los primeros renglones de la carta de Alberto, siguió la paralizacion de todo su sér.

—¡Un río de sangre!—exclamó.—¡Santo Dios! ¡qué presentimiento me asalta!...

Le pareció ver entre nubes la sombra de su hermano Leopoldo, con una herida en el pecho que brotaba sangre. Fuera de sí, dijo:

—¡Qué desventurada soy! ¡No, no! ¡qué desventurados somos los dos!

X.

Escribo mi narración en febrero de 1882. Tres años han pasado desde la muerte de Florencio Tejada; allí está, en el paseo de Recoletos, el árbol de tronco torcido donde el temerario joven encontró la muerte. La justicia formó el sumario, y no habiendo datos para creer que había sido víctima de alevosía, sobreseyó en la causa, atribuyendo la muerte al golpe que recibió Florencio en la caída, ocasionando una congestión cerebral. ¡Así se engaña muchas veces la justicia! La única persona que podía haber dado luz sobre el suceso era Valentina, pero aterrada ante las consecuencias de su ligereza por haber obligado al joven á provocar á su rival, no quiso aparecer cómplice, y calló. Y tranquila, como si no tuviera conciencia, sigue en su vida de aventuras galantes.

Piedad se ha casado con Patricio; pero llora la muerte de su madre y la ausencia de su hermano. ¡Nadie en el mundo es completamente feliz!

Elena ¡ah! la pobre amante no tiene la dicha de saber olvidar, y llora y reza en la soledad.

¿Y Alberto Puente?—me preguntarán los lectores de la REVISTA. No puedo contestar. No sé si ha muerto; él lo dijo: ¡iba huyendo de sí mismo!

¡Tantas personas desgraciadas ó víctimas de una exigencia! ¿Qué importa? ¡La sociedad ha triunfado! ¡Está satisfecha *la ley del honor!*

TEODORO GUERRERO.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

CRÓNICA POLÍTICA

30 Abril.

Las campanas del pueblo del Sr. Balaguer, que, segun revelacion de este importante desatendido del fusionismo, repicaron con motivo de su bautizo y de su casamiento, han debido sonar más intensamente, para seguir siendo justas, al oirle apoyar en el Congreso su enmienda al proyecto de autorizacion para el planteamiento del tratado de comercio franco-español. La disidencia izquierda rompió con ella su primera lanza trascendental sobre el propio ingrato pecho de la Fusion gobernante, y Cataluña entera, con la única excepcion del comité monárquico-democrático que se dispone á adorar al sol-Moret naciente, habló por boca del melancólico y bien intencionado representante de Villanueva. Acto patriótico, acto benemérito, que recibió indudablemente agradecida la pública expectacion. Prólogo solemne de la recia batalla reñida en la Cámara popular entre los intereses de la desgraciada produccion española, y el interés ministerial de ese producto de la negra estrella de España que se llama la situacion. Noble deber cumplido con resolucion valerosa, aunque con la honda tristeza del progresista que quisiera serlo toda la vida, y á quien las circunstancias, y con ella su mismo desatentado partido, están obligando á dejar de serlo. Considérese, en efecto, para juzgar en toda su importancia esa tristeza del poeta y político catalan, la creciente violencia de su situacion personal frente á frente de aquel constitucionalismo que fué su segunda familia adoptiva desde el día en que dejó la primera, Cataluña, para emprender en Madrid su carrera de ministro y académico. Fijémonos un solo instante en que no hace todavía año y medio, el Sr. Balaguer era uno de los principales y más respetables comisionados de la desesperacion de su partido cerca de la opinion pública de la coronilla de Aragon, uno de los más ardientes apóstoles de aquel libe-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ralismo que, monárquico y todo, había tenido el valor de proclamar en pleno Parlamento la secundaria importancia de las formas de gobierno; uno, en fin, de los más activos y de los más sonoros agitadores, que la oposición de los cinco años esparcía de vez en cuando sobre la haz de la Península, para probar á sus conciudadanos que ya no podía esperar más. Y después de recordar esto, considérese lo que el Sr. Balaguer sufre y devora por culpa de un advenimiento, de una victoria á que tan poderosa como cándidamente contribuyera. La política gubernativa de la Fusion se ha hecho, y se hace y se seguirá haciendo sin su concurso, es decir, sin que se haya pensado, ni se piense, ni se haya de pensar en hacerle ministro, en darle con una cartera la única garantía del cumplimiento de sus ideales; la política financiera y comercial de la Fusion es cada día más hostil y más antagónica al interés catalan; la política-jurídica de la Fusion, sin Jurado, ni esperanzas de él mientras subsistan ministerialmente los alonsismos que se le oponen; la política-dogmática de la Fusion, con una imprenta sujeta á la vez á todos los procedimientos coercitivos juntos; es decir, en resúmen, todas las soñaciones, todas las esperanzas, todas las más risueñas y legítimas aspiraciones de un liberal tan consecuente, y tan resistente, y tan profundamente sagastino como el Sr. Balaguer, obligadas á declararse infundadas, perdidas y necias sin apelación. Y llega un día, por último, en que el Gobierno de los amigos históricos del Sr. Balaguer, no contento con haberle quitado esperanzas y cartera, empeña con la industria francesa el compromiso de favorecerla con preferencia á la industria española, por entender que así lo exigen la civilizacion y la economía política bien entendidas; y en ese día infausto, el Sr. Balaguer herido, desengañado, desahuciado y sin consuelo en lo humano, todavía, sin embargo, sabe ser tolerante, y hasta prudente, y hasta tímido con sus amigos históricos, y se limita á presentar una enmienda, no para discutir el tratado de comercio en proyecto, no para probar á sus infaustos autores, técnica y prolijamente, que su obra es un descomunal disparate, sino únicamente para pedirles, con las lágrimas del pospuesto hermano en los ojos, y los suspiros del mal correspondido amor en los labios, que esa mala y sospechosa obra no haya de durar precisamente los diez años, que quieren los franceses, que ese tratado pueda denunciarse, suspenderse, abandonarse, el día en que, despues de una racional experiencia, se vea y se toque que no pueden andar en su seno las máquinas de la fabricacion nacional... y nada; los amigos históricos del Sr. Balaguer

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

siguen hoy como ayer, hoy más que ayer, sordos como tapias á su desgarradora querella, y el Sr. Balaguer que, á pesar de todo, sigue asegurando que detesta á los conservadores, no tiene en apoyo de su enmienda otros votos que los de sus paisanos y los de la minoría conservadora, su enemiga. ¡Ah! casos y lances tristes registra la historia de la política universal; pero el caso del Sr. Balaguer impone, como ninguno, el respeto que á la desgracia injusta y al padecer caprichoso y tiránico se deben. Por eso la consideracion pública le ha acompañado en el doloroso episodio de su enmienda, y le acompaña aún en el seno de lo que él todavía llama su ministerialismo. El Sr. Balaguer no puede ser, como catalan, ministerial; el Sr. Balaguer se prepara á combatir los proyectos poco liberales que sus amigos los Ministros de Gobernacion y de Justicia han fraguado, ó van á fraguar; el Sr. Balaguer se declaró hace ya un año contrario á la ciencia del Sr. Camacho; todo el mundo cree que el día en que el general Lopez Dominguez se decida á formar grupo, el señor Balaguer será el alma de esa agrupacion; pero, á pesar todo eso, el Sr. Balaguer sigue en el seno de su ministerialismo. El señor Balaguer se entenderá; y los diez y siete millones de españoles que no le entendemos, no podemos, hoy por hoy, hacer otra cosa que respetar el misterio poético-cómico-aflictivo de su actitud.

Despues de quedarse el Sr. Balaguer en su ministerialismo, aunque sin el ministerio, reanudóse, digámoslo así, la discusión verdadera del tratado, y el conservador Sr. Conde de Toreno lanzó sobre el problemático genio fusionista todo un magnífico arsenal de sólidos, concienzudos é irrebatibles razonamientos, estudiando cuestion por cuestion, punto por punto, partida por partida, fibra por fibra, el proyecto, con una prodigalidad de instruccion, de exactitud, de juiciosas apreciaciones y de paciencia patriótica, que sólo un conservador de oposicion pudiera reunir con un solo discurso. Porque el fusionismo no deja, en efecto, de tener razon cuando niega hasta cierto punto el mérito del habitual conocimiento de causa con que los conservadores acometen por punto general los debates. ¿Es una gran cosa, en rigor, que una gente desocupada, una oposicion tranquila y normal se permita el lujo de estudiar bien las cuestiones? ¿Tiene punto de comparacion esta fácil oposicion conservadora, que ve al frente del País una política respetada por el republicanismo, con aquella oposicion del pobre sagastismo, que sentía crujir la tierra bajo sus plantas, y flaquear las instituciones cada día más en manos de sus adversarios? La oposicion conservadora

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

estudia las cosas, pura y sencillamente, porque puede hacerlo; la oposicion sagastina no tenía ni más tiempo, ni más derecho que los de pelear á toda costa. Cuya profunda verdad no quita, sin embargo, el mérito de la oracion, monumental en su género, del Conde de Toreno: mérito reconocido, no ya únicamente por la imparcialidad fusionista, sino hasta por los benévolos y protectores de la situacion, que es cuanto hay que decir. ¡Con qué suave firmeza, por ejemplo, destruyó la base teórica del gran desatino que se discutía, demostrando á su insigne autor principal, el Sr. Ministro de Hacienda, que no sabía del todo lo que se decía al asegurar el estado próspero de la agricultura española, que no tiene máquinas, ni brazos, ni caminos, ni canales, ni esperanza de rebaja en las tarifas de los ferrocarriles! ¡Con qué fuerza de sentido comun preguntó dónde estarían los tapones que habiendo de tener más ó menos de 50 milímetros, no pueden tener ni más, ni menos que ese diámetro! ¡Con qué lucidez trazó el negro porvenir de las 900 familias que quedarán sin trabajo á consecuencia de la libre exportacion futura de nuestros plomos argentíferos! ¡Con qué natural y justo asombro recordó la falta de razones del preámbulo puesto al proyecto por la comision, como si le hubiese puesto de malísima gana! ¡Cómo pintó los trámites, dramáticos unas veces, y otras apacibles ó cómicos hasta el idealismo, de las negociaciones! El Sr. Albacete, ya valiente, ya tímido, ya perplejo, ya decidido, ya reclamando, ya concediendo, ya hecho un héroe del patriotismo y del telégrafo, ya convertido en un simple obedecedor de la urgencia ministerial; las cincuenta peticiones de los comisarios españoles, reducidas al número fatal de la docena del fraile, al trece, quedando las demás sometidas, como unas benditas, al arancel general francés, mientras todas las peticiones francesas hubieron de ser atendidas y concedidas, con la única excepcion de los pianos, como si la fuerza de la España fusionista estuviese sólo en la música más ó menos celestial; las angustias del negociador concreto en presencia de la libertad de accion del Embajador general; el espanto del Gobierno español ante la crísis Gambetta; la necesidad, en fin, la pícara necesidad, todavía no explicada, pero que el Gobierno español sentía en sus entrañas, de tener que cederlo todo, que aceptarlo todo, desde la escala alcohólica hasta los dos lustros de duracion; ¡ah! el discurso del Conde de Toreno fué, no ya sólo un excelente compendio de agricultura, industria y comercio, de España, puesto tan bondadosa como inútilmente al alcance de la escasa conciencia fusionista,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

sino una verdadera página histórica, un verdadero, notabilísimo y fiel relato, cuya moraleja se trasmitirá, Dios mediante, á nuestras generaciones futuras, para que aprendan á precaverse y precaver á sus Gobiernos de esas necesidades tiránicas del interés político, que obliga á veces á saltar por encima de toda conveniencia y de todo pudor nacional. De pocos hombres públicos se ha podido decir, pues, como del Conde de Toreno en esta ocasion, que ha podido reposar sobre sus laureles. El derecho y el interés productor de la España trabajadora tuvieron en su discurso un magnífico alegato, que la obliga á la gratitud.

Pero en esto de alegatos patrióticos, la escuela conservadora tiene un principio inexorable, que consiste en remachar el clavo hasta lo infinito, es decir, hasta que no pueda quedar duda de que su punta ha alcanzado toda la profundidad posible, y de que su cabeza queda fijada á prueba de martillos baladíes. Y habiéndose encargado de este importante remache otro orador conservador, el Sr. Romero Robledo, lo acometió y lo hizo con toda la lucidez, con todo el vigor, con toda la innegable maestría de su elocuencia, de esa elocuencia que tiene el don especial de atacar y conmover, uno por uno, los nervios todos del organismo fusionista, con la particularidad de que, segun hemos hecho ya notar otras veces, el fusionismo en masa oye siempre al Sr. Romero con una atencion y con un interés de primer órden. Diríase que la mayoría fusionista es uno de esos enfermos que saben agradecer y respetar la mano experta que empuña el bisturí que los opera. Y véase lo que es el corazon humano: á pesar de que á nosotros nos halaga sumamente esta facilidad victoriosa de la palabra luminosa, vehemente y poderosa del Sr. Romero sobre nuestros adversarios, siempre que asistimos á una de esas victorias sentimos que nos bulle y hormiguea en el ánimo un temor, una especie de terror secreto: el temor de que el fusionismo en masa, en un momento de irresistible entusiasmo, se haga romerista. ¿Qué sería entonces de la izquierda liberal y monárquica de Febrero? Extremece el pensarlo. Pero, en fin, nuestro entendido amigo, que no tiene la culpa de este peligro, cumplió impávida y magistralmente su obra remachadora. Describió el librecambio en su doble naturaleza forzosa de ideal, ó de absurdo. Recordó la situacion creada á la industria nacional por los desmanes revolucionarios, su incapacidad de preparacion para la competencia; y la necesidad lógica que tuvo la política conservadora de suspender, en su virtud, la célebre base 5.ª. Comparó el sistema de la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

escuela libre-cambista de los palos de ciego, es decir, del arancel único para todos, con el sistema patriótico y conservador del pacto, del tratado, del convenio, es decir, de la conveniencia y de la proteccion industrial del País, frente á frente de los países que puedan darle lo que necesita, ó comprarle lo que le sobra. Conmemoró, como es justo, el gran éxito del convenio de 1877, reconocido paladinamente por los franceses mismos, que han afirmado de oficio lo mucho que España obtuvo en aquel convenio. Definió con honda exactitud el sistema comercial de esta situacion, que consiste, entre el libre-cambista y el conservador, en echarlos á perder ambos. Fijó un punto su consideracion filosófica sobre el hecho, ya monotono, pero siempre significativo, de que á este Gobierno le defienden todos los Albacetes, Puigcerveres y Morets, todos los elementos, menos los suyos; á no ser que se llame defensa á la defensa de los Ricos y compañía, que no dejó á un fusionista sin protestar. Comparó el método fusionista de hacer tratados antes que tarifas, con el método francés, que tarda un año en hacer la informacion para las tarifas, antes de decidirse á hacer el tratado, es decir, que oye á todo el mundo, á todos los productores y fabricantes de su País, antes de tratar con la España, que no oye más que al señor Camacho. Exhibió su dolorosa, íntima sospecha de que el fusionismo llegue á hacer de España, no una nacion de liberales, sino de mendigos. Manifestó su profundo, vano deseo de llegar á saber por boca del actual Gobierno cómo entiende éste los llamados intereses públicos. Declaró que entre el establecimiento de la base 5.ª, que al menos nos dejaba los medios de reparar el error, y la férrea, irritante cláusula de los diez años, su sentido comun optaría por lo primero, y haría bien. Pintó con sus vivos colores adecuados la premeditada *lluvia oficial* de exposiciones en favor del tratado. Excitó á los señores fusionistas, para cuando vuelvan á ser oposicion, á imitar la templanza conservadora de actualidad, que no habla jamás de cataclismos ni de revoluciones amenazantes; les exhortó á empaparse en el espíritu de moderacion que tanta falta les hace, y recordando á su ingratitud los elementos de fácil y cómoda vida gubernativa que recibieron en herencia de la dominacion conservadora, les preguntó á boca de jarro: ¿qué verdaderos intereses nacionales teneis ya, en conciencia, á vuestro lado, fuera de las clases pasivas? —Y se sentó entre aplausos universales, los unos que sonaban por toda la extension de las izquierdas, y los otros que se trasparentaban en toda la multiplicidad de fisonomías de la derecha.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Pero por poco que, despues de los discursos-Armstrong de los señores Toreno y Romero, quedase, en buena lógica, y ante los espíritus imparciales, tanto del tratado como del indoctísimo Gobierno su negociador, quedaba todavía en el fondo de esta cuestion vital para la España que suda y paga, el principio genérico de su orígen, el sentido científico de la escuela económica que lo ha inspirado, y en cuyo descabellamiento se han informado, como buenos rápsodas, así la iniciativa calenturienta del Sr. Camacho, como la disponibilidad servicial del Sr. Albacete; quedaba nada menos que la célebre escuela economista que, traduccion ó parodia de Bastiat, viene afligiendo á España disfrazada de liberalismo y produciendo ministros como el Sr. Figuerola y como el propio Sr. Moret. Enterrada parecía con los demás dislates revolucionarios, hasta que la Fusion la ha desenterrado. Muerta y juzgada la teníamos por sus propios recuerdos, por el recuerdo de aquella supresion asfixiante de los consumos, de aquellos empréstitos vertiginosos, de aquellas emisiones dementes, de aquel su recurso principal y esencial, que consistiera en aumentar hasta casi el doble la Deuda del Estado, de aquellos sus más artísticos adornos tributarios, como el impuesto sobre los huecos, cuando la hemos visto volver á levantar su cabeza entre los brazos del fusionismo. ¿No merecía, pues, esta pretension doctrinaria que el ariete del buen sentido económico, político y filosófico de la escuela liberal-conservadora se emplease en ella de una vez por todas, y la redujese á la estricta realidad bochornosa de sus falsas teorías y de su insensatez práctica? ¿Y no era la empresa digna del hercúleo empuje intelectual del jefe ilustre del partido conservador? Uno de los más bulliciosos y ruidosos ministeriales de accidente, el demócrata Sr. Puigcerver facilitó al Sr. Cánovas la ocasion, inventando lo de que el partido conservador había estado dispuesto á conceder á Inglaterra el oro y el moro, á cambio de la reforma de su escala alcohólica en beneficio de los vinos españoles y en detrimento de la produccion española en general. Negó, pues, el Sr. Cánovas, en nombre de la verdad histórica, el hecho supuesto; recordó que el Gobierno conservador, despues de modificar las valoraciones en 1877, ofreciese á Inglaterra ni más ni menos que lo que ofreciera á otras potencias, á cambio de que España gozase en ellas las ventajas de la nacion más favorecida por sus aranceles, lo que había ofrecido con éxito inmediato á Bélgica y Alemania, lo que despues ofreció, obteniendo la necesaria reciprocidad, que va á acabar, á la misma Francia, lo que sostuvo en fin, pertinaz y patrióticamente, y hasta

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

el fin de su gestion gubernativa, en sus negociaciones con Inglaterra, á quien nada podía conceder mientras esta potencia no equiparase nuestros vinos con los franceses favorecidos en su último tratado. Explicó luego el Sr. Cánovas el proteccionismo conservador, que afirmó, con aplauso, segun creemos, de su partido y de su País; invitó á los ministeriales en general á considerar que como patrocinadores de un mero tratado, de un pacto de proteccion, se están moviendo, más ó menos automáticamente, y sabiéndolo más ó menos, dentro de la estricta esfera de un proteccionismo inequívoco; desvaneció en seguida la vieja y cansada patraña del liberalismo y el proteccionismo incompatibles, llamando en su abono el testimonio de los republicanos del Norte de América, que allí imperan hoy al amparo de la proteccion, y asegurando que ni la proteccion ni el libre cambio pueden ser hoy una cuestion de sistema, siendo como son cuestiones nacionales, locales, especiales, que dependen forzosamente de la situacion productora de cada nacionalidad. Los Estados Unidos esperan ser librecambistas dentro de cien años; y si esto ha dicho el general Grant de su País, que cuenta ya en su seno con tan inmensa riqueza industrial, ¿qué plazo no deberemos imponernos, para llegar á ese *progreso*, los mismos españoles contemporáneos de la Fusion, que tan escasa educacion nacional, que tan escaso capital nacional contamos aún? ¿Dónde está la Nacion que por el sólo hecho repentino y *panaceánico* de su salto hasta el libre cambio haya constituido su industria? ¿Dónde está la victoria del libre cambio, que no la vemos en parte alguna? preguntaba el Sr. Cánovas á la mayoría que, naturalmente, no pudo contestarle. Y añadía el gran orador: yo no sé si, en efecto, la Economía política es una ciencia que necesita volverse á hacer, reconstituirse, como dicen algunos maestros insignes. Pero yo creo que esa ciencia, si lo es, tiene que aceptar definitivamente los conceptos superiores, los razonamientos más elevados del sér humano, con quienes hasta hoy no ha enlazado, y con ellos el gran concepto de la patria, al que necesariamente ha de someterse. La patria es la asociacion de productores y consumidores con el objeto recíproco de crearse una vida propia é independiente, la vida de una familia, cuyo egoismo colectivo tiene todo el sacro carácter y la santidad toda del amor á la tierra en que nacimos. Desde este punto de vista es como los conservadores somos partidarios de la proteccion, para tener patria, para armonizar en ella el interés productor y el del consumo, rechazando la vieja y falsa pretension economista de convertir la historia y el estado de la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

sociedad humana en la lucha por la vida, y aceptando la idea vital de la intervencion de la moral y del derecho, encarnándose en el Estado, como atenuacion y modificacion del *absolutismo* de la concurrencia.—Grande, unánime aplauso acogió las elocuentes é irrebatibles teorías del Sr. Cánovas, y sólo el Sr. Moret, con esas altas pretensiones sistemáticas é inútiles de su bello gongorismo científico, intentó cortarlo señalando al Sr. Cánovas como víctima, tambien en el terreno económico, del exceso de gubernamentalismo que en todos los terrenos le corroe. Volvió, pues, á tomar la palabra el señor Cánovas, admirado de que el Sr. Moret, defensor y padrino del Gobierno español y su tratado, rechace el principio de la ingerencia del Gobierno en la industria; volvió á declararse partidario del gubernamentalismo industrial de los Estados Unidos, que al mismo señor Moret debiera parecer tan poco sospechoso; sostuvo con inspiracion levantadísima que mientras existan esas grandes colectividades y personalidades racionales históricas que se llaman naciones, el libre, el absoluto cambio en ellas es imposible; que el Estado es el solo capaz de crear la luz y la armonía en el seno de las contraposiciones eternas de la vida social; que cada nacion lucha con su produccion, como lucha con sus armas y con su diplomacia, por su interés individual; y que, en fin, español antes que filósofo, político y economista, desea el Sr. Cánovas que lleguen á ser tales nuestras fuerzas y tales nuestra constitucion interna y nuestros medios progresivos de accion, que nos permitan alguna vez, cuanto antes mejor, ser para el mundo entero amplios, generosos, abiertos, pero sin el peligro que hoy entraña para nuestro interés nacional el mísero tratado en proyecto.—Y entonces el Sr. Moret tuvo el sentimiento de ver encadenarse, y repetirse con creces el gran aplauso que Cámara y tribunas dedicaron al discurso del Sr. Cánovas, y de leer al día siguiente la declaracion, no menos unánime, de la prensa, que calificó la ovacion magnífica de nuestro ilustre amigo como una de las más hermosas y admirables que ha producido la gran tribuna española.

Votado y aprobado en el Congreso en esta sesion misma el malhadado proyecto, que Dios quiera no tengamos motivo de seguir llamándolo así durante mucho tiempo, pasó á la alta Cámara, donde ya á estas horas se discute. Pero el espacio y el tiempo apremian, y creemos que nuestros lectores preferirán el que aplacemos para el número próximo la reseña de la discusion senatorial que, además de estar en su comienzo, sólo podríamos recordar hoy brevísimamente. Completemos, pues, esta crónica imparcial, enumerando á

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

vuela pluma los fenómenos, accidentes y sucesos más llamativos, que en estos últimos días han tenido efecto en este mundo político-madrileño en que respiramos. Los ha habido de todas especies y para todos los gustos. Del género alarmante, citaremos el haberse llegado á creer por un instante que el Gobierno estaba muerto, y muerto por la mayoría, con motivo de haber creido por un instante la mayoría que el Sr. Cos-Gayon tenía razon harta para pedir al Congreso que recomendara al Gobierno la justa conveniencia de no aplicar á los pueblos el aumento de la contribucion territorial hasta que se depuren y justifiquen por nuevas pesquisas administrativas las alteraciones hechas en los amillaramientos. Por fortuna, los Sres. Sagasta, Navarro y Moret probaron de tal manera á los concurrentes del salon de Conferencias, que la proposicion conservadora debía rechazarse sólo por serlo, que la mitad de la mayoría la rechazó al fin, mientras la otra mitad se salió modestamente del edificio. Los Sres. Navarro y Moret continúan, sin embargo, sin ser ministros; lo cual no deja de ser una originalidad fusionista de primer órden. Una mayoría ministerial de todo el mundo, menos de los ministros; una mayoría donde todo el mundo, menos los ministros, tiene influencia, amistades y votos: ¡qué manera tan rara de regenerar y practicar el sistema parlamentario!—Incidente del género amistoso: el Sr. Romero Robledo invitó al Sr. Sagasta, en un cordial diálogo de pasillo, á hacer en su compañía un viaje á Cataluña, y á estudiar juntos la popularidad de que gozan en el Principado sus respectivas ideas. Pero el Sr. Sagasta se excusó, como era de esperar, con sus muchas ocupaciones.—Del género de los grandes caracteres: la conducta del Sr. Somogy, gobernador civil de Lérida, en la detencion del inofensivo viajero barcelonés Sr. Soriano. El Sr. Somogy hará su carrera. Todo el mundo le señala ya como un personaje fusionista en perspectiva.—Del género temeroso: el artículo de *El Porvenir*, en que asegura á los conservadores que no les queda otro recurso que el de llegar á inspirar miedo, imitando á sus adversarios legales. Todavía tenemos el vello erizado de haberlo leido.—Del género significativo: la pregunta del Sr. Navarro y Rodrigo sobre la eterna tardanza del dictámen de la comision que entiende en la reforma del reglamento del Congreso, ó sea en lo del juramento de los señores diputados; y la respuesta del presidente de dicha comision Sr. Nuñez de Arce, dando á entender que es de la opinion misma del Sr. Navarro en el asunto, y en otras varias promesas no cumplidas por la situacion, que son muchas.—Del mismo género, aunque más acentuado:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

la afirmacion ciento y una de *La Correspondencia* sobre la oposicion próxima del Sr. Linares Rivas á ciertos proyectos de su neo-correligionario y Jefe el Sr. Alonso.—Del género misterioso: el no haberse dignado intervenir hasta ahora el Presidente del Consejo en la discusion del tratado de comercio. Hay, sin embargo, quien supone que S. E. estudia la cuestion, comprendiendo como el que más que el jefe de un Gabinete que no quiere, ó no puede, ó no sabe hablar en un debate de esa importancia, cobra indebidamente su sueldo, y daña hondamente al sistema.—Del género explícito: la filípica administrada, aunque con buenas formas, por dicho Presidente á los diputados que forman la comision del proyecto de ley de imprenta, entre los cuales iba el Sr. Gonzalez Fiori, tan amante del Jurado, por lo menos, por lo menos, como su problemático amigo el señor Gonzalez.—Algunos esperan, no nosotros, que este relámpago de energía sea signo y precursor del despertar definitivo del gran durmiente. Otros contestan á esta esperanza con la misma épica y única frase pronunciada por el mismo personaje en el último debate; con un: ¡Cál monumental.—Del género triste en *crescendo*: el *barrotinismo* de los barceloneses en estos días, la terquedad de algunos tenderos de Burgos, que no tienen para nada en cuenta su paisanaje con el Ministro de Gracia y Justicia, y el mal humor visible de los valencianos, que se hace superior al ministerialismo del Sr. Martos.—Del género grato, en fin, porque ha de haber de todo en la viña del Señor: la interpelacion del diputado D. Francisco Silvela, sobre la declaracion del estado de guerra en Cataluña, convertida por la resistencia del Gobierno en proposicion incidental. Cuando estas líneas van á la imprenta, debe estarse oyendo en la Cámara popular la voz de nuestro elocuente amigo. Calculen nuestros lectores el pesar con que renunciamos hoy á darles cuenta de sus razonamientos, por el placer que han de tener oportunamente al saborearlos en nuestra compañía.

Del extranjero no faltan noticias de distinto interés excitante. Desde la hecatombe decretada por el Sr. Rey de Birmania en toda su familia y corte, que no habían cometido otra falta que la involuntaria de tenerlo en su seno, hasta el nuevo aspecto geográfico que, habiendo ya concluido con la instruccion religiosa en sus dominios, parece que va á tomar la República francesa echándose en brazos del gran Lesseps, para que le cree un mar interior en Africa, donde fomentar su marinería racionalista; desde la acentuacion de la inquietud del militarismo egipcio, que amenaza rebasar con sus

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

consecuencias la cartera de Arabi-Bey, y llegar en forma de abdicacion forzosa á turbar el deplorable sonambulismo kedivesco, hasta el escalo descubierto en los sótanos del palacio imperial ruso de Moscou, como nuevo síntoma de la infame lepra que corroe el fondo de aquel gran pueblo, no faltan tampoco, fuera de España, temas á la meditacion melancólica. Preferimos, empero, á utilizarlos, el transcribir, como lo hacemos seguidamente, el discurso pronunciado por el respetable Sr. Presidente de la República Argentina, general D. Julio A. Roca, en el acto solemne de inaugurarse en Buenos Aires la nueva Exposicion de la industria americana, llevada felizmente á cabo por la iniciativa individual en el seno de aquel País que tan rápidamente camina en el noble sendero de sus pacíficos y fecundos progresos. Dice así:

«SEÑORES: Esta fiesta es uno de tantos signos de la época de paz y prosperidad por que atraviesa la República Argentina.

»Apenas libre de sus peligros y trabajos interiores, eleva su espíritu, se encuentra dueña de sus destinos, y el sentimiento de fraternidad americana que animó los corazones de los primeros iniciadores de nuestra emancipación, quienes no concebían la libertad ni la independencia sino para todo el continente, renace en el seno de una sociedad industrial con otros fines y otros propósitos, en estas mismas orillas del Plata.

»Esta justa del trabajo, la segunda que tengo la honra de inaugurar en el corto tiempo que llevo de gobierno, debidas ambas á la iniciativa individual, aparte de la importancia que tiene bajo el punto de vista material, por el número de objetos, la variedad de industrias, los distintos productos del suelo y de la labor del hombre, de los diversos países que concurren á ella, tiene también una alta significación moral que abre nuevas vías y descubre nuevos horizontes al progreso de esta parte del continente. Es el primer impulso dado hacia la comunidad de las naciones sud-americanas que por el vasto teatro en que se desarrollan y por sus innumerables riquezas, están llamadas á llevar algun día en su diestra y sobre sus hombros la antorcha de la libertad y la responsabilidad de la civilizacion y de la cultura humanas, cuando otros pueblos y otras razas hayan hecho su jornada, como el Oriente, la Grecia, Roma, Europa y hoy la América del Norte, siguiendo la ley fatal de la historia.

»La idea de una Confederacion Continental, sueño generoso, aspiracion persistente en todos los grandes pensadores del nuevo mundo, no ha fracasado tantas veces por haber sido una quimera, sino porque buscaba la asociacion de los destinos políticos de los pueblos, con prescindencia de sus destinos materiales.

»No bastan los vínculos de raza, ni la comunidad de instituciones,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ni hablar la misma lengua, ni venir del mismo orígen, para perpetuar la alianza íntima y sincera de las naciones.—Se necesita la comunidad de intereses, la intimidad de las relaciones mercantiles, la emulación de las industrias y el cambio continuo de los productos para acercar á los pueblos y nivelar sus fronteras.

»Lo que presintió el espíritu gigantesco de Bolivar, lo que proyectaba Monteagudo la víspera de su muerte, lo que se proponían el Congreso de Panamá en 1826 y el Congreso de Lima en 1848, todas las tentativas de federación americana fracasadas, se realizan hoy al fin, aunque imperfectamente todavía, en las márgenes del Plata, punto de partida de la más grande evolucion de la historia sud-americana.

»La union continental se realizará, no bajo los auspicios de las victorias marciales, sino bajo los auspicios de la paz y de las conquistas del trabajo, y es en sus sabrosos frutos donde hemos de encontrar nuestro bienestar recíproco.

»Si hubiéramos convocado un Congreso para dar forma á esa tendencia unificadora que tan brillantes intérpretes ha tenido, no habríamos visto aquí ni á la mitad de los representantes del continente.

»Desconfianzas, celos, rivalidades hubieran enervado á los unos y alejado á los otros.

»Pero en esta Asamblea están representadas todas las naciones americanas, á no ser aquellas que se encuentran agobiadas por las desdichas y las calamidades de la guerra, ó que á causa de las grandes distancias, no han podido vencer en breve tiempo las dificultades de la comunicacion y del trasporte.

»Aquí están Méjico, Venezuela, el Brasil, Chile, la República Oriental y el Paraguay que han acudido presurosas á esta cita de amistad y de paz, á pesar de no haber sido ella iniciada y preparada sino por una Sociedad de industriales, compuesta de hombres de diversas nacionalidades que han hecho su patria de la patria argentina, atraidos y fundidos en la masa comun de su población, por ese poder irresistible de nivelacion de la democracia en los países jóvenes y llenos de promesas,—fuerza que tanto realza la especie humana, haciendo iguales á todos ante las costumbres, ante la ley, ante el derecho y ante Dios.

»Señores: Aceptando el honroso encargo que he recibido de la Asociación promotora de esta fiesta, y que acaba de ser nuevamente expresado por su presidente honorario, y agradeciendo en nombre de la República Argentina á todas las naciones amigas que han concurrido con sus dones y productos, declaro abierta nuestra primera Exposición Continental.»

G.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

MOVIMIENTO LITERARIO

EN EL EXTRANJERO.

HISTORIA.

FRANCIA.

Durante mucho tiempo se ha creído que los Girondinos fueron los más templados de los revolucionarios franceses, y no ha sido raro que se haya ensalzado su austeridad y su honradez. Estos últimos años ha habido en Francia una especie de pugilato sobre los acontecimientos de fines del siglo pasado y principios de éste, siendo muy notables los descubrimientos que se han hecho de documentos para ilustrar la historia. Uno de los libros más recientes, y que con más frialdad tratan del asunto, es el que Mr. E. Biré ha publicado con el título de *La Leyenda de los Girondinos*. El autor comienza su sólido trabajo por un capítulo preliminar, probando cómo se ha formado la leyenda extraña, que transforma en víctimas á los verdugos, siguiendo después su estudio, sin frases de efecto ni declamaciones, pero día por día y con documentos irrecusables, hasta formar el proceso de los pretendidos héroes. Es muy notable la serenidad con que juzga de los hechos y de las personas, y la claridad con que expone los acontecimientos que condenan á los Girondinos. Los que deseen conocer la verdad de este período revolucionario, deben acudir al libro de Mr. Biré, porque él, mejor que ningún otro, les dará noticia exacta.

Luis II de la Tremoille dicen sus admiradores que fué el modelo de los caballeros de su tiempo, y como tal le llamaron El Caballero sin tacha. Mr. Sandre, siguiendo el camino de otros biógrafos, ha hecho nuevas investigaciones, y con vista de los documentos que le han facilitado los descendientes de su héroe, ha sabido hacer una

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

biografía agradable é instructiva. Sin olvidar ninguno de los hechos de armas ó políticos del capitán que, después de servir á tres Reyes, murió en la batalla de Pavía, mezcla con arte singular pormenores íntimos de su vida, que dan á conocer al hombre en su hogar, en sus devociones y en todos sus hábitos. En este concepto, el trabajo de Mr. Sandre es estimabilísimo, pues profundiza de tal manera el carácter de su personaje y tan á conciencia le estudia moralmente, que parece la obra de un coetáneo suyo. Hay algunos hechos de la vida de la Tremoille que merecerían ser analizados con más detenimiento; pero sin duda el autor de su biografía ha tenido miedo á poder descubrir algo que no le favoreciera, y ha pasado de largo sobre estas pequeñas nebulosidades que aparecen en su vida. El libro, en conjunto, es recomendable, y de los que pueden ser leídos por todo el mundo (1).

Andrés Chenier y los Jacobinos es uno de tantos libros como se publican hoy en Francia, para juzgar desde uno y otro campo de los actos de la revolución por excelencia. Su autor, Mr. Oscar de Vallée, es un magistrado, jurisconsulto y orador que hasta ahora no había dado muestras de ser literato; pero que en esta ocasión lo ha probado con evidencia. Los generosos esfuerzos hechos contra la revolución por el poeta periodista Andrés Chenier, son la principal materia del libro de que se trata, y á trazar un cuadro concienzudo y juicioso de los principales hechos de que Chenier escribió y dió opinión se dirige especialmente. El trabajo es interesante y ameno, aunque un poco tímido, para sacar las consecuencias de la doctrina un tanto ecléctica y vacilante. Reseñar los esfuerzos generalmente impotentes de las gentes honradas para contener la revolución, es tarea instructiva y de cierta originalidad, porque da carácter al libro de Mr. de Vallée, que, si no de los más notables sobre esta materia, tampoco es de los que tienen menos importancia. La publicación se ha hecho por la casa Calmán Levy.

La gran importancia que tuvo el pontificado en la Edad Media viene á probar una vez más el trabajo del librepensador J. Roquain titulado *Le Papauté au Moyen Agê*. Las principales figuras que presenta son: la de Nicolás I, Gregorio VII, Inocente III y Bonifacio VIII, dando pruebas, al estudiarlas, de que lo hace con imparcialidad y en ocasiones hasta con cariño. Pura y verdadera eru-

---

(1) *Louis II de la Tremoille*, par Sandré.—París, Societé bibliographique.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

dición abunda en el libro, y cuando llega el caso, el autor no escasea la justicia que tan merecida tienen personajes que hicieron mucho por la humanidad y por la civilización. La *Regesta pontificum*, existente en el Vaticano, ha servido de base á esta concienzuda obra del ilustrado escritor francés. Conociendo bien el asunto de que se trata, Mr. Roquain no conoce, sin embargo, bastante la historia del catolicismo, y de ahí nace que lo que admira en Nicolás I no pueda admirarlo en otros Pontífices que son tan bienhechores de la humanidad como éste. Pero con todo, no puede por menos de reconocerse en Mr. Roquain un erudito honrado y laborioso que busca la verdad y la presenta cuando la encuentra, sin omisiones ni reticencias.

ITALIA.

Descuidado en la forma y deficiente en algunos puntos históricos es el libro que ha publicado en Milán Gustavo Chiesi, sobre las tradiciones federales en Italia. Comienza el trabajo describiendo á grandes rasgos la Italia anteromana, y llega en su estudio hasta el año de 1853, siendo muy notable la parte en que trata de las guerras cartaginesas, y aquella en que ofrece la sociedad feudal de los tiempos medios, principalmente en lo que se refiere al Imperio y al Pontificado. No puede considerarse este trabajo como una obra histórica de las que han de figurar en primera línea, pero sí se hace recomendable por el amor al asunto y por la lucidez con que el autor trata algunos puntos bien investigados y perfectamente desenvueltos (1).

El celebérrimo sacerdote é historiador Ludovico Antonio Muratori, con haber publicado tanto en vida, aun dejó mucho sin que viera la luz pública, que hoy es objeto en Italia de las investigaciones de los eruditos. Varias colecciones de cartas inéditas se han dado ya á la estampa, y la última es la que ha publicado en Módena José Biadega. Consta de 104 cartas, sacadas de la capitular de Verona, comentadas y anotadas por el colector con esmero y cariño. En ellas se refleja como en un espejo el carácter y la ciencia del autor: tratan de obras de caridad, de erudición, de teología y

---

(1) *La tradizione federale in Italia*, studio storico-crítico de Gustavo Chiesi.—Milano, E. Guadoco, 1881.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de historia, revelándose en todas las cualidades que adornaban á Muratori, y siendo de gran utilidad para la biografía del ilustre modenés. Acompaña al texto de las cartas una abundante bibliografía, que da más valor al trabajo de Biadego y más atractivo al libro, por otros conceptos recomendable (1).

Un nuevo libro sobre el Cardenal Mazarino ha visto la luz pública en Italia. Lo ha escrito el conocido diplomático Augusto Bazzoni, y eontiene principalmente noticias sobre intervención en la paz de Casal y su nunciatura en París, ó sea de los años de 1630 á 1634. Varias cartas dirigidas por el que luego fué Ministro universal de Francia, al Cardenal Barberini, contienen datos preciosos sobre estos acontecimientos y sobre la vida del ilustre personaje; pero lo más interesante es su nunciatura en París el año 34, cuando apenas contaba treinta y dos de edad; por esta época es su correspondencia abundantísima y muy fecunda en relaciones de hechos y personas que ilustran la historia. El trabajo de A. Bazzoni es interesantísimo bajo el punto de vista histórico, y sus investigaciones de la Biblioteca Barberini revelan en él dotes no comunes de historiador. Por apéndice contiene el libro algunas cartas de Mazarino relativas al célebre filósofo calabrés Fr. Tomás Campanella: éstas, como todo el libro, son interesantísimas y digna la publicación del mayor elogio (2).

Un compendio histórico de Liorna ha publicado el P. G. Piombanti; pero tan bien hecho, que nada deja por decir de lo interesante de la historia de Liorna. Á los primeros tiempos de la ciudad y á la Edad Media dedica los cuatro capítulos primeros, y en ellos condensa todo lo que se ha escrito anteriormente con varias investigaciones nuevas. La mayor parte del volumen está destinada á la historia moderna, y principalmente á las modificaciones que la ciudad ha sufrido, narrándose los hechos con la mayor exactitud cronológica y con natural vivacidad. El compendio en conjunto está hecho con sana crítica, y con la imparcialidad de juicio que requiere todo trabajo histórico para que cumpla con las condiciones de tal, y su estilo, aunque sencillo, es severo y como exige este género de

---

(1) *Lettere inedite* di Ludovico Antonio Muratori, por Giuseppe Biadego.—Módena, Vincenci, 1881.

(2) *Un nunzio straordinario alla corte di Francia nel secolo XVII*, de Augusto Bazzoni.—Firence, 1881.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

obras. Por estas cualidades y otras que omitimos, el libro merece recomendación, aunque la edición sea de no buen gusto é incorrecta (1).

ALEMANIA.

Un trabajo que se relaciona con España, y que interesa grandemente á su historia, ha visto la luz pública en Berlín. Trátase de un libro sobre Pedro Mártir de Angleria (Anghiera), y de su *Opus Epistolarum*, como fuente histórica del renacimiento y de la reforma, publicado y escrito por H. Heidenheimer. Comienza por la biografía del ilustre sabio, naturalizado en España, y en ella consigna todo lo que de sus obras puede deducirse respecto á su vida, y lo que por otras se puede averiguar: el trabajo está hecho con esmero, y nada se omite en él que pueda conducir á la averiguación de los hechos. La segunda parte del libro es más interesante, pues se dedica á analizar la importancia del *Opus Epistolarum*, combatiendo á Ranke, que desdeñó por inútil dicha obra. El trabajo del sabio alemán es, por todos conceptos, digno de elogio, tanto más cuanto que cumple á maravilla con su propósito de rehabilitar la memoria de un escritor cuyas obras han sido injustamente apreciadas en estos últimos años. Merece, pues, aplauso y recomendación (2).

C.

---

(1) *Compendio storico populare della cittá di Livorno con un appéndice sugli nomini illustri livornesi*, del P. Giuseppe Piombante.—Livorno, Fabbreschi, 1881.

(2) *Petrus Martyr Anglerius und scin Opus Epistolarum, ein Betrag zur Quellenkunde des Zeitalters der Renaissance und der Reformatión*, von H. Heidenheimer.—Berlín, Sechagen, 1881.

MADRID, 1882.—Tipografía de Manuel G. Hernandez, Libertad, 16 dup.º

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte